

La Voz de Aragón

DIARIO GRAFICO INDEPENDIENTE

Año XI

Zaragoza - Jueves, 21 de febrero de 1935

Núm. 2.877

VERDADES

POR FALTA DE DECISION

Tenemos un alcalde nombrado por el gobernador general de Cataluña por la anuencia del jefe del Gobierno. Al tomar posesión de la Alcaldía anunció que iba a derribar los cuarteles que han pasado a ser propiedad de la ciudad; a urbanizar tales y cuales calles y paseos, en estado lamentable, y a emprender la segunda parte de la reforma de Barcelona, obra capital por cierto. Pero el señor Pich y Pons no contaba con la huésped, o sea la ley Municipal votada por las Cortes catalanas, vigente por no haber sido derogada. Según esta ley, el nombramiento de alcalde lo ha de hacer el Consistorio y, como ya se ha dicho, el señor Pich no es ni puede ser alcalde de Barcelona, y cuanto haga, desde el nombramiento de un poder a la firma de un empréstito no será válido ni tendrá fuerza legal. Así, oficiosamente, se lo han dado a entender los regionalistas, hallándose dispuestos el día que el Ayuntamiento esté constituido normalmente a recusar, por ilegal, cuanto haya hecho el señor Pich como alcalde.

La contrariedad sufrida por el señor Pich no es para contada. El hombre se halla perplejo y teme las consecuencias. Dicese que ha participado al señor Lerroux lo que le ocurre y que el señor Lerroux no le contesta. Declarado ilegal cuanto hace y puede hacer el señor Pich no se encuentran personas de alguna responsabilidad que quieran ser nombrados gestores. No es fácil tampoco que encuentre un Banco que financie los gastos de la reforma, ni nadie que se atreva a hacer un contrato con el alcalde, que mañana puede desestimarse por adolecer de vicio de nulidad.

Todo esto tiene por causa el no haber declarado el Gobierno la noche del 7 de octubre que el Estatuto había dejado de existir, pues la Generalidad, al rebelarse contra la Constitución y el Estado, lo había tirado al calle. Haber dicho esto y que a lo menos, que el Gobierno hubiera dado por no existente la ley Municipal votada por las Cortes catalanas. En vigor esta ley, puesto que no ha sido anulada por quien debía, el señor Pich no puede ser alcalde de

Barcelona. En este respecto los regionalistas están en lo firme.

No se comprende cómo el Gobierno no previó el conflicto y no incluyó en la ley de 2 de enero la derogación de la ley Municipal catalana. Menos explicación tiene el que el señor Lerroux, mientras silbaban las balas por las calles de Barcelona y otras ciudades y pueblos de Cataluña, y caían muertos de balas traicioneras algunos oficiales del Ejército y soldados, dijera que se mantendría el Estatuto. ¿Por qué empeñarse en mantener un Estatuto que ya no existía? Todo contrato entre dos partes deja de existir cuando una de las dos ha faltado visiblemente a lo acordado. Y que de parte del Gobierno de Cataluña se faltó a lo acordado diganlo si no el discurso que el señor Companys pronunció desde uno de los balcones de la Generalidad llamando a las armas al pueblo catalán contra el Estado español, del cual era representante, y los disparos que las fuerzas de la Generalidad hicieron contra las fuerzas leales de España.

El señor Lerroux y cuantos patrocinan el mantenimiento del Estatuto se acogen al sofisma de que Cataluña no es responsable de lo hecho por la Esquerra, y, por lo tanto, no sería justo castigar a la región catalana por lo que hicieran Companys y los suyos. En primer lugar falta saber si quitándole a Cataluña el Estatuto sería un castigo y no un beneficio, y cuanto a que Cataluña no se le puede imputar la rebeldía habría mucho que decir sobre esto. Si la Esquerra gobernaba era por la voluntad de los catalanes, expresada en las urnas; el Parlamento catalán tenía conocimiento hacia días de lo que iba a ocurrir y no protestó y me parece que quiere decir algo el que la Generalidad pudiera armar a ochenta mil hombres contra el Estado. Además, y esto es lo peor, sólo ha habido en Cataluña protestas débiles y esporádicas por lo ocurrido. Por sí esto fuera poco, los periódicos de la Esquerra se muestran ásperos y despectivos con el Estado.

Las complacencias del señor Lerroux con los catalanistas, hijas, desde luego, de un buen propósito, dejarán a Cataluña en el mismo estado de antes, o tal vez peor.

ADOLFO DE MARSILLACH

MUY DE ACTUALIDAD

LOS ESPIAS MILITARES EN EUROPA

Uno de los corolarios naturales, aunque necesariamente oculto, de la presente situación europea ha sido el gran incremento del espionaje en todo el mundo. Ningún país puede prescindir de sus agentes secretos en el extranjero y esa suma significativa, indicada en los presupuestos oficiales como de gastos especiales, no muestra ningún síntoma de que vaya a disminuir. El precio de la información ha subido. Y también los principios de la nacionalización han sido aplicados por hombres de negocios. Sólo una parte de la información secreta adquirida por cualquier potencia la debe a sus propios agentes.

La mayor parte de los espías no están al servicio de un país determinado. Es una ley económica que cuando alguien necesita algo alguien también puede suministrárselo y es inevitable que el espionaje se haya mercantilizado y que al fin termine en lo que conocemos vulgarmente con el nombre de "racket".

Durante la guerra, cuando el espionaje supone grandes peligros para sus practicantes, el mayor número de los agentes secretos son patriotas que se juegan la vida a impulso de un sentimiento del deber. Pero cuando el mundo está, por lo menos aparentemente, en paz el espionaje se convierte en una empresa comercial de carácter internacional, llevada a efecto por personas cuya única aspiración es el dinero.

Y no puede sorprender que sea así. En el mundo moderno los proveedores han extendido sus actividades a todas las esferas, señalando un precio a todo lo que es susceptible de compra y, por consiguiente, lo extraño sería que los hombres de negocios no estuviesen dispuestos a suministrar una información si dicha información les vale dinero.

Hay un nuevo gas venenoso en Rusia, una ametralladora de nuevo

modelo en Inglaterra, o un invento: hay hombres cuyo negocio consiste en conocer estas cosas y vender sus informes al mejor postor.

Este espionaje, altamente mercantilizado, es la obra de varias combinaciones importantes que están dispuestas a pagar generosamente toda información que pueda ser vendible.

Los espías actuales o son hombres al servicio de un Gobierno o son personas independientes que de algún modo han de ganarse la vida. Muchos de los últimos fueron agentes acreditados durante la guerra y que aplican durante la paz las artes que aprendieron mientras los cañones asolaban los campos europeos.

Estos hombres están dispuestos a pagar las noticias y datos que se les faciliten o a cambiar información por información. Tienen sus puntos de reunión donde se encuentran con toda libertad. Uno está en la Haya, otro en Helsingfors y otro en Reval. En ellos se reúnen no como enemigos ni rivales, sino como colegas en el mismo negocio, que colaboran o no en el mismo asunto, según las circunstancias del momento. No son servidores de ningún Gobierno. Son los agentes de cierto hombre de negocios, de gran astucia, que trabajan a comisión.

La Cámara de compensación de informes secretos ha de ser muy cautelosa. Es tan útil como sospechosa a los Gobiernos. Cuando un Gobierno comprueba que la información vendida es falsa da por terminadas sus relaciones e incluso llega a detener a todos sus miembros, cuyos nombres son perfectamente conocidos.

A pesar del cuidado ejercicio puede admitirse que la mayoría de los informes carecen de valor. Los departamentos secretos consideran los informes de origen anónimo como una pista sobre la cual puede tra-

bajarse, pero que debe comprobarse con gran exactitud antes de emprenderla. Pero, aun así, es indudable que las empresas de espionaje prestan un servicio, aunque sólo sea el de señalar los caminos a las organizaciones oficiales.

Por otra parte los Gobiernos no están en un plano superior al tratar con las agencias privadas en términos mutuos. Es innecesario decir que todos los asuntos de esta índole se realizan mediante intermediarios desconocidos. Nunca haría saber una agencia privada que su información provenía de un Gobierno. Claro que la información dada por este Gobierno no puede tener un gran valor y en la mayor parte de los casos se trata de una información falsa que el Gobierno desea circule en los países enemigos.

"Coups" tan delicados son muy raros. El más famoso fué el que se hizo circular acerca de un crucero de batalla que aún no se había construido. Los planos del nuevo crucero fueron vendidos a Alemania y sirvieron para construir el "Blucher". Y este barco, hundido por el "Ziger" en la batalla de Dogger Bank, estaba anticuado para su época.

Un ejemplo notable es el de los famosos documentos de Sisson, cuya publicación levantó tan gran polvareda en América y América y Europa occidental. Los documentos de Sisson eran una colección de cartas y notas que demostraban que los jefes comunistas estaban pagados por Alemania. Fueron adquiridos a una persona desconocida por una de las muchas organizaciones que operaron en Moscú en 1918. Examinados por el famoso agente británico Sidney Riley, acaso el más grande de los espías de la guerra, este dictaminó que eran falsos, porque las cartas, fechadas al mismo tiempo en Varsovia y Odesa, estaban escritas con la misma máquina.

No por eso desmayó la organización que había adquirido los documentos, que fueron vendidos a otros agentes y éstos a su vez los entregaron a Sisson, quien los publicó y hoy son muchas las personas que creen en su autenticidad.

En este caso el tráfico de los documentos fué la obra de una organización que trabajaba guiándose por el sentimiento del deber y del patriotismo. Pero son muchísimas las transacciones exageradas y multiplicadas por las agencias con el solo deseo de obtener dinero.

HENRY STARCROSS

EL SABADO

Se celebrará la reunión en el Gobierno civil

Por fin, restablecido el gobernador civil, señor Otero Mirelis, se celebrará el sábado, a las 18, la reunión convocada para tratar de asuntos relacionados con la vida de la capital (prolongación del Paseo, Ciudad Universitaria, etc.) y aportar iniciativas a tales fines.

¿Y LOS VIEJOS?

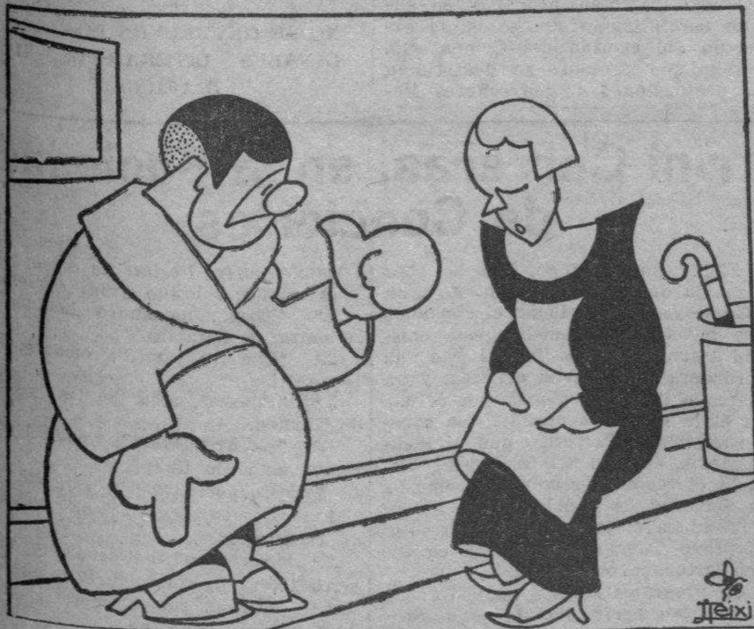
Visita de inspección a los depósitos de agua

Ayer, a las tres de la tarde, la Comisión de Fomento giró una visita a los nuevos depósitos de agua.

La visita la giraron el presidente de la Comisión, señor Delmás; los concejales señores Quintín, Vera, Marco y Buisán, siendo acompañados por el ingeniero municipal.

Comparaciones de actualidad

Por "Teixi"



—¿Ha recogido usted la colada?
—Sí, señora.
—¿Ha quedado blanca?
—¡Como un diario visado por la censura!

Impresiones y noticias zaragozanas

EDITORIALES

ZARAGOZANOS

LOS MALEANTES, LAS ESCUELAS Y EL AYUNTAMIENTO

Los vecinos de las Delicias están indignados, y no les falta razón. Es un barrio de veinticinco mil almas, hay pocas escuelas y las existentes están a merced del primer desalmado que quiere hacer ostensible muestra de animalidad bestial.

Y todo por que el Ayuntamiento no se preocupa en ordenar las necesarias reparaciones cuando los inmuebles escolares han menester de ellas. Y así, sin vidrios en las ventanas y balcones, sin que las puertas ofrezcan la debida seguridad, las escuelas de las Delicias quedan durante la noche huérfanas de protección.

Hace pocos días la escuela Gimeno Rodrigo sufrió un nuevo asalto. Los desalmados visitantes, después de ensañarse con el material escolar, abrieron los grifos del agua, encontrando inundadas las clases al día siguiente, cuando maestro y discípulos se disponían a reanudar sus tareas.

El material escolar, en un estado lastimoso, hubieron de sacarlo al jardín y los pequeñuelos, tras inauditos esfuerzos, consiguieron reducir la inundación.

Los vecinos protestan del abandono en que se les tiene por parte del Ayuntamiento; protestan de que hayan cerrado dos escuelas unitarias, mientras las calles aparecen invadidas por los niños que no van a clase por falta de plaza; protestan de que los grupos escolares de nueva construcción se hagan viejos antes de inaugurarlos; protestan de que los edificios escolares, por falta de vigilancia, estén a merced del primer maleante que quiera hacer de las suyas...

Protestan, y nosotros apoyamos la protesta, porque a los protestantes les sobra razón.

Firman el escrito que nos han enviado Alleino Bonilla, Salvador José, F. Ramón, Juan Leosenz, Leopoldo Gálvez, Hipólito Gregorio, Simón Moré, Manuel Oliver, José Hueso, Adolfo Marcos, Antonio Murillo, Isidoro Artigas, Ramón Chopo, Jesús Parra, Miguel Cervero, Mariano Gallego, Emeterio Mayo, José Mur, Blas López, Ramón Lázara, J. Ambrós, Roberto Rochi, Luis Arnal, Luis Aramendia, Alejandro Lahuerta, Demetro Solchaga, Ramón Solchaga, Mariano Usán, José Tejada y otros más.

GUIDADO CON EL PRECIO

Las obras de reforma y ampliación del Teatro Principal

La Comisión de Propios y Presupuestos se ocupó en su última reunión de un asunto de interés del que con frecuencia nos hemos venido ocupando.

Se trata de las obras de reforma y ampliación del Teatro Principal. Según parece la Comisión estudió la posibilidad de gestionar de la Caja de Ahorros una operación de crédito que permitiese disponer de 600.000 ó 700.000 pesetas.

Con esa cantidad podía irse a la compra del edificio contiguo al teatro, reforma de la iluminación, ampliación de la escalera, pasillos, etc.

LA VIDA JUDICIAL GOBIERNO CIVIL

LA CARNE FLACA

El Jurado de Sos del Rey Católico conoció ayer de otra causa por delito contra la honestidad, hecho ocurrido en un campo del término de Navardués, el 6 de julio último.

El juicio se celebró a puerta cerrada, y sólo se dió la audiencia pública para dar a conocer la sentencia, que fué condenatoria para el procesado.

La pena impuesta, habida cuenta de la edad del encausado, fué la de seis meses de arresto mayor, accesorias y costas, que estimó excesiva el J. adq. después de haber dado el veredicto de culpabilidad.

Actuó de fiscal el señor Carreras y defendió al procesado el abogado señor Vilellas.

LA VISTA DE UNA POBREZA

En la sala de lo Civil se celebró la vista de un incidente de pobreza en apelación de sentencia, abogando por la pobreza del apelante el señor Herrando y oponiéndose a su concesión el abogado del Estado señor Lorrente Sanz.

FIESTAS Y VELADAS

CIRCULO REPUBLICANO RADICAL

Habiéndose organizado por este Círculo Radical dos grandes bailes, que se celebrarán en el teatro Principal, los días 4 y 6 del próximo mes de marzo, con motivo de los Carnavales, se pone en conocimiento de todos los afiliados que desde el día de hoy están a disposición de los señores socios las localidades para los referidos bailes, en la secretaría de este Círculo, Coso, 17, principal, durante las horas hábiles de oficina.

Es indispensable para la adquisición de localidades la presentación del recibo corriente.

LA POLITICA LOCAL

DERECHA ARAGONESA (RENOVACION ESPAÑOLA)

Como se ha anunciado esta tarde, a las siete, en los locales de esta entidad, pronunciará su conferencia, sobre el tema "La trayectoria de la revolución española", don Francisco Rivas y Jordán de Urriés.

PRO JUVENTUD UNION REPUBLICANA

"Una vez más hacemos público que la Comisión organizadora de la Juventud Unión Republicana continúa recibiendo todos los días infinidad de adhesiones para constituir en Zaragoza esta Juventud.

Faltando ya poco tiempo para que sean un hecho nuestras esperanzas y desvelos, rogamos y agradeceremos que aquellos jóvenes que piensen y deseen agruparse en nuestras filas pasen rápidamente por nuestros locales de la calle de 4 de Agosto, número 27, primero, durante las horas de siete a nueve de la noche.

Esta Comisión agradece públicamente a LA VOZ DE ARAGON su ayuda, tan eficaz, en la publicación de todas sus notas de propaganda.

PEQUENOS SUCESOS

AL APEARSE DE UN AUTOBUS

Manuel Gimeno Gracia, de 34 años, con domicilio en el barrio de las Canteras, 54, sufrió ayer lesiones, por caída, al apearse de un autobús de la línea de Torrero, frente al Acumulador Tudor.

Fuó curado en la Casa de Socorro y el pronóstico fué reservado.

DETUVIERON A LOS PRESUNTOS AUTORES

Relacionado con la sustracción de 655 pesetas a José Cortés, mientras dormía en una casa de la plaza de San Antón, la Policía detuvo ayer a Isidoro Simón Cebollada y Manuel Ferrer Vallés, como presuntos autores del hecho, ya que compartieron con el denunciante la habitación esa malaventurada noche del escamoteo de las pesetas.

PROSIGUE LA DETENCION DE INDESEABLES

Por agentes de la Brigada de Investigación Criminal fueron detenidos ayer seis individuos sospechosos, de los cuales cuatro serán expulsados y dos han ingresado en la cárcel por estar reclamados.

BAILES BENEFICOS

Los de la Lonja, para las cantinas

La Comisión organizadora de los bailes a beneficio de las cantinas escolares, caso de que el señor alcalde y concejales del excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad hagan cesión de la Lonja para su celebración, tiene en proyecto elegir "Miss Protección a la Infancia", con sus correspondientes damas de honor.

El Jurado para tal elección estará constituido por periodistas y la presidencia de la Comisión.

También se propone la Comisión organizadora del Arrabal hacer magníficos regalos.

Con tales alicientes los bailes habrán de constituir un rotundo éxito.

INFORMACION MUNICIPAL

Para construir mercados en los barrios

RESTAURACION Y REVOCO DE FACHADAS

El alcalde, señor López de Gera, se ha dirigido a los tenientes de alcalde rogándoles que comiencen una campaña para que se proceda a la pintura y revoco de todas las fachadas que se encuentren en malas condiciones de ornato, ordenando a sus propietarios que realicen esas obras en el más breve espacio de tiempo posible e imponiendo, en caso contrario, las sanciones pertinentes.

PETICIONES DE LOS BARRIOS

Una comisión de vecinos del barrio de Almozara visitó al alcalde para roarle se proceda al riego del camino, con objeto de que los autobuses que hacen el servicio público no pongan inconvenientes para llegar hasta dicho barrio.

El señor López de Gera dió órdenes en tal sentido y además ha conminado a la Empresa concesionaria de dicha línea de autobuses con la imposición de multas si no realiza el recorrido total de la misma, como viene obligada.

DONATIVO PARA LAS CANTINAS ESCOLARES

Los herederos de don Basilio Paraiso han entregado en la Alcaldía 150 pesetas como donativo del mes corriente para la suscripción que dicho señor tenía hecha para el sostenimiento de las cantinas escolares.

EL RAPIDO DESPACHO DE ASUNTOS

El alcalde se ha dirigido oficialmente a todos los presidentes de las Comisiones permanentes y especiales del Ayuntamiento, significándoles que, correlativamente al requerimiento que había hecho a los funcionarios burocráticos y técnicos de la Casa Consistorial, pidiéndoles un mayor esfuerzo en el trabajo para el más rápido despacho de los asuntos en tramitación, solicitaba de todas las Comisiones la formación de un inventario o relación de los que estuvieran pendientes, aplicando el mayor interés a finiquitar todos y cada uno de ellos en el más breve espacio de tiempo posible compatible con la resolución más acertada.

Al mismo tiempo les suplica que si hubiera algún acuerdo municipal pendiente de cumplimiento a cargo de la Alcaldía lo manifiesten también para colaborar así al más rápido despacho y efectividad de todo cuanto se relaciona con la administración municipal.

SE REUNIO LA COMISION DE PRESUPUESTOS

Habiéndose reunido la Comisión de Propios y Presupuestos acordó, entre otras cosas, proponer al Concejo conceda unos plantones que tienen solicitados los vecinos del barrio de las Acacias.

Acordó también proponer se suplan las faltas existentes en el arbolado del camino del Cementerio.

Asimismo propone se desestimen las pretensiones de los señores Me-

seguer y Moliné sobre propiedad de unos terrenos enclavados en el monte Malpica.

EL ESTUDIO DEL PRESUPUESTO

La Comisión de Propios y Presupuestos se ocupó también, durante su reunión, de la adaptación del presupuesto municipal, estudiando algunas modificaciones.

Confía la Comisión en que muy en breve podrá ser presentado el presupuesto a estudio y aprobación del Concejo.

LA CONSTRUCCION DE MERCADILLOS EN LOS BARRIOS

Se ha reunido la Comisión especial encargada de estudiar la construcción de mercadillos en los barrios, mercado central de verduras y estación central de autoluses.

Presidió el señor Delmás y asistieron los señores Vargas, Beltrán y Ortiz de Landázuri.

La Comisión estudió con detenimiento el problema y sus posibles soluciones.

COMIDA EN EL CLUB ROTARIO

Invitado por los miembros que componen el Rotary Club asistió el alcalde, señor López de Gera, a la comida que periódicamente celebran.

HORAS FATALES

Lesionados en accidentes casuales

SE CAYO EN SU DOMICILIO

Perfecto Ibáñez Trasobares, de 61 años, natural de Arándiga, y domiciliado en la calle de Casta Alvarez, número 107, se cayó ayer en su domicilio, produciéndose contusiones en el hemitórax izquierdo y en el hombro derecho.

Fuó asistido en el Hospital, y después pasó a su domicilio.

INTOXICADA CON LEJIA

Carmen Hernández, de 26 años, domiciliada en Casta Alvarez, 85, ingirió equivocadamente lejía en su domicilio.

En el Hospital fué asistida de quemaduras en la boca, faringe y exófago, calificadas de pronóstico reservado.

Dióse parte tal Juzgado.

ABRASADA CON AGUA HIRVIENDO

Rosario Aznar, de 3 años, domiciliada en Casta Alvarez, 81, fué asistida ayer en el Hospital de quemaduras de segundo grado en el antebrazo y dorso de la mano derecha, lesiones que se produjo en su domicilio al caerle encima un recipiente de agua hirviendo.

El pronóstico fué reservado.

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES LITERARIOS NI GRAFICOS

Trini Carreras, en la Sociedad de Conciertos

El próximo domingo, 24, a las once y media de la mañana, en el gran Cine Goya, tendrá lugar el concierto que mensualmente dedica esta entidad a sus asociados. Tendrá éste una verdadera importancia artística y un marcado interés regional, por actuar en él la célebre soprano lírica zaragozana Trini Carreras, que accidentalmente, de paso por ésta, se ha dignado ofrecerse desinteresadamente a la Sociedad de Conciertos.

También el joven compositor local Mauricio Tabuenca estrenará en ese concierto una obra suya.

El programa será el siguiente:

Primera parte. Por la orquesta

1.º "Un matin, un midi, un soir a Vienne", obertura, de Suppé.

2.º "Preludios aragoneses": a) ronda de mozos; b) tarde de fiesta; de Tabuenca.

3.º "España", rapsodia, de Chabrier.

Segunda parte. Recital de canto por la célebre soprano Trini Carreras

1.º "Eben... ne andro Lontana", romanza, de Catalani.

2.º "Convien partir", romanza, de Donizetti.

3.º "Fausto", aria de las joyas, de Gounod.

4.º "La Tempestad", romanza del tercer acto, de Chapí.

Tercera parte. Por la orquesta

1.º "Cosatschoque", danza cosaca, de Dargomijsky.

2.º "Nocturno", del cuarteto número 2 (cuerda sola), de Borodine.

3.º "Danzas guerreras del príncipe Igor", de Borodine.

Los recibos de socios transeúntes y las invitaciones de señora que los asociados deseen, en las oficinas de la Sociedad, Verónica, 23, 3.º derecha, los tendrán a su disposición, y en la puerta del teatro el día del concierto.



PREVENTIVO de la GRIPPE

UN AMER PICON CALIENTE

azúcar y agua hirviendo

Bebida tónica y estimulante a base de naranjas y quino

Colaboraciones. - Comentaríos diversos

VIDA EN SOCIEDAD

VIAJES

Regresó ayer de Valencia el conocido industrial don Luis Oñate y su bella esposa, Ramona Lloriente. —Ha salido para Madrid el joven médico don Antonio Serrate. —Ha marchado a Granada nuestro querido amigo don Leonardo Pérez Obis, acompañado de su hermano político el gobernador civil de aquella provincia, don Francisco de Paula Duelo.

ENFERMOS

El prestigioso abogado don Julián Echevarría y Piedrafitá se halla muy mejorado de su enfermedad. Sinceramente lo celebramos, deseando que el restablecimiento no se haga esperar. —Encuétrase restablecida de su afección gripal la distinguida señora doña Carmen Rosendo de Miguel. —Se halla enfermo de gripe el joven y culto abogado don José María de Lasala. —Hállase restablecido de su dolencia, también de carácter gripal, el secretario de sala de esta Audiencia don Ramón Morales López. —Se halla muy mejorado de su afección Alvarito Miranda, hijo de nuestro particular amigo don Angel. —Sufré una afección gripal, de carácter leve, nuestro querido amigo doctor Fernández Aldama, distinguido redactor médico de LA VOZ DE ARAGON. —La distinguida señora de don José Blasco, nuestro querido compañero en la Prensa, María Almarza, se halla restablecida de la dolencia sufrida.

TE APLAZADO

El té que en obsequio a las señoras que tan generosamente actuaron en la última fiesta celebrada por la Junta Antituberculosa, y que debía tener lugar esta tarde en los salones del Centro Mercantil, ha sido aplazado, a ruego de numerosas familias, hasta el próximo domingo, día 24, a las cinco y media, en que se celebrará en el mismo Casino, y donde seguramente revestirá animación extraordinaria, dados los elementos de que se quiere rodearlo.

Las tarjetas sirven lo mismo, y las mesas pueden pedirse a dicho Casino (teléfono 18-00), hasta el sábado, día 23, por la noche.

BAILE DE LOS BOMBONES

Organizado por los estudiantes de Derecho, en cooperación con el profesor de baile señor Pinto, se celebrará el próximo sábado, a las cinco de la tarde, el titulado "Baile de los bombones", con el primer concurso regional de baile, para el que hay preparados muchos regalos. Actuarán dos orquestas y se hará una exhibición de la "Carioca".

NOTAS DE ENSEÑANZA

TURNO DE CONSORTES

La "Gaceta" del 19 de febrero trae un decreto, modificando el turno de consortes, que dice que en aquellas localidades en que el número de escuelas de cada sexo sea mayor de 100 corresponderán al turno de consortes la décima parte de las vacantes.

EN SU DOMICILIO

Una caída que tuvo graves consecuencias

Petra Roda Gil, de 64 años de edad, domiciliada en la calle Mayor, número 64, sufrió una aparatosa caída casual en su domicilio, viéndose precisados sus familiares a conducirla rápidamente al Hospital. En el benéfico establecimiento apreciarón a la sexagenaria la fractura del fémur derecho por su tercio superior, quedando hospitalizada. El pronóstico fué grave.

EL FRUTO DE UNA CAMPAÑA

La unión de los abonados frente a las Eléctricas

Ha dicho un célebre político francés, de gran prestigio entre las derechas, que es uno libre en cuanto inspira respeto a los demás, y lo inspira cuando se sabe que no está uno solo. ¿Qué ha hecho a los hombres unirse? La necesidad de defenderse de un adversario común.

Una de las formas de unión ha sido el patronato, la adhesión a un señor, a un poderoso, a cambio de la protección, de la defensa de éste... y de participar en el botín. Recuérdese aquellas "adhesiones incondicionales" con que se ingresaba en ciertos grupos políticos.

Claro es que siempre ha habido hombres que han preferido entenderse con sus iguales, procedimiento el más natural en los momentos actuales, en la época de la democracia, de los Sindicatos y del corporativismo. La unión hace la fuerza, o, si se quiere en forma más castiza, la unión es fuerza.

Ahora bien: en estos tiempos de parlamentarismo, de bluf..., y de los ficheros, hay muchas asociaciones cuya utilidad es muy discutible. Se tiran unos boletines, se inscribe uno, se pasa mensualmente un recibo, se celebra una Junta general al año... a la que no asisten más que unos pocos socios, y mentrasi tanto algunos señores utilizan la Sociedad co-

mo auto-reclamo, o para conseguir cierta influencia y de paso colocar algún pariente o amigo en el pequeño tinglado burocrático que en seguida se organiza.

Compárese esa sociedad con la que pueden formar gentes obligadas a defenderse, acuciadas por apremiante necesidad: obreros, labradores, patronos. En ellas hay poco "papeleo", mucha concurrencia, bastante agitación, tal vez quienes explotan la credulidad y el apasionamiento de la masa; pero se toman resoluciones, se hace algo y la Sociedad es un medio de defensa, algo vivo, no una pequeña oficina más. El peligro está allí en la falta de disciplina, voluntaria, de autodisciplina; en el espíritu de rebeldía "revolucionario", tan arraigado hoy; en que los elementos directores, "los directivos", se crean investidos de facultades providenciales ordenadoras (aunque sea en esfera muy reducida) en lugar de limitarse a mantener el orden, ser intérpretes de las aspiraciones de la colectividad, mandatarios o ejecutores de sus acuerdos y representantes de la misma, y, sobre todo, en las tendencias absorbentes y dominadoras de la masa, que en cuanto dispone de un voto más se cree única depositaria de la verdad y de la justicia y desprecia

todo lo que sea pacto, transacción o convenio con quienes no piensen igual, ni quieren lo mismo.

Hoy no son los señores feudales ni los monarcas absolutos los que atropellan al ciudadano; son las grandes Compañías y Empresas monopolizadoras, cuyo capital a veces está en manos de extraños y aun de extranjeros. Disponen de grandes recursos, tienen técnicos que les asesoran y resuelvan sus asuntos, y, sobre todo, ejercen gran influencia en las "altas esferas". Si se plantea una contienda de derechos entre esas Compañías poderosas y un ciudadano aislado, un particular, sucede algo así como si luchase una hormiga con un elefante.

Sólo unidos podrán los abonados de las Eléctricas hacerles frente. Mediante la asociación tendrán una entidad que les apoyará en el ejercicio de sus derechos, comenzando por aconsejarles. Esta misma organización contribuirá a hacer que las relaciones con la Compañía sean más regulares, evitando abusos de una y otra parte.

Esto sí han hecho ya, según referencias, los abonados de Valencia y otras poblaciones, y es conveniente que llegue a ser una realidad en Zaragoza, en bien de todos.

R. SANCHO BRASED

UN GRAN INCENDIO

El fuego puso en peligro de destrucción al pueblo de El Frago

Los vecinos trabajaron penosamente para sofocar el siniestro.-Las autoridades zaragozanas no pudieron hacer nada. Equipos de voluntarios de Luna y Ejea.-Las pérdidas son considerables.-No han ocurrido desgracias

CON LOS MEDIOS DE QUE DISPONEN PARA ATAJARLO LOS VECINOS SE CONSIDERAN IMPOTENTES, TEMIENDOSE SU PROPAGACION

Por oficio fecha 18 de los corrientes comunica el alcalde de El Frago al gobernador civil de la provincia que, sobre las once de la noche del mismo día, se declaró un violento incendio en la casa propiedad del vecino Félix Ardurines Guillén, cuyo siniestro, por la situación especialísima del inmueble, amenaza destruir toda la barriada.

El fuego se inició en una leñera situada en el interior del edificio, y se cree casual.

Las autoridades, tenazmente secundadas por el vecindario en masa, trabajaban denodadamente para atajar el siniestro, pero como no disponen de otros medios de extinción que la piqueta y escasísima cantidad de agua se ven impotentes para dominarlo.

Posteriormente a la anterior notificación el alcalde de El Frago y la Guardia civil de servicio en esa línea comunicaron, utilizando el servicio

telefónico de Eléctricas Reunidas, que el siniestro amenazaba seriamente a la apoblación.

Añadió, por si era posible mandar auxilios, no hay carretera más que hasta Luna, y que desde dicho lugar hasta El Frago no existe más comunicación que un camino de herradura.

A la hora de redactar estas líneas ignoramos si el incendio habrá tenido fatales consecuencias para los vecinos de El Frago.

A las seis de la tarde de ayer todavía no habían dispuesto las autoridades zaragozanas el envío de socorros.

MAS NOTICIAS DEL SINIESTRO.— LOS VECINOS DE EL FRAGO RECIBEN SOCORROS DE LUNA. HAN CONSEGUIDO DOMINAR EL FUEGO. — TRES CASAS DESTRUIDAS

Por noticias telefónicas recibidas anoche en el Gobierno civil sabemos que, vista la imposibilidad por parte de las autoridades zaragozanas del envío de socorros a los vecinos de El Frago, que acuciaban angustiosamente, se dispuso la salida de equipos de hombres desde Luna y Ejea.

Por la mañana se formaron en Luna tres nutridos equipos de voluntarios, y utilizando tres camiones se trasladaron rápidamente a El Frago, comenzando inmediatamente los trabajos de extinción, auxiliados por el vecindario.

Las noticias recibidas anoche eran tranquilizadoras, ya que aseguraban haberse podido dominar el siniestro tras heroicos esfuerzos de vecinos y voluntarios.

A pesar de todo no ha podido evitarse que el fuego haya reducido a escombros tres casas.

Afortunadamente no ha habido que lamentar desgracias personales. Sólo la muerte de algunos animales domésticos.

En previsión de que el fuego se reproduzca anoche quedó en El Frago un equipo de voluntarios de treinta hombres, con un camión-tanque de agua.

El vecindario de El Frago está todavía bajo los efectos que el terrible incendio le ha producido, sobre todo por las horas de angustiosa espera de auxilio, mientras las llamas amenazaban toda una barriada.

El curso de Derecho foral

El próximo sábado, a las cuatro de la tarde, en la Facultad de Derecho, continuará el curso de Derecho foral que explica don Pedro de la Fuente y Pertegaz.

El ilustre jurista dará la quinta lección, continuando el estudio de "La sociedad conyugal aragonesa" con arreglo a los siguientes puntos:

- I. Gestión de los bienes de la sociedad conyugal aragonesa
- II. Pago de deudas. Deudas de la sociedad conyugal. Deudas privativas de los consortes anteriores al matrimonio.
- III. Disposición de bienes en la sociedad conyugal aragonesa. Ventas y donaciones entre cónyuges.
- IV. Fianza de la mujer a favor de su marido. Obligación conjunta con éste.
- V. Actos de disposición de bienes en favor de extraños.

Robaron una pequeña caja de caudales

EN UN PUESTO DEL MERCADO

Magdalena Gracia Ibáñez, de 41 años, casada, propietaria de un establecimiento de carnes del Mercado, denunció ayer en Comisaría que durante la hora de la comida alguien entró en el puesto, llevándose una pequeña caja de caudales en la que guardaba 400 pesetas, unos décimos de Lotería y otros efectos.

La Policía practica diligencias para descubrir a los autores de la fechoría.

Por si fueron, o no

En las últimas horas de la madrugada de ayer llegó hasta nosotros la noticia de haberse oído algunos disparos en las proximidades de la playa de Torrero, pero sin precisar lugar ni trascendencia del hecho. Por eso no nos hicimos eco de la noticia.

Pero hemos hablado con algunos vecinos del barrio de las Alcachoferas, los cuales han ratificado la noticia, diciendo que, en efecto, durante la madrugada de ayer se escucharon de quince a dieciocho disparos en los alrededores de dicho Camino.

Y como anoche se montó un servicio especial de vigilancia en el Camino de las Alcachoferas y adyacentes, a cargo de una ronda volante de guardias de Asalto, ya no dudamos en dar la noticia sin reservas.

AGUAS AZOADAS
VIAS RESPIRATORIAS. - INHALACIONES
Asma, bronquitis, catarros crónicos.
Consulta: De once a doce
Calle de San Miguel, 12.-ZARAGOZA
PIDANSE FOLLETOS

UNA D'ISERTACION

CONFERENCIA DE DON SANTIAGO PI SUÑER

A las diez y media de la noche de ayer se pronunció, en la Agrupación Artística, la VII conferencia del curso, que estuvo a cargo del ilustre catedrático de esta Facultad de Medicina don Santiago Pi Suñer.

La concurrencia fué muy numerosa.

Presidió el acto el presidente del Casino, señor Albar, e hizo la presentación del conferenciante el representante de la Sección Literaria, señor Bernardos, ensalzando su personalidad en sus actividades políticas y de hombre de ciencia.

El señor Pi Suñer comienza dando efusivamente las gracias a la Agrupación y a la Sección Literaria de la misma por el honor que se le hizo al invitarle a ocupar esa tribuna.

Justifica la elección del tema "Por qué nos alimentamos", de carácter general, de tipo cultural medio, que pueda ser entendido por todo auditorio.

Define lo que es el acto de alimentarse y comienza haciendo el proceso de la digestión, para seguir por el de la nutrición.

El hombre es una personalidad doble. Una es la que forma la plenitud de nuestra vida de relación, y es la que está abocada al principio digestivo. La segunda es la interior en relación con los fenómenos nutritivos.

Durante todo el siglo XIX se creyó que la vida de relación era la que condicionaba las funciones nutritivas, cuando es todo lo contrario.

La nutrición es la base de la conservación de la vida. El hombre vive en un medio de temperaturas diversas y se nutre con alimentos diversos, pero para las células no hay más fondo que la sangre que las baña y ese elemento tiene que ser el mismo siempre, y cuando se altera comienza la enfermedad. Para mantener la normalidad ha de eliminar cuanto le perjudica.

Hace una analogía entre el hombre y la máquina, en el proceso digestivo, cuyas finalidades son estas: primero, reparar los elementos constitutivos; segundo, mantener la temperatura, y tercero, para impulsar el movimiento.

Entre el hombre y la máquina hay una diferencia en ese proceso y es que el hombre condiciona la ingestión de alimento a sus necesidades nutritivas, mientras que en la máquina, a mayor combustible más presión.

Un régimen alimenticio completo ha de contener: primero, elementos orgánicos; segundo, sales, elementos minerales, fósforo, cal, hierro, sal común; tercero, agua, y cuarto, vitaminas, elementos de acción indispensable.

Hay un dato que bastará a todo hombre para asegurar la normalidad del proceso nutritivo: el peso. Si el peso se mantiene constante la nutrición es perfecta.

Trata después de las modalidades del proceso digestivo, afirmando que donde repercute más plenamente nuestro estado de ánimo es en el aparato digestivo y de éste en la función del estómago.

Tres cosas requiere la higiene de la digestión: buena condimentación de los alimentos, masticación normal y normalidad del estado físico y psicológico.

Termina diciendo que nada hay que mejor refleje la psicología de un pueblo que lo que come y cómo lo come y que aquel que mejor lo hace es el que está en mejores condiciones para resolver los problemas.

El señor Pi Suñer fué muy aplaudido al terminar su interesante lección, de la que reseñamos sólo el bosquejo más elemental.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

LA JORNADA PARLAMENTARIA

Ayer hubo un extenso debate sobre el problema triguero

Se discutió el dictamen de Agricultura autorizando al ministro para resolver el problema planteado en el mercado triguero.-Intervinieron en nombre de las minorías los señores Suárez de Tangil, Cortés, Estébanez, Martín y Martín, Sierra Pomares, Ventosa, González García y Lamamié de Clairac.-El ministro pidió libertad para usar las autorizaciones

La sesión de la tarde ESCASISIMA CONCURRENCIA

MADRID. — A las cuatro y cuarto abre la sesión el señor ALBA, con escasísimo número de diputados en los escaños.

Las tribunas muy desanimadas. En el banco azul los ministros de Estado y Marina.

Leída y aprobada el acta de la sesión anterior, se entra en el

ORDEN DEL DIA

(Entra el ministro de Agricultura).

Se aprueban definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Autorizando al Gobierno para trasladar la garantía que tiene prestada en el empréstito internacional austriaco a un nuevo empréstito destinado a la conversión de aquél y concediendo la cruz del Mérito Militar, pensionada, al comandante de Artillería don Carlos Martínez de Campos y Serrano.

Se toman en consideración las siguientes proposiciones de ley:

Del señor ARMASA, radical, sobre cesión de terrenos al Ayuntamiento de Málaga.

Del señor ALBIÑANA, nacionalista, sobre adquisición por el Estado, a precio de tasa, de 600.000 toneladas de trigo nacional.

Del señor RUIZ ALONSO, popular agrario, sobre explotación cooperativa de las fábricas Azucareras cerradas.

DISCUSION DEL PROYECTO DE LEY PARA RESOLUCION DEL PROBLEMA TRIGUERO

Se pone a discusión el dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley autorizando para la resolución del problema planteado en el mercado de trigos.

INTERVIENE EN CONTRA EL SEÑOR SUAREZ DE TANGIL

El señor SUAREZ DE TANGIL, un turno de totalidad.

Recuerda que tenía presentada una proposición análoga a la recientemente discutida de los agrarios y que al ser retirada ésta fué reproducida. Dice que el ministro de Agricultura, con gran habilidad dialéctica, llegó a producir la confusión ante el problema que planteaba aquella proposición y el dictamen que ahora se comienza a discutir.

La adquisición de trigo por el Estado se ha presentado por el ministro de Agricultura como un regalo a los agricultores de una cuantía elevada de millones y esto no es así.

Pide la anulación de una orden ministerial derogadora de varios decretos sobre las cuestiones trigueras y dice que el partido agrario, partido de clase como su mismo nombre indica, debe en estos momentos, para dar un significado al título que ostenta, apoyar su tesis, porque todos son agrarios ante los electores, pero cuando van al Parlamento los problemas agrícolas dejan indefensos los intereses de aquéllos.

Cree que una de las causas de la actual situación del mercado triguero es la importación decretada por don Marcelino Domingo, que sigue pesando sobre el mercado nacional.

La solución al problema podría buscarse de momento en un incremento del crédito agrícola y en el establecimiento de la libre contratación. Opina que esta ley de autorización, parecida a aquellas leyes de autorizaciones o de subsistencias de la postguerra, es un remedio momentáneo y cree que hay que ir a una ley definitiva sobre el trigo.

Expone las muchas deficiencias del proyecto de ley que se discute, que sólo abarca algunos aspectos del problema, y termina diciendo que los

agricultores, que aportan a la economía nacional anualmente 2.200 millones de pesetas, sienten la pena de verse desamparados por Parlamento y Gobiernos que miran con indiferencia los problemas que les afectan.

INTERVENCION DEL SEÑOR CORTES

El señor CORTES, popular agrario, que consume otro turno de totalidad, manifiesta que los diputados interesados por el problema triguero deben mostrarse satisfechos al ver que un ministro aborda decididamente el problema que solicita a la Cámara unas autorizaciones para resolverlo y asume una plena responsabilidad personal.

Expone el criterio de que este proyecto de ley ofrece como punto característico el ser preparatorio de la futura ley de Trigos.

Afirma que el problema triguero español no es de superproducción, sino de equilibrio entre la producción y el consumo.

Expone su creencia de que en España es excesivo el número de fábricas de harina existentes y de que no será una solución la adquisición de trigo por el Estado. Esto sería encaminarle por derroteros socialistas.

Termina diciendo que confía en que el ministro de Agricultura, dotación de competencia y buena voluntad, resolverá con acierto el problema.

EL SEÑOR ESTEBANEZ CONSUME UN TURNO EN CONTRA

El señor ESTEBANEZ, tradicionalista, consume otro turno.

Estima que ray que restringir la producción triguera y dedicar a pastos parte del área dedicada al cultivo triguero.

INTERVENCIONES DE LOS SEÑORES MARTIN Y MARTIN Y SIERRA POMARES

El señor MARTIN Y MARTIN, agrario, también consume un turno. Cree que este dictamen está encaminado a resolver el problema de la próxima cosecha en tanto llega una ley definitiva sobre el trigo, que merecerá el apoyo de todos los hombres de buena fe.

El orador hace un prolijo examen de cada una de las autorizaciones que se solicitan y expone respecto de ellas sus coincidencias de criterio y sus discrepancias.

El señor SIERRA POMARES, independiente, al consumir un turno, lee las cotizaciones del mercado triguero correspondientes a la última semana, para deducir la general paralización del mercado.

No existe, en realidad, ni oferta ni demanda. Opina que el problema no es de superproducción.

Esto se afirmó, con notoria ligereza. La cosecha actual es inferior a la de 1932. Con este remanente y las importaciones decretadas por don Marcelino Domingo, se llega a la situación actual.

La verdadera causa del conflicto está en la constante pérdida de posiciones, que va creando a la agricultura una situación difícil.

No se trata ya del trigo. Ocorre con la remolacha. Esa pérdida de posiciones proviene de la política agraria, de la falta de una política exterior y de no tener una orientación fija en la política económica. Esta actuación negligente es la que ha traído la actual situación.

Cree que convendría aumentar el precio del pan, pues el aumento de 14 pesetas anuales por persona sería bien poca cosa y resolvería la situación de los trigueros.

Cree que el proyecto de ley actual es una reproducción de la ley francesa, ya fracasada, y expone la manera cómo resolvieron el problema otras naciones.

DISCURSO DEL SEÑOR VENTOSA

El señor VENTOSA, de la Lliga regionalista, aspira, según dice, a que el proyecto que se discute sea modificado.

El problema del trigo no es el único problema agrícola; tenemos también los problemas del vino y del aceite. En el del trigo vemos en seguida la desproporción entre los precios exteriores. En el vino y el aceite, productos de exportación, el problema está relacionado con el problema general del comercio exterior.

Cree que hay que atender los problemas de la producción triguera por la íntima relación que guardan con el problema general económico.

Hemos tenido, en los años 1932 y 1934, cosechas que han rebasado los 46 millones de quintales métricos. Hay hoy un exceso de trigo que hay que reabsorber. No es problema permanente, es un problema intermitente. Se hace una política unilateral. Se habla de su precio sin relación con el de otros productos agrícolas. Si la superproducción fuera permanente, el problema sería insoluble. Pero es que se trata de una superproducción accidental y así hemos de tratarla.

Cuando pasé, en circunstancias difíciles, por el Ministerio de Abastecimientos, me convencí de la ineficacia de las tasas. Se establecen en favor de los agricultores y se benefician de ellas todos menos los agricultores.

FRONTON CINEMA

Hoy, a las tres y cuarto

SESION INFANTIL

Un hombre de paz

Por WALTER HUSTON y

HARRY CAREY

Desde las cinco sesión cont nua

Ultimo día de

El misterioso Sr. X

Por ROBERT MONGOMERY

MAÑANA, lo esperado

TARZAN Y SU COMPAÑERA

CINEMA GOYA

Sábado, 23, DEBUT de la Compañía de RICARDO CALVO, con el magnífico poema dramático de José María Pemán

CUANDO LAS CORTES DE CADIZ

HOY, ULTIMO DIA para la adquisición del abono a tres funciones
Mañana, venta de localidades para todos los días de actuación de esta Compañía

Otro problema anexo es el del crédito y recuerda el decreto del señor Del Río, por el que se obligó a los harineros a tener el stock de trigo necesario para 40 días, decreto que no se ha cumplido.

(Entra el ministro de Industria y Comercio. Preside el señor Suárez de Tangil).

Compara el problema triguero francés con el español. Francia tiene doble producción y doble consumo que España, pero el remanente que tiene es tres veces mayor que el de España y, por tanto, el problema más grave.

Para resolverlo en el mes de diciembre aprobó el Parlamento francés una ley con la que el actual proyecto español tiene analogías, pero que es superior al dictamen que estamos discutiendo y que tiene, con respecto a éste, tres puntos de diferenciación.

Trata del interés del 9 por 100, que le parece excesivo.

EL MINISTRO DE AGRICULTURA. — No es el 9 por 100, sino hasta el 9.

El señor VENTOSA. — Pues si es hasta el 9 no habrá nada que se conforme con el 8.

EL MINISTRO. — A mí me autoriza la Cámara a fijar un interés por la retención hasta del 9, pero yo señalaré el que crea justo, y desde luego inferior al tope.

Continúa el señor VENTOSA y dice que si no da resultado esa autorización, que es la primera, no lo dará tampoco la segunda, referente a la facultad de adquirir los 600.000 de toneladas de trigo sobrante, según el proyecto. Vamos a suponer que se adquieren acudiendo al capital privado, mediante el monopolio de compra del maíz; pues no es tal capital privado, porque la diferencia entre el precio exterior y el interior del maíz y el canon de una peseta no son caudal privado. El dinero que se obtenga por ese procedimiento es, desde luego, mucho más caro. Si el Estado puede adquirir dinero a un interés, ¿qué necesidad tiene de ceder, además, parte de los derechos arancelarios? Un empréstito de 200 millones de pesetas, amortizables en 10 años, no costaría 30 millones de pesetas.

Examina la tercera autorización, en la que se destina el 5 por 100 para crear la burocracia necesaria. Esto hará que el problema del trigo tenga un carácter permanente.

Cesará el problema en sí, pero continuará la burocracia como si aquél existiera.

La Comisión ha añadido un art. 2, destinando 50 millones de pesetas a un fin determinado. Este artículo me parece innecesario.

Termina pidiendo la modificación del dictamen.

OTRAS INTERVENCIONES

El señor GONZALEZ GARCIA interviene también, y después lo hace el señor Lamamié de Clairac, quien en nombre de la Comisión defiende el dictamen.

En su opinión el problema deriva de las importaciones realizadas por el señor Domingo.

SE ACUERDA CELEBRAR SESIONES NOCTURNAS

La Presidencia pregunta a la Cámara si acuerda celebrar sesiones nocturnas hoy y mañana. Así se acuerda.

DISCURSO DEL MINISTRO DE AGRICULTURA

EL MINISTRO DE AGRICULTURA dice que se han levantado muchas voces pintando con negros caracteres el problema triguero, pero

lo cierto es que no se ha apuntado ninguna solución que pueda tener un valor positivo. La trama de este problema está en la irregularidad de las cosechas de cereales. Hay años en que la producción es excesiva, otros es muy precaria.

Había que llevar al ánimo de los agricultores la idea de previsión necesaria para que con dos años de producción excesiva compensaran los años de cosecha deficiente. Este año, por ejemplo, sobran seis millones de quintales, y con este exceso se ha producido la crisis.

Cree que sería conveniente la organización de una gran Empresa que, con sus compras y ventas, regularizara el mercado triguero. Cada palo debe aguantar su vela. El de regularizar el mercado triguero deben aguantarlo los trigueros.

No cree que merezca una protección exagerada el campo, porque antes se le ha dispensado a la industria. Eso sería pasar el abuso a la acera de enfrente. Hay que proteger al campo y a la industria con espíritu de justicia, sin predominio de uno u otro.

Agradece al señor Martín la afirmación de que la tasa se cumple con regularidad. Se han impuesto más de 100.000 pesetas de multas en el espacio de dos meses.

El señor MANGRANE. — Qué contentos estaríamos todos si el señor Gil Robles hablara con esa decisión del paro obrero.

El señor GIL ROBLES. — ¿Por qué no da S. S. algo de lo mucho que tiene? Ya se lo pediremos. (Risas).

Continúa el MINISTRO DE AGRICULTURA y le dice al señor Sierra Pomares que, según sus noticias, el mercado triguero va adquiriendo movilidad, una vez agotados los stocks.

Refiriéndose al aumento del precio del pan, dice que el ministro no toca el problema porque no necesita tocarlo.

Se refiere a la ley francesa que ha producido una baja en el trigo desde 170 francos hasta 70. Pueden mirar el ejemplo los trigueros españoles.

De cuanto ha dicho el señor Ventosa hay que distinguir la parte subjetiva de la objetiva. Espero que el talento que emplea el señor Ventosa para los problemas trigueros lo encamine a organizar ciertas actividades industriales. (Risas).

Contesta a los argumentos expuestos por el señor Ventosa contra las autorizaciones primera y segunda y dice que van encaminadas a tranquilizar el mercado.

La concesión del derecho de "raiport" se hace tras un estudio detenido, con intervención de las Juntas provinciales y locales. Así el que obtenga el producto debe decir cómo lo ha obtenido. Se tendría especial cuidado en proteger las paneras o sea lugar de agrupación del trigo de los pequeños productores.

Se refiere a las tasas y al crédito y dice que éste se ha realizado sobre una base individual.

Opina que los procedimientos seguidos por los franceses han fracasado y esto es lo que le ha movido a usar procedimientos nuevos.

En el segundo artículo no se trata de crear burocracia ninguna, sino unas Inspecciones completamente necesarias.

Espera racionalizar las importaciones del maíz y el transporte del trigo y opina que el problema triguero no resolvería nada sin resolver también el de los piensos.

Termina pidiendo libertad para usar de las autorizaciones según venga en cada momento.

Se levanta la sesión a las ocho y media.

DE MADRID Y PROVINCIAS

FUERA DEL SALON DE SESIONES

Se reunieron las minorías gubernamentales, estudiando los problemas de mayor importancia política

El señor Alba dijo que era indispensable, para que la Cámara haga algo eficaz, que los diputados abreviasen sus intervenciones.—El señor Gil Robles no cree necesario por ahora conferenciar con el jefe del Gobierno

SE REUNE LA MINORIA RADICAL

MADRID. — Bajo la presidencia de don Emiliano Iglesias se reunió esta mañana la minoría parlamentaria radical para tratar del proyecto de ley de reforma de la Electoral.

Casi todos los reunidos se pronunciaron por el sistema mayoritario, por entender que el proporcional agravaría el problema político español sin proporcionar ninguna ventaja y porque, según datos concretos que exhibieron algunos de sus miembros, en las últimas elecciones se evidenció la necesidad de aquel sistema.

El señor Iglesias adujo como argumento político que si en las últimas elecciones se hubiera aplicado el sistema proporcional en veintidós provincias, de las que él tiene datos concretos, los socialistas hubieran alcanzado cincuenta y dos actas en lugar de las pocas que obtuvieron.

Quedó, pues, acordado que la minoría se pronuncie por el sistema mayoritario, aunque no se opone a aquellas reformas que puedan mejorarlo y aconseje la práctica, y se designó una comisión, presidida por don Emiliano Iglesias y formada por los señores Sierra Rustarazo, Guerra del Río, Echeguren, Vélez y Carretero, que visitará al señor Lerroux para darle suya de este criterio, ya que, como es sabido, el jefe del Gobierno se halla favorablemente impresionado respecto del proyecto del señor Jiménez Fernández.

También se acordó que esta Comisión le hable de la necesidad de que los organismos políticos del partido entren rápidamente en actividad, a la vista de la situación política del país y de la proximidad de las elecciones.

LOS DIPUTADOS POR HUELVA PIDEN EL INDULTO DE GONZÁLEZ PEÑA

Esta tarde visitaron al señor Lerroux los diputados señores Cano López, Rey Mora y Pérez de Guzmán, compañeros de representación parlamentaria, por la provincia de Huelva, del señor González Peña, para pedir el indulto de éste.

PROPOSICION DE RENOVACION ESPAÑOLA

Firmada en primer término por el señor Fuentes Pila se ha presentado a la Mesa la siguiente proposición:

“A las Cortes.—Los diputados firmantes, cumpliendo con la función fiscalizadora que como a tales corresponde, piden al Gobierno declare las razones y fundamentos reglados que ha tenido presentes para otorgar la Gran Cruz laureada de San Fernando a los generales Batet y López Ochoa”.

ACUERDOS DE LA MINORIA POPULAR AGRARIA

Esta tarde se reunió en el Congreso la minoría popular agraria.

Se escuchó la ponencia del ministro de Agricultura sobre la ley Electoral y después de deliberar ampliamente sobre ella la minoría hizo suya la propuesta, autorizando a los señores señores Jiménez Fernández, Gil Brandón y Bosch Marín para que sigan manteniendo igual criterio en las conversaciones que han de tener con los demás representantes de fracciones gubernamentales.

Se dió cuenta por el señor Gil Robles de la proposición que presentará esta tarde a la Mesa, referente a la acusación con motivo del testimonio enviado a la Cámara por el juez

especial, señor Alarcón. La proposición tiene las firmas de todos los miembros de la minoría popular agraria y tan pronto como esta minoría recoja las firmas de otras fracciones parlamentarias será presentada para su discusión.

GIL ROBLES CREE QUE NO HAY MOTIVO PARA ENTREVISTARSE CON LERROUX

El señor Gil Robles fué preguntado por los periodistas si había recibido alguna llamada por teléfono del señor Lerroux para celebrar la anunciada conferencia, y replicó:

—No, ni creo que haya tal llamada, porque no hay motivo por ahora para esa entrevista.

ACUERDOS DE LA COMISION DE HACIENDA

MADRID.—Se reunió la Comisión de Hacienda bajo la presidencia del señor Bardají, quien manifestó a los periodistas que habían acordado designar una ponencia para que dictamine acerca de la ley devuelta por el señor presidente de la República. Se han nombrado ponencias para otros proyectos y se ha dictaminado favorablemente un proyecto de ley rebajando la patente nacional de artemóviles para los alquiladores de 36 a 30 pesetas por caballo y dándoles facilidades para que paguen la patente por trimestres en lugar de semestres, como lo hacen ahora. También hemos aprobado—agregó—, el dictamen convalidando la compra del Palacio del Hielo por el Estado y hemos emitido también dictamen favorable sobre la exención para el impuesto sobre la renta a los navieros extranjeros cuyos países tengan establecida esta reciprocidad. Por último nos hemos ocupado del proyecto de reforma de derechos reales, avanzando considerablemente en su estudio, al extremo de que en la semana entrante pueda ser dictaminado.

EL FISCAL DE LA REPUBLICA INFORMA ANTE LA COMISION DE JUSTICIA

Esta tarde se reunió la Comisión de Justicia para continuar el examen del proyecto de ley referente a la

reorganización del Tribunal Supremo de Justicia. Ante ella informó el fiscal general de la República, que estuvo más de una hora ante la Comisión. Al salir no hizo ninguna manifestación a los periodistas.

Al terminar la reunión algunos de los vocales manifestaron a los periodistas que no se había concluido el estudio, pues el dictamen no quedaría redactado hasta hoy, pero se había adoptado por unanimidad el dar retroactividad al citado proyecto de ley en su aplicación.

REUNION DE LA MINORIA AGRARIA

Esta mañana se ha reunido la minoría agraria, bajo la presidencia del señor Martínez de Velasco. A la salida el señor Cid, a preguntas de los periodistas, dijo que se había tratado de cuatro puntos: Alijo de armas, ley Electoral, revisión constitucional y problema triguero.

Con respecto al alijo de armas habían acordado otorgar un voto de confianza al señor Martínez de Velasco para que exponga en la reunión de jefes de minorías los puntos de vista del grupo. En cuanto a la ley Electoral se manifestaron contrarios al régimen de proporcionalidad y este criterio lo sustentarán sus representantes en la ponencia encargada del estudio de la reforma de la ley Electoral.

Por lo que se refiere a la revisión constitucional, se repartió un folleto que contiene un discurso, para que los diputados estudien el asunto y los puntos a que puede afectar la reforma.

Y en relación con el problema triguero dijo el señor Cid que él no seguiría en su camino a los monárquicos, que tratan de reproducir la proposición que dió lugar al incidente parlamentario de la semana última.

Los monárquicos—terminó diciendo—tienden con ello a reproducir, también, el incidente y dividir a la mayoría, pero hay que tener en cuenta que nosotros somos republicanos antes que trigueros.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

INFORMACION DE CATALUNA

Han surgido discrepancias en el Instituto Agrícola Catalán por haber intervenido dicha entidad en política

DECLARACIONES DEL SR. PORTELA VALLADARES

BARCELONA. — En el despacho de la Presidencia de la Generalidad los periodistas saludaron a mediodía al gobernador general de Cataluña, señor Portela Valladares, quien les hizo las siguientes manifestaciones:

—No puedo decirles nada porque no hay noticias. Ya saben ustedes que así es, y por mi parte sólo siento no poseer el arte de inventarlas para poder saciar la voracidad de ustedes y el legítimo interés del público.

—¿Qué hay de las Comisiones gestoras?

—Tampoco hay nada de esto. Estamos en período preliminar, y creo y deseo que las cosas lleguen pronto a feliz término. Es una opinión mía que no puedo fundar en ninguna base firme, pero creo sinceramente que es así. Por ahora toda mi actividad está absorbida por el despacho ordinario de los asuntos pendientes, y como pueden ustedes ver por el periódico oficial de la Generalidad, mi actividad es constante porque no ceso de firmar disposiciones interesantes.

Un periodista preguntó al gobernador si estaba enterado de que hace un año fueron convocadas oposiciones por el departamento de Trabajo, y que en ellas solicitaron tomar parte numerosos opositores a los que se exigió una cantidad por derechos de examen que no le les ha sido devuelta a pesar de haber sido suspendidas las oposiciones por decreto del presidente accidental, señor Jiménez Arenas.

El señor Portela dijo que desconocía lo que le denunciaban, pero que si era como le habían referido ordenaría que inmediatamente se devolviera a los opositores lo que es de justicia devolverles.

LEVANTAMIENTO DE UNA SUSPENSION

BARCELONA. — El “Boletín Oficial de la Generalidad” publica hoy un decreto de la Presidencia levantando la suspensión dictada por orden de 12 de octubre sobre los concursos del departamento de Cultura, y en virtud de la cual se autoriza la provisión de las plazas vacantes en distintas instituciones culturales de la Generalidad y la concesión de dos bibliotecas populares entre Municipios catalanes.

DETENCIONES

BARCELONA. — Esta mañana, en los alrededores de la cárcel, se hicieron varios disparos.

La Policía efectuó una “razzia”, procediendo a la detención de ocho individuos.

CONSEJO DE GUERRA

BARCELONA. — Esta mañana se vió un Consejo de guerra contra el exconcejal del Ayuntamiento de Sabadell Manuel Farrás, acusado de los delitos de auxilio a la rebelión y tenencia ilícita de armas.

En el acto de la vista el fiscal retiró la acusación por el primer delito y pidió se impusiera al procesado, por la tenencia de armas, seis meses de prisión.

El defensor alegó que su patrocinado, por ser vocal de un Jurado Mixto, tenía derecho a usar la pistola que llevaba, y pidió la absolución que, según nuestros informes, confirmó la sentencia del Tribunal.

También se ha celebrado otro Consejo de guerra contra Francisco Aparicio, vecino de Montornés del Valle, quien al negarse a ser esposado cuando fué detenido por protestar contra la mala comida que le daban

los dueños de la casa en que servía como mozo de labranza, rasgó las charreteras a un grupo de Escuadra.

El fiscal pidió se le impusiera un año de prisión por el delito de desacato, y el defensor solicitó la absolución.

La sentencia no será firme hasta que la apruebe el auditor.

HECHOS DE ACTUALIDAD

Declaraciones del ministro de Justicia

LA REFORMA DE LA LEY DE JUSTICIA MUNICIPAL. — EL ALIJO DE ARMAS

MADRID. — El ministro de Justicia manifestó esta mañana que después de haber visitado al presidente del Tribunal Supremo lo había hecho a él una comisión de la Unión Nacional de Abogados, que le hizo algunas observaciones sobre el proyecto de reforma de la ley de Justicia municipal que se discute en las Cortes.

También había recibido a unos abogados de Talavera de la Reina, que le hablaron de los servicios de la administración de Justicia en la provincia de Toledo, y al magistrado señor Rubio, uno de los inspectores que fueron a Barcelona para tratar de lo relativo a la administración de Justicia en Cataluña.

Añadió el señor Aizpún que se encontraba redactando el correspondiente decreto para la aplicación de la ley de Justicia municipal a los fiscales de Cataluña y que en esta semana quedarán nombrados, de acuerdo con el gobernador general, señor Portela Valladares, los magistrados de esta región.

Dijo también que había recibido la contestación del juez señor Alarcón, que entiende en la causa sobre el alijo de armas, en la que le manifestaba que existían unos preceptos del Código penal y de la ley de Enjuiciamiento que le impedían remitir a las Cortes todo lo tratado en dicho sumario.

—Esta contestación—terminó diciendo el ministro— se la he enviado al presidente de las Cortes, señor Alba, el cual dará cuenta esta tarde al Parlamento.

SALON DORE

HOY, UN INSUPERABLE ACONTECIMIENTO ARTISTICO

UFA FILMS PRESENTA
Maria Luisa de Austria
PAULA WESSELY
WILLY FORST
DIRECTOR: KARL HARTL
CINE-ALLIANZ.

Todo en esta película es tan extraordinariamente fino, tan fuerte y delicado que resulta una obra de proporciones monumentales...

HOY, JUEVES, SESION INFANTIL a las tres y media de la tarde, proyectándose un escogido programa de Actualidades. Noticiarios, Dibujos negros y en color.—Butaca, una peseta

Cine Victoria

HOY, ¡LO ESPERADO!
La superproducción nacional de COLOSAL EXITO

El niño de los Copés
por Rafael Arcos
distribuciones Cinnamon Film

Hablada y cantada totalmente en español

A las tres y cuarto de la tarde
SESION INFANTIL
proyectándose el programa completo
Preferencia, 0'50 General, 0'20

MAS INFORMACION DE MADRID

EN GUERRA

Manifestaciones del jefe del Gobierno

Ha sido aprobada por el auditor la sentencia contra González Peña.-Se levantará el estado de guerra en las provincias donde no sea necesario

VISITAS AL JEFE DEL GOBIERNO

MADRID.—A las diez de la mañana el jefe del Gobierno fué a su despacho del Ministerio de la Guerra, donde recibió la visita de los generales Villegas, Queipo de Llano, Franco, Peña, Balmes, Espinosa de los Monteros, Riquelme, Bedía, Goded y González de Lara; teniente coronel auditor de Asturias, señor Pereiro; coronel Barbero y don Alfonso Albéniz, en unión del teniente aviador americano William Gould.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR LERROUX

A la una y media de la tarde el señor Lerroux recibió a los periodistas, a quienes manifestó que el presidente de la República, que había pasado un fuerte ataque gripal, se encontraba bastante mejorado, habiendo acudido esta mañana al Palacio Nacional.

Añadió que le habían visitado la mayor parte de los generales a los que había alcanzado la última combinación de mandos y que no habían asistido todos porque unos se encuentran atacados de gripe, y otros señores de los que habían acudido hoy también la padecen.

Un periodista preguntó al presidente del Consejo si se había entrevistado, o lo haría esta tarde, con el señor Gil Robles, y el señor Lerroux respondió:

—Esta tarde, en el Congreso, me pondré de acuerdo con él y decidiremos cuándo se ha de celebrar la entrevista.

A continuación el jefe del Gobierno preguntó a su vez:

—¿Y por qué le dan ustedes tanta importancia a la conversación que podamos tener el señor Gil Robles y yo?

—Porque como son ustedes los jefes de las minorías más numerosas que integran la mayoría gubernamental, y en estos días se han producido diferencias entre los partidos que gobiernan...

El señor Lerroux agregó:

—Hay que tener en cuenta que tenemos la colaboración de fuerzas heterogéneas que no han tenido todavía el suficiente tiempo para homogeneizarse, y ésta ha sido la principal causa de que haya habido ciertos rozamientos. Lo mismo ocurría en tiempos de la Monarquía, a pesar de que entonces los partidos estaban más preparados para hacer una labor de coalición. Pero ya digo que todo esto no tiene importancia. No son más que motivos de pequeña monta, que originan algunas diferencias entre los partidos de distinta ideología, que han tenido que reunirse ahora por sentido patriótico. Insisto en que no hay en ello nada de particular. Lo que ocurre es que las oposiciones, lo mismo que nosotros, los republicanos, hacíamos en tiempo de la Monarquía, ahora los monárquicos aprovechan todas las ocasiones para desgastar la fortaleza del Gobierno. No dejan de ser unas maniobras lícitas, en el buen sentido de la palabra, y, por tanto, una de las tantas maneras que tienen para combatirnos.

La intranquilidad política—siguió diciendo—de esta etapa, porque son varias las etapas, supongo que arranca de la votación de ese día, en el que la mayoría no estaba preparada para la proposición que se discutí. Les insisto en que no fué una cuestión fundamental y, por lo tanto, el Gobierno no hizo de ella cuestión de confianza. No pasa nada, porque creo que a nadie le agrada la herencia, y si se dejase en medio de la calle no sé quién se atrevería a recogerla.

Un periodista le indicó que los momentos eran difíciles, y el jefe del Gobierno repuso:

—Sí; además yo soy el objetivo visible de la situación. Todos los disparos van contra mí. Esto lo considero un honor, y espero que algún día la opinión reconocerá los servicios que he prestado a la causa pública.

Después de una pausa continuó:

—Hay una noticia que voy a darles: el auditor de Asturias, en la visita que me ha hecho hoy, me ha comunicado que ha sido aprobada una sentencia y que ésta viene, camino de Madrid, con el oportuno expediente. Se refiere a la del diputado socialista señor González Peña. Además, en esta visita, me ha dado cuenta de la marcha de las numerosas causas pendientes en aquella región. Entre otros procesos importantes están los que se refieren a Turón y Sama. Unos y otros llevan el mismo compás. El coronel Pereiro me ha hecho presente que como en ellos intervienen catorce defensores es difícil ponerse de acuerdo para la celebración de las respectivas vistas, y ello imprime cierta lentitud, que es la que viene retardando que se sustancien dichos procesos. Yo hubiera querido que todas las causas hubieran venido juntas, pero transcurrirá un plazo imprescindible no menor a dos meses.

Un informador preguntó entonces al señor Lerroux si el estado de guerra no sería levantado hasta que finalice ese plazo, y el presidente del Consejo contestó:

—Procuraremos que el estado de guerra desaparezca en las provincias donde no sea preciso mantenerlo; además en un próximo Consejo propondré que en aquellas provincias donde exista el estado de alarma éste pueda ser reducido al de prevención.

Terminó diciendo el señor Lerroux que marchaba al Casino de Madrid para asistir a un almuerzo con el que le obsequia la "Peña Alejandrina".

ALMORRANAS, VARICES, ULCERAS

Enfermedades del recto en general. — MARIO VICENTE. — Tratamiento científico, garantizado, sin operación, ni pomadas, ni electrocoagulación. — Consulta de once a una y de cinco a siete. — No se cobra hasta estar curado.

PLAZA DEL PILAR, 20 (Esquina Alfonso I). — Teléfono 28-46

CINEMA GOYA

Grandioso éxito del admirable superfilm M. G. M.

LAS VIRGENES DE WIMPOLE

Una verdadera joya cinematográfica, por NORMA SHEARER, FREDRIC MARCH y CHARLES LAUGHTON

EN EL PALACIO NACIONAL

El presidente de la República, completamente restablecido de su dolencia

AUDIENCIAS MILITAR Y CIVIL

MADRID. — El jefe del Estado, completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba, acudió esta mañana al Palacio Nacional, donde recibió la siguiente audiencia civil:

Mr. Flaes, secretario de la Legación de los Países Bajos, acompañado del doctor Esser, jefe de la Sección de Presupuestos y Hacienda del Congreso; don José María Gamonedá; delegado de España en el Consejo de Naciones, don José María Ruiz Manent; presidente del Consejo de Industrias, don José Montes, acompañado del expresidente de dicho Consejo don Eusebio Martí, y don Antonio López Monts.

También recibió el presidente de la República en audiencia militar al general de división de la Comandancia de Baleares don Manuel Goded; jefe de la segunda División, general don José Riquelme; general jefe de la octava División, don Juan García González Caminero; general jefe de la octava brigada de Infantería, don Juan Urbano, y al agregado militar de la Embajada de Portugal en España don Julio de la Connecao Pereira.

LA "GACETA"

Ratificación, por España, del convenio postal universal

OTRAS DISPOSICIONES

MADRID. — La "Gaceta" de hoy publica, entre otras disposiciones, las siguientes:

Estado. — Ley aprobando, a los efectos de su ratificación por España, el Convenio postal universal y los seis acuerdos referentes a paquetes postales, servicio de los giros postales, cartas y cajas con valores declarados, efectos a cobrar, transferencias postales y suscripciones a periódicos y publicaciones periódicas, y haciendo extensiva dicha ratificación a los territorios españoles del Golfo de Guinea y a la zona española del Protectorado.

Consejo de ministros. — Otro ídem ídem promovida por don Faustino Cadavieco sobre un crédito de 16.601'02 pesetas por obras realizadas en el Sagrado Corazón de Jesús, en Gijón (Oviedo).

Otro ídem ídem promovida por el Padre Nemesio Otaño, sobre propiedad de un armonium incautado a la Compañía de Jesús en el colegio de Ategorrieta (San Sebastián).

Otro ídem ídem por el obispado de Huesca, sobre propiedad de la casa sita en la plaza de Luis López Allué, en dicha capital, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro ídem ídem promovida por don Regino Borobio, sobre crédito por obras realizadas en la iglesia y residencia de San Pedro Nolasco, de Zaragoza, incautada a la Compañía de Jesús.

Otro ídem ídem promovida por don Manuel del Busto, en solicitud de que le sea reconocido el crédito de pesetas 7.828'84, por obras realizadas en la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús, en Gijón (Oviedo).

Estado. — Decreto nombrando embajador de España cerca del canciller del Reich a don Francisco Agramonte y Cortijo, ministro plenipotenciario de primera clase en Praga.

Guerra. — Decretos concediendo la gran cruz laureada de la militar Orden de San Fernando a los generales de división don Eduardo López de Ochoa y Portuondo y don Domingo de plata o billetes en 138'91.

EN EL TRIBUNAL DE GARANTIAS

Fué denegado el recurso contra la ley de régimen provisional contra Cataluña

FUE DESESTIMADO POR 13 VOTOS CONTRA 6

MADRID.—Esta mañana volvió a reunirse el pleno del Tribunal de Garantías Constitucionales, con objeto de votar la sentencia relativa al recurso entablado por el vicepresidente segundo del Parlamento catalán, señor Martínez Domingo, contra la ley entablada y votada en Cortes respecto al régimen transitorio de Cataluña.

En primer término el ponente negó en absoluto la personalidad del señor Martínez Domingo para entablar el recurso.

La defendió el señor Sbert, como asimismo el que en todo caso se desglose la cuestión de inconstitucionalidad de la ley.

Intervinieron varios vocales, y, finalmente, se acordó desestimar el recurso del señor Martínez Domingo por 13 votos contra 6, en la parte que se refiere a la incompetencia del señor Domingo, quedando abierta la posibilidad de que pueda presentarse recurso contra la inconstitucionalidad de la ley.

ALMUERZO POLITICO

Parece que Martínez de Velasco expuso a Gil Robles la necesidad de fusionar sus partidos

LO QUE DICE UN PERIODICO

MADRID.—Un periódico dice que en el almuerzo celebrado este mediodía por los señores Martínez de Velasco y Gil Robles, aquél repuso a opiniones del señor Gil Robles, que las necesidades del momento político señalan claramente la conveniencia de que Acción Popular Agraria y el partido agrario formaran una única entidad política. "Tal como se vienen desarrollando los sucesos —dijo— las derechas van quemando sus respectivas casas, sin apenas avanzar. Y sobre todo, ustedes, porque en cada una de sus intervenciones políticas, la Ceda se desangra.

En la última crisis — continuó diciendo el señor Martínez de Velasco al señor Gil Robles— ustedes se llevaron tres ministros, y nosotros uno. De haber habido un partido único, nuestra representación habría tenido que ser superior a cuatro carteras. Por nuestra parte, deseamos vivamente la formación del partido único. Ustedes, por su mayor superioridad numérica, son los llamados a decidir: pero sepan desde este momento que si la Ceda avanza hacia

nosotros, nos encontrarán en su camino con los brazos abiertos

MANIFESTACIONES DE GIL ROBLES

MADRID.—El señor Gil Robles fué preguntado esta tarde sobre lo tratado durante el almuerzo, al que asistió con el señor Martínez de Velasco, y manifestó que se habían ocupado de diversos asuntos, principalmente de lo relativo al alijo de armas

MARTINEZ DE VELASCO HABLA DE SU ALMUERZO CON EL JEFE DE LA CEDA

MADRID.—El señor Martínez de Velasco, refiriéndose al almuerzo a que hoy había asistido con el señor Gil Robles, negó que el acuerdo de suscribir la propuesta de la Ceda sobre el alijo de armas tuviera mayores consecuencias que la de esta coincidencia. No es, por tanto, cierto —dijo— el supuesto de que en este almuerzo hayamos tratado de ningún otro asunto que pueda dar lugar a nuevos acuerdos entre ambas minorías.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR MARRACO

El problema alcoholero será resuelto con el menor quebranto para la Hacienda

SE ABSORBERA EL SOBRENTE DEL VINO SIN DAÑO PARA LOS REMOLACHEROS

MADRID. — El ministro de Hacienda al recibir a mediodía a los periodistas les hizo las siguientes manifestaciones:

—He visto la referencia que los periodistas publican sobre la acogida del proyecto de ley de Alcoholes. Mi intención no es contrariar a los diputados que presentaron la proposición de ley, sino dar una solución al problema que, sin dañar a ninguna de las manifestaciones industriales, permita resolver con el menor quebranto posible para la Hacienda.

La solución que propugnan los diputados vinícolas — añadió — enfoca erróneamente hacia el orujo la vinificación, como si éste fuera el caso grave cuyo remedio fuera preciso, y es de observar que el protagonista en este pleito es el cultivador de la vid, que para buscar un remedio estable no debe tampoco perjudicar a los de la remolacha. Por su parte los destiladores de orujo tampoco han de sufrir quebrantos si en vez de esta primera materia tratan el vino. Además la solución de los diputados implicaba para la Hacienda un daño de cincuenta

millones, cantidad que, por mejoras que en la explotación de la C. A. M. P. S. A. pienso introducir, podrá recuperarse en un solo ejercicio. En todo caso en una cuestión tan perturbadora, por ensayos contraproducentes desde hace varios años, los departamentos de Agricultura y Hacienda, de acuerdo en esta cuestión, tienen derecho a pedir un crédito de confianza, para ver si este proyecto de ley, en su aplicación, lleva un alza inmediatamente al precio del vino.

No debe olvidarse que este es el tema a resolver: absorber el sobrante del vino sin mercados, sin daño para los cultivadores de remolacha, con el menor quebranto posible para la Hacienda y sin anular perspectivas cada día más brillantes de las industrias de perfumería y licores.

En cuanto a la exportación de vinos selectos no hay duda que están también interesados en que prevalezcan las orientaciones que el Gobierno ha propuesto a las Cortes.

Terminó diciendo el señor Marraco que ha recibido gran cantidad de telegramas a favor de su proyecto, en el que los licoristas, perfumistas y exportadores de vinos ponen toda su esperanza.

INFORMACIONES DE MADRID

PROPOSICION DE LEY QUE PRESENTA LA CEDA

Acta de acusación parlamentaria contra los señores Azaña y Casares Quiroga

MADRID. — Firmada por el señor Gil Robles y numerosos diputados de Acción Popular se ha presentado a las Cortes la siguiente proposición de ley:

"A las Cortes:

El detenido estudio de las actuaciones judiciales seguidas por el juez especial, señor Alarcón, y remitidas a las Cortes mediante testimonio adecuado y especiales responsabilidades que de las mismas pudieran deducirse, ha producido un firme convencimiento en el ánimo de los diputados que suscriben: El de que unos cuantos entre los gobernantes que han regido la política española desde el advenimiento de la República no han sabido o no han querido sustraerse, en el ejercicio de sus funciones públicas y políticas, a los impulsos de su temperamento subversivo y pasional o a las exigencias de determinados compromisos contraídos en épocas anteriores a su mandato ministerial, con absoluto olvido o con abandono punible de los intereses de España.

Los referidos gobernantes, más afectos a su propio criterio político y social que celosos de la defensa del interés nacional, no han vacilado en comprometer y sacrificar éste último a determinadas aspiraciones, tanto más censurables por tener su desarrollo y su término en un país extranjero y amigo que, lógicamente, pudo denunciar el abuso y repeler la agresión sufrida llevando a nuestra patria a situaciones gravísimas en el orden político exterior y al desprestigio más justificado en el ambiente constituido por las naciones que sienten elementales respetos hacia la dignidad y el albedrío de las demás, en cuanto a la elección y sostenimiento de sus normas internas de gobierno se refiere.

La realidad de tales desafueros aparece perfectamente señalada mediante indicios vehementes y racionales que se contienen en el testimonio de actuaciones que el señor Alarcón ha enviado a las Cortes, y que, a juicio de los firmantes, imponen una actitud y una conducta.

En el aspecto abstracto, no es admisible que la representación parlamentaria de un país, que equivale al país mismo, llegue a presumir o conocer la existencia de una agresión contra los altos intereses del Estado sin que se apreste y decida a impedirlo o a castigarla. Lo primero, si fuese oportuno, en uso de un legítimo y patriótico deber de evitar daños gravísimos al Estado mismo; lo segundo, en su caso, para establecer eficaz ejemplo que sirva de freno en el porvenir a las extralimitaciones de quienes pudieran creer que la condición de gobernante es comparable a la de un amo absoluto, que no tiene que dar cuenta de sus caprichos o de sus desmanes. Ya es hora de que se aprenda por todos cuantos aspiran a preeminencias políticas, que el logro y disfrute de las mismas constituyen al sujeto que las alcanza en servidor, y no en dueño; en mandatario, y no mandante, sin que en ningún caso sea lícito que se sobrepongan los propios deseos a los altísimos intereses de la patria.

Los diputados que suscriben, inspirados en las condiciones que anteceden y en el leal propósito de procurar el bien del Estado y de su régimen, advierten a las Cortes de las graves responsabilidades que en las actuaciones testimoniadas por el juez señor Alarcón se indican y casi perfilan contra el expresidente del Consejo de ministros don Manuel Azaña, así como de la ineludible necesidad de que el total esclarecimiento y juicio de las mismas sean sometidos a la especial jurisdicción del órgano creado por la Constitución a tales efectos. Sería absurdo que las Cortes, representación viva de una opinión nacional que, por ser española, ha de estar fundada en la hidalguía y en el respeto, pudieran dejar sin esclarecimiento, y, en su caso, sin castigo adecuado, la serie de hechos que resultan atribuidos al señor Azaña, durante la época que desempeñó el Ministerio de la Guerra y la Presidencia del Consejo de ministros.

Primero, a raíz de la implantación de la República, favoreciendo a los revolucionarios portugueses que en su país intentaban derrocar el sistema de Gobierno establecido, facilitándoles armas, municiones y elementos de guerra que verosíblemente fueron utilizados con tal fin, produciendo graves daños y numerosas víctimas, logrando, con su influencia decisiva como ministro del ramo, que los organismos encargados de la fabricación de armas y municiones en España concertaran y cumplieran contratos de compra-venta de tales productos, evidentemente destinados a la revolución portuguesa, permitiéndose sostener, alimentar y vestir a los revolucionarios de dicho país que habían emigrado al nuestro después del fracaso de sus propósitos, invirtiendo en tales dispendios, y con largueza que el propio señor Azaña califica de "munificencia", los fondos consignados en el presupuesto del Estado para atenciones reservadas del Ministerio de la Guerra.

Tales hechos, en cuanto afectan al aludido señor Azaña, pueden concretarse en los apartados que a continuación se exponen como base de acusación y punto de arranque de las investigaciones posteriores a realizar por el Tribunal de Garantías Constitucionales, como órgano adecuado y competente:

A) Intervención del señor Azaña en el concierto y cumplimiento del contrato de venta de armas

y municiones celebrado entre el Consorcio de Industrias Militares y don Horacio Echevarrieta, en los meses de octubre de 1932 y enero de 1933, en circunstancias y condiciones que autorizan la racional creencia de que aquéllas estaban destinadas a los revolucionarios portugueses, con finalidades de agresión al Estado de la nación vecina.

B) Intervención del mismo señor Azaña en la extracción del velódromo de Los Alcázares, durante los meses de mayo y junio de 1931, de importantes partidas de bombas y explosivos, que se depositaron en la finca "Pasada de Abad", provincia de Huelva, propia de don Fernando García de Leaniz, con destino a los revolucionarios portugueses.

C) Auxilios prestados a un considerable número de militares portugueses que en su país se habían rebelado contra el Estado en el mes de agosto de 1931, todos los cuales obtuvieron por disposición del señor Azaña, durante más de un año, y mensualmente, cantidades de dinero de ayudas económicas que procedían indudablemente de los fondos destinados a atenciones secretas del Ministerio de la Guerra.

Los precedentes apartados, cada uno de los cuales se refiere a hechos distintos, con características delictivas definidas, reúnen en su derredor datos y elementos de juicio que conducen a la apreciación de indicios racionales de criminalidad suficientes para decretar el procesamiento de acuerdo con lo que dispone imperativamente el artículo 384 de la ley de Enjuiciamiento Criminal. Y ello obliga a las Cortes, que no deben ni pueden soslayar el cumplimiento de ineludibles deberes, a remitir las actuaciones testimoniadas por el juez señor Alarcón, a la jurisdicción, competencia y conocimiento del Tribunal de Garantías Constitucionales.

Los delitos que indiciariamente se aprecian por los diputados que suscriben son de manifiesta gravedad y de precisa calificación.

Los apartados A y B que quedan expuestos, se refieren a hechos con encuadramiento perfecto en los artículos 183 y 135 del Código Penal vigente, cuyos textos son transcripción literal de los 147 y 149 del Código de 1870, quizás aplicables por razones de retroactividad del primero.

El hecho, o los hechos enunciados en el apartado C se encuentran claramente comprendidos en la sanción que establece el artículo 401 ó el 402 del Código Penal para el delito de malversación de caudales públicos. Sería absurdo y, por tanto, impropio, admitir que un ministro de la Guerra o de otro cualquier Departamento pudiera disponer libremente de fondos destinados a atenciones del Ministerio para finalidades exclusivamente fundadas en razones de carácter individual y extrañas a los intereses y necesidades para cuya atención fueron concedidas por las Cortes. Rechazado tal absurdo, surge inevitablemente la figura del delito que queda indicada.

Del mismo estudio, sereno y profundo, de las actuaciones testimoniadas, deducen los diputados proponentes indicios racionales de culpabilidad contra el exministro de la Gobernación don Santiago Casares Quiroga, por su intervención en el desembarco de armas transportadas por el valor "Rolanssek", efectuado en el muelle de Bilbao hacia el mes de octubre de 1932, con acreditado destino a los revolucionarios portugueses, y conducidas hasta Madrid con intervención de agentes de Vigilancia designados al efecto por el entonces gobernador general de las Vascongadas y Navarra señor Calviño.

No sólo por las declaraciones prestadas por los agentes de Vigilancia señores Vargas y Martínez Marín, que hacen indicaciones precisas sobre la actuación del señor Calviño y de otras personas y sobre el destino de las armas desembarcadas, sino también por la presencia y actividad constante en el asunto de conocidos revolucionarios portugueses, y principalmente por la propia declaración del aludido gobernador general, resulta más que indiciariamente acreditado que el exministro señor Casares Quiroga dió las órdenes necesarias para el transporte y entrega del armamento a los aludidos portugueses, como efectivamente se realizó, en las cercanías de Madrid.

Tales hechos, constitutivos de un delito comprendido en los artículos 134 y 136 del Código Penal, son atribuibles al exministro señor Casares Quiroga en un grado de participación que, de momento, no afecta a la procedencia de la acusación que contra el mismo deben ejercitar las Cortes.

Cualquiera que sea la intensidad de intervención en el hecho que ha podido tener el inculcado referido es evidente que le alcanza una responsabilidad que, por ahora, debe producir su procesamiento, en virtud de resolución del Tribunal de Garantías Constitucionales y previo el acuerdo de las Cortes de someter el asunto a su jurisdicción y conocimiento.

Los hechos y consideraciones expuestos respecto a la culpabilidad indiciaria de los señores Azaña y Casares Quiroga no excluyen la posibilidad de que aquélla haya de ser extendida, quizá, a otras dos personalidades que desempeñaron carteras en el Gobierno provisional de la República y en el que fué presidido por don Manuel Azaña.

Quizás, con toda justificación lógica, y, desde luego, con ausencia de extremismos apasionados,

VIDA POLITICA

Creación de un cuerpo auxiliar de Correos y Telégrafos

LO QUE DIJO EL SEÑOR JALÓN

MADRID. — El ministro de Comunicaciones, al recibir a los periodistas, anunció que mañana propondrá en el Consejo la creación de un Cuerpo auxiliar de Telégrafos y de Correos. Para el primero habrá un concurso examen para cubrir 150 plazas y otras 300 de auxiliares de Correos, que se cubrirán con carteros mediante los requisitos que se señalan. Más adelante será de libre acceso. Las condiciones económicas de estos auxiliares serán de 3.000 pesetas anuales y podrán llegar hasta 6.000.

Un periodista preguntó:

— Los que tienen aprobado algún ejercicio en otras oposiciones, ¿tendrán algún derecho para esas plazas de auxiliares?

— No. Las primeras trescientas primeras plazas serán para carteros, pues me sobran bastantes de éstos. Después, para los de acceso libre.

Continuó diciendo el ministro que su proyecto lo consideraba muy urgente.

Otro reportero le preguntó cómo marchaba el asunto de las fianzas y el señor Jalón dijo que el señor Aizpún estaba estudiando la parte jurídica de su proyecto.

— Es que dicen que el proyecto no se llevará a cabo.

El señor Jalón replicó:

— Si yo no sufro quebranto en mi salud física o en mi salud política

no dejaré mi cargo sin llevar el proyecto a las Cortes y éstas resolverán en definitiva. Si no prosperara, por eso no tomaría yo ninguna determinación, puesto que no soy ministro con fianza.

Al despedirse dijo que le había visitado una comisión de obreros de "Heraldo de Madrid" para solicitarle que en el Consejo de mañana interceda por la pronta reaparición de dicho periódico.

El ministro les contestó que mañana se tratará el asunto y que podía adelantarse buenas impresiones, pues sabía que el ministro de la Gobernación estaba bien dispuesto a acceder a aquella petición.

EL CAMBIO INTERNACIONAL

Cotización de moneda

MADRID. — En el Centro Oficial de Cotización de Moneda han facilitado las siguientes cotizaciones:

Francos, 48'40.
Libras, 35'80.
Dólares, 7'34.
Belgas, 171'37.
Suizos, 238'12.
Liras, 62'30.
Marcos, 2'93.
Escudos, 0'32.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

sería dable deducir de presente la realidad de conductas delictivas por acción o por omisión. Pero los diputados que autorizan esta propuesta se hallan muy lejos de la parcialidad y del propósito persecutorio, y quieren limitarse a admitir, como apoyo de su actitud, aquellos hechos que de manera calificada y directa conducen al señalamiento de personas concretas en concepto de autores; lo cual no obsta para que, en cumplimiento del mismo deber que hoy les impulsa, se encuentren decididos, si llegara el caso, a ampliar su acusación en los términos y contra quienes las circunstancias aconsejen.

Por todo lo expuesto se somete a las Cortes el siguiente proyecto de ley:

Artículo primero. Las Cortes acuerdan remitir al conocimiento e investigación del Tribunal de Garantías Constitucionales los hechos comprendidos en los sumarios instruidos por el juez especial, señor Alarcón, en cuanto de ellos se deducen probables responsabilidades contra don Manuel Azaña y don Santiago Casares Quiroga, como presuntos autores, el primero, de dos delitos comprendidos en la sanción de los artículos 134 y 136 del Código Penal, y de otro sancionado en el artículo 401 del mismo Código de leyes, y el segundo, de otro delito definido y castigado en los mismos artículos 134 y 136.

Art. 2.º Las Cortes ejercitarán en forma legal, y tan pronto sean requeridas para ello por el Tribunal de Garantías Constitucionales, la acusación contra los presuntos culpables ya enunciados, facultando al efecto a la Comisión parlamentaria que se constituya para designar un miembro de su seno que sostenga tal acusación y siga por sus trámites propios la instrucción y el juicio que sean oportunos, como ampliación y término de las actuaciones sumariales en la actualidad existentes.

Palacio de las Cortes, 19 de febrero de 1935".

ENTREGA DEL ACTA DE ACUSACION AL SEÑOR ALBA

MADRID. — A las seis de la tarde el secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, hizo entrega al presidente de la Cámara de la proposición acusatoria redactada por dicha minoría dirigida contra los señores Azaña y Casares Quiroga.

Va firmada en primer término por los señores Moutas y Cimas Leal, como ponentes de la minoría, y a continuación por los señores Gil Robles, Martínez de Velasco y la totalidad de los diputados de las minorías agraria y popular agraria que se hallaban en la Cámara; los señores Pérez Madrugal, Ramos Cervino y Prieto, de la minoría radical; don Abilio Calderón, como jefe de la minoría independiente, y varios diputados de ésta última.

Preguntado el señor Carrascal si la suscribían diputados de Renovación Española y tradicionalistas, contestó que no se les había solicitado la firma porque ellos han redactado otra proposición.

La proposición ha sido entregada sin aguardar a la reunión de jefes de minoría, convocada para las seis y media de la tarde.

Lean en la información del Extranjero: Italia envió tropas a la frontera de Abisinia

DE ESPAÑA Y DEL EXTRANJERO

DEL ALIJO DE ARMAS

La mayor parte de las minorías parlamentarias expusieron la necesidad de que el sumario sea remitido a las Cortes

No se dará lectura a la proposición de la Ceda hasta que, pasado el plazo concedido, queden las minorías en libertad de actuar.—Pérez Madrigal no retira su firma de la proposición acusatoria

SE REUNEN LOS JEFES DE MINORIAS

MADRID. — A las seis y media comenzó la reunión de los jefes de minorías con el presidente de las Cortes, con la única excepción de la socialista.

La reunión duró poco más de una hora.

A la salida algunos de los asistentes facilitaron referencias de cómo se había desarrollado la deliberación.

El señor Barcia, refiriéndose al dictamen de la secretaría técnica de la Cámara, y de acuerdo con éste, al que dedicaron grandes elogios, la mayor parte de los representantes de las minorías, pidió al presidente de las Cortes que era necesario insistir para que sea remitido íntegramente a las Cortes el sumario por el alijo de armas.

—De otro modo estarían las Cortes a expensas de que un juez envíe testimonios de las diligencias que a él le parecieran, omitiendo otras en las que figurasen exculpaciones que destruyesen los indicios de culpabilidad. Con ello se daría lugar a que se formularan proposiciones acusatorias que más tarde, al reclamar antecedentes, tuvieran que ser retiradas por quedar desvirtuados los cargos, y ello repercutiría en el prestigio del Parlamento y del crédito de aquellas personas a quienes se hubiera puesto en entredicho y con merma de su crédito público.

En cuanto al quebrantamiento del secreto del sumario dijo el señor Barcia, contestando al señor Goicoechea, que había alegado esta justificación que no era admisible, puesto que ya lo había quebrantado el propio juez al revelar una parte de aquel sumario con el testimonio remitido.

El señor Chapaprieta, secundado por los señores Arranz, Lara, Barcia y don Melquiades Alvarez, hizo constar la circunstancia de que el juez especial haya obrado de acuerdo con un informe del fiscal, oponiéndose a la remisión, lo que dejaba entrever una intervención del Gobierno, ya que éste lo representa el ministro fiscal.

El señor Alvarez fortaleció su tesis rogando que el Gobierno actúe cerca del fiscal para que no oponga nuevas dificultades.

El señor Gil Robles se mostró conforme con que sea reclamado el sumario completo, pues el escrúpulo de que el Congreso no tenía personalidad para reclamar el sumario no era admisible, ya que basta el hecho de que se haya presentado a la Mesa una proposición acusatoria como la de la Ceda para que las Cortes actúen como fiscales y, por lo tanto, en uso de sus atribuciones que están concedidas por la ley del Tribunal de Garantías, puedan reclamar el sumario sin que se imponga un quebrantamiento del secreto sumarial.

Agregó que en vista del acuerdo de los jefes de minorías ellos detendrían su proposición que han presentado por considerar que en el testimonio existente hay elementos de juicio suficientes para acusar en tanto no transcurran los ocho días que se concederán para examinar el sumario completo.

Finalmente el señor Alba declaró que se sometería mañana al acuerdo de la Cámara la propuesta de los jefes de minorías, para que éstas acuerden reclamar el sumario y que no dará lectura a la proposición de la Ceda hasta que, pasado el plazo

concedido, queden las minorías en libertad de actuar.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GOICOEHEA

Terminada la reunión de los jefes de minorías el señor Goicoechea mantenía, ante varios de sus correligionarios, los escrúpulos y salvedades que había formulado en la reunión de los jefes de minorías. Es decir, que el jefe de la minoría de Renovación Española recordaba el artículo 94 de la Constitución, que determina que los jueces son independientes en sus funciones y sólo están sujetos a las leyes. Por lo tanto el Parlamento necesitaba, para obligar a que el sumario viniese a discusión y estudio de los diputados, que se votase una proposición de ley ordenando dicho traslado del sumario.

HABLA EL SEÑOR IGLESIAS

Don Emiliano Iglesias manifestó que él había mantenido el criterio de la minoría radical de que es indispensable reclamar el sumario completo y que declaró, además, que consideraba deprimente la comunicación del juez para los parlamentarios que adoptaron el acuerdo.

RETIERAN LAS FIRMAS DE UN DOCUMENTO

Al conocer los diputados radicales que dos de sus compañeros habían firmado la proposición acusatoria de la Ceda les recomendaron que la minoría parlamentaria, por considerar que no aparece base de culpabilidad alguna en el testimonio del juez, señor Alarcón había acordado no suscribir acusación alguna.

En vista de ello los señores Ramos y Prieto retiraron sus firmas de dicho documento.

PEREZ MADRIGAL SOSTIENE SU FIRMA

Después de conocerse la resolución adoptada por los diputados radicales señores Ramos Cervino y Prieto, que habían retirado sus firmas del acta acusatoria de la Ceda, se comentaba el que no hubiera hecho lo mismo el otro de los tres firmantes radicales, señor Pérez Madrigal.

Este atajó aquellos comentarios y dijo: Yo no he hecho más que cumplir un mandato del jefe de minoría y yo no tengo que ver nada con las precisiones que hayan podido hacer el señor Guerra del Río y otros.

LO QUE DIJO EL SECRETARIO DE LA MINORIA DE LA CEDA

El secretario de la minoría popular agraria, señor Carrascal, conversando anoche con los periodistas acerca del documento acusatorio que presentó la Ceda con motivo del testimonio sobre el alijo de armas enviado por el señor Alarcón, dijo que le interesaba hacer constar que los tres radicales que habían puesto sus firmas en el citado documento, lo habían hecho espontáneamente, sin que se ejerciera sobre ellos presión alguna por parte de la minoría popular agraria. El señor Carrascal dijo que si bien le habían visitado los señores Ramos y Prieto para que retirase sus firmas del documento referido, el señor Pérez Madrigal le había autorizado para que dijera a la Prensa que él mantenía la suya.

MANIFESTACIONES DEL SEÑOR GUERRA DEL RÍO

El señor Guerra del Río, con quien hablamos después, dijo que, en efecto, el acuerdo adoptado por la minoría radical en la última reunión

en que se trató del alijo de armas, había sido de abstenerse en este asunto, por entender que de la lectura del testimonio enviado por el señor Alarcón no se deducían responsabilidades para ningún exministro y que la minoría, cuando conociera el sumario íntegro, podría variar de criterio si de él se deducían responsabilidades que no aparecen en el testimonio. Los señores Ramos y Prieto no acudieron a aquella reunión y sin duda por esta causa han firmado el acta de acusación de la minoría popular agraria.

En cuanto a la actitud del señor Pérez Madrigal, el señor Guerra del Río no ocultó la sorpresa que le producía.

ROYO VILLANOVA Y LA PROPOSICION ACUSATORIA

La proposición acusatoria de la Ceda y de los agrarios fué el tema de comentarios en el Congreso.

En un grupo de periodistas se refirió al particular el señor Royo Villanova y dijo:

—Se afirma por algunos que no hay cauce jurídico para la acusación. Yo declaro que para acusar basta con indicios. Pero, sobre todo, en el Parlamento las cosas no se hacen porque sean jurídicas, sino porque sean políticas.

"POLVOS DE LA BABA Y PARA LAS LOMBRICES"



EL MEJOR PREPARADO PARA COMBATIR TODA CLASE DE ENFERMEDADES DE LA INFANCIA

FACILITA LA DENTICION DE/INFECTANTE INTESTINAL EXCELENTE LAXANTE

LABORATORIO Q. TUTZÓ

Venta en Zaragoza: S. A. FARMACEUTICA ARAGONESA y RIVED Y CHOLIZ

TEATRO CIRCO

Hoy, sensacional ESTRENO del más desconcertante e intrigante superfilm



...Una noche de terribles acontecimientos y de inenarrables experiencias... Murieron por una noche o vivieron entre los muertos?... Hablada directamente en español

EXTRANJERO

Han sido nuevamente aplazadas las elecciones para las Constituyentes cubanas

Hitler padece una laringitis.—El financiero Insull, sometido a nuevo proceso.—Choque de trenes.—Cien mil estudiantes y trece mil maestros en Cuba

ESTUDIANTES Y MAESTROS EN HUELGA

LA HABANA.—Más de cien mil estudiantes y trece mil maestros de las escuelas públicas de la provincia de La Habana se han declarado en huelga, pidiendo salarios más elevados y el aumento de la consignación de abastecimientos para las escuelas, con el fin de poder aumentar los desayunos que el Gobierno dé a los niños pobres de las escuelas.

Veinticinco mil estudiantes de las Escuelas de Artes, Industrias y Escuelas Comerciales de La Habana se han manifestado a favor de la huelga de solidaridad con los estudiantes universitarios, que ya están en huelga y que piden el restablecimiento de la libertad civil, la desmilitarización de la Policía y la abolición de la jurisdicción de los militares en los asuntos civiles.

EL "FUHRER", ENFERMO

PARIS.—El corresponsal del "Martin" en Berlín comunica a su periódico que el "fuhrer" sufre una laringitis.

El citado corresponsal añade que la salud de Hitler deja que desear.

EN LIBERTAD

SOFIA.—Por orden del Gobierno han sido puestos en libertad 44 macedonios que fueron detenidos a raíz del golpe de Estado de 19 de mayo de 1934.

Se anuncia la libertad de otro centenar de detenidos.

SEISMOS EN LA REGION MINERA DE KATTOVIZT

VARSOVIA.—Durante los últimos días se han registrado varios seísmos subterráneos en la región minera de Kattovizt.

A consecuencia de estos fenómenos en una mina de la región han quedado sepultados varios mineros.

CHOQUE DE TRENES. — TRES MUERTOS Y NUEVE HERIDOS

TIFLIS.—Dos trenes, uno de viajeros y otro de mercancías que marchaban en dirección contraria han chocado en la estación de Zaga. Como consecuencia de la colisión han resultado tres muertos y nueve heridos.

ENTIERRO DEL CADAVER DE LA BARONESA VON BERG

BERLIN.—El cuerpo decapitado de la baronesa Benita Von Berg, ejecutada por espía el lunes último, será enterrado hoy sin ceremonia alguna, en un cementerio del Oeste de Berlín, en presencia solamente de los miembros de su familia.

EL FINANCIERO INSULL SERA SOMETIDO A NUEVO PROCESO

CHICAGO.—El financiero Samuel Insull, absuelto recientemente de la acusación federal de fraude en la utilización de los servicios postales de la nación, será sometido a un nuevo proceso el día 4 de marzo, en un Tribunal criminal del distrito, acusado del delito de desfalco por la cantidad de sesenta y seis dólares.

LA EXPEDICION BIRD EN NUEVA ZELANDA

DUNEIN (NUEVA ZELANDA).—Ha llegado a este puerto el vapor "Dear of Oackland", con el resto de la expedición antártica del almirante Bird.

El día 2 de marzo próximo los expedicionarios saldrán para Panamá a bordo del "Dear of Oackland" y del "Jacob Rutters".

CALMA EN LOS CIRCULOS BURSÁTILES

NUEVA YORK.—En los Circuitos bursátiles de Wall Street se ha restablecido la calma después del alza general registrada a raíz de la decisión del Tribunal Supremo de los Estados Unidos a propósito de la cláusula oro.

Los valores extranjeros han perdido casi por completo el alza registrada en los pasados días.

En general las acciones han perdido varios puntos mientras que las obligaciones han conseguido avanzar algo más todavía.

APLAZAMIENTO DE LAS ELECCIONES

LA HABANA.—Las elecciones para las Constituyentes cubanas han sido nuevamente aplazadas ayer hasta el verano. El Gobierno provisional, presidido por Carlos Mendieta, ha anunciado que las elecciones se celebrarán el 30 de julio y 25 de agosto.

En fechas anteriores había prometido el presidente Mendieta que las elecciones constitucionales se celebrarían antes de fin de año, pero las complicaciones del censo electoral y la obstrucción de la oposición, no Champaña han reanudado su viaje, posible el que se celebraran las elecciones.

EL LXXXV ANIVERSARIO DE MASARYK

PRAGA.—El día 7 del próximo mes de marzo se celebrará el LXXXV aniversario del nacimiento del presidente de la República, señor Masaryk.

Con este motivo se preparan en todo el país grandes fiestas en honor del jefe del Estado.

LLEGAN DEL SARRE TROPAS BRITANICAS

REIMS.—Ha llegado a esta ciudad el primer destacamento de tropas británicas, que son repatriadas después de haber prestado servicio de policía en el Sarre.

Los expedicionarios fueron saludados por las autoridades militares francesas, y después de visitar los antiguos campos de batalla de La Campania, han reanudado su viaje.

TROPAS ITALIANAS A ABISINIA

ROMA.—En Nápoles embarcaron esta mañana, para Africa, 750 soldados de Ingenieros.

Fueron revistados por el príncipe heredero y despedidos con gran entusiasmo.

La primera de las dos divisiones movilizadas que se encuentra en Sicilia empezará a salir mañana para Africa.

Con el primer destacamento irá el general Pavone, jefe de las fuerzas expedicionarias.

En el transporte de los 15.000 hombres que componen la división se tardará una semana.

Irán en los vapores "Balcania" y "Conti de Bianchamano".

Almorranas, Varices, Ulceras
Cura radical
SIN OPERACION
JAIME LEDESMA
Especialista del Hospital de la Cruz Roja, en enfermedades de la Piel, Venéreo y Sífilis
ALFONSO I, 16, pral. Consulta 11 a 1
ZARAGOZA

NOTICIAS DE ULTIMA HORA

SESION NOCTURNA EN LAS CORTES

MADRID. — A las diez y media abre la sesión nocturna el señor ALBA.

En el banco azul el ministro de Agricultura.

Los escaños casi vacíos. Continúa la discusión del dictamen de la Comisión de Agricultura sobre el proyecto de ley de Arrendamientos rústicos.

Al art. 27 se acepta una enmienda del señor PUIG DE LA BELLA CASA, regionalista, y otra del señor LAMAMIE DE CLAIRAC, tradicionalista.

Al señor JIMENEZ Y CANGA ARGUELLES, popular agrario, se le acepta parte de una enmienda, y acerca de la aceptación del resto se entabla una discusión entre el orador y el presidente de la Comisión, señor CASANUEVA.

(Entra el ministro de la Gobernación).

De otra enmienda del señor DAZA, independiente, acepta la Comisión el párrafo a). No acepta el b) por innecesario, pues está contenido en la enmienda aceptada al señor Lamamié. El c) es rechazado.

(Entran los ministros de Hacienda y Justicia).

El señor AZPEITIA, en nombre de la Comisión, contesta diciendo que la enmienda es inaceptable.

Rectifica el señor DAZA y pide votación, que no puede celebrarse por falta de número.

No se acepta una enmienda del señor TRIAS DE BES, de la Lliga Regionalista, por estar contenida en otra ya aceptada del señor Lamamié de Clairac.

El señor ORIOL DE LA PUERTA, popular agrario, defiende otra enmienda, en la que pide sea causa de desahucio el daño causado en la finca en las cosechas. Se acepta la enmienda.

También se aceptan otras de los señores Ortiz de Solórzano, popular agrario, y Lamamié de Clairac. El artículo queda para nueva redacción.

El art. 28 queda asimismo para nueva redacción después de aceptarse varias enmiendas.

Al art. 29 defiende una enmienda el señor LAMAMIE DE CLAIRAC pidiendo se suprima el párrafo tercero, que dice: "El arrendatario percibirá un tercio del precio de aceptación abonado al propietario, siempre que al efectuarse la expropiación llevase por sí o por sus causantes diez años de posesión arrendaticia de la finca."

La Comisión representada por el señor CASANUEVA rechaza la enmienda.

Rectifica el señor LAMAMIE y pide votación, pero como ésta no puede celebrarse por falta de número, retira la enmienda.

(Entra el ministro de Industria y Comercio).

El señor DAZA defiende otra enmienda. La Comisión la acepta en parte, pero redactándola de nuevo. Queda el artículo para nueva redacción y se para al art. 30.

Una enmienda del señor LAMAMIE es rechazada por la Comisión y retirada por su autor.

El señor AZA pretende defender una enmienda análoga a la del señor Lamamié.

El PRESIDENTE le advierte que sólo puede solicitar votación. Con este motivo se entabla un extensísimo diálogo entre el presidente y el diputado, y al fin el señor ALBA reconoce que es más breve dejar hablar al señor DEZA. Queda el artículo para nueva redacción.

Como a los artículos 31, 32, 33 y 34 no hay ninguna enmienda premiada presentada, se aprueban sin discusión.

La Comisión acepta un voto particular del señor RODRIGUEZ JURADO al art. 35, y con esto queda aprobado el artículo.

El artículo 36 queda suprimido por la Comisión. Se aprueban sin discusión.

En la sesión nocturna parlamentaria fueron aprobados numerosos artículos del proyecto de arrendamientos rústicos

El señor Alba se lamentó de que no se diera mayor avance al proyecto.-El ministro de Trabajo, enfermo.-La Policía sorprende una reunión clandestina de elementos extremistas.-Roosevelt quiere ampliar el programa de la N. R. A.

discusión, por no haber enmiendas presentadas, los artículos 37, 38, 39 y 40.

Al artículo 31 se aceptan enmiendas de los señores FERNANDEZ CASTILEJO, progresista y APERRIBAY, popular agrario, y queda aprobado el artículo.

Se aprueba también el art. 42.

El presidente de la Comisión, señor CASANUEVA, ruega a la Presidencia de la Cámara que suspenda esta discusión, porque la Comisión no tiene más artículos dictaminados.

En vista de ello se levanta la sesión a las doce menos diez.

PORQUE NO SE PUDO DAR UN MAYOR AVANCE AL PROYECTO DE ARRENDAMIENTOS

MADRID. Fué muy comentado en la Cámara, al terminar la sesión, el hecho de que la Comisión de Agricultura no tuviera más avanzado el estudio de las enmiendas presentadas a los diversos artículos del proyecto.

El señor Alba, hablando con el señor Gil Robles, dijo que era lamentable que no hubiera más trabajo preparado, porque en la noche de hoy hubiera podido darse un avance mayor al proyecto.

REUNION DE LA COMISION DE SUPPLICATORIOS

MADRID. — También se reunió la Comisión de Supplicatorios, que acordó pedir antecedentes para examinar la concesión del suplicatorio contra el señor Trabañal.

Se dictaminó favorablemente la petición de suplicatorio contra don Anastasio de Gracia, al que se estima promotor de las huelgas revolucionarias de Avila y Salamanca.

Se acordó igualmente declarar en rebeldía a los señores Prieto, Tomás y Piera y Amador Fernández.

VISTA DE UNA CAUSA POR HOMICIDIO

TERUEL. — Hoy se vió la causa contra Manuel Muñoz Garcés, vigilante nocturno del pueblo de Monreal del Campo, que, en febrero de 1933, mató a tiros a Serafín Calvo por una cuestión de juego.

El fiscal pedía 14 años y 8 meses y se le ha condenado a 12 años y mil pesetas de indemnización.

La bellísima "estrella" alemana

BRIGITTE HELM
en su maravillosa creación

Una de nosotras

Deliciosa comedia musical

Mañana, estreno

CINEMA ALHAMBRA

Hoy, último día de

EL FISCAL VENGADOR

por **RALP FORBES**

RAZZIA POLICIACA. — NUMEROSAS DETENCIONES

BARCELONA. — La Policía continúa efectuando batidas durante las noches por los barrios extremos y por el distrito quinto. Esta madrugada han sido detenidas en el Paralelo y en el distrito quinto 210 personas, que fueron trasladadas a la Jefatura de Policía para comprobar su documentación.

EL MINISTRO DE TRABAJO, ENFERMO

BARCELONA. — El ministro de Trabajo, señor Anguera de Sojo, que se halla en esta capital desde hace varios días, se encuentra en cama con gripe.

La madre política del señor Anguera de Sojo continúa enferma de gravedad, sin que hasta ahora haya experimentado mejoría alguna.

LA SENTENCIA CONTRA EL DIPUTADO DEL PARLAMENTO CATALAN SENOR CEREZO

GERONA. — El Tribunal del Consejo de guerra celebrado ayer tarde contra el diputado del Parlamento catalán don Pedro Cerezo, y los hermanos García Vipneux, terminó su deliberación a las once y media de la noche, condenando a doce años y un día de prisión al primero y absolviendo a los restantes, de conformidad con la petición fiscal.

AGRESION A UN PROPIETARIO

PLASENCIA DE CACERES. — Desde hace varios días don Juan Sánchez Ocaña, acaudalado propietario de esta población, viene observando que en el camino que da acceso a su finca la zancadilla, sita a unos kilómetros de Plasencia, camino que sale a la carretera general, habían sido colocados algunos obstáculos con el propósito, al parecer, de impedir el paso del coche suyo. Al llegar anoche a dicha finca y en el momento en que iba a cruzar la puerta, tuvo que detener la marcha del vehículo por estar interceptado el paso. En este momento un individuo le enfocó con una linterna y le conminó para que se apeara del coche.

El señor Sánchez Ocaña hizo rápidamente uso de su pistola contra el sujeto en cuestión, que salió huyendo; simultáneamente, otro individuo, situado al otro lado del coche, disparó contra el señor Sánchez Ocaña, causándole en el cuello una herida sin importancia.

La Policía practica gestiones para descubrir a los autores del atentado.

DETENCIONES AL SORPRENDER UNA REUNION CLANDESTINA

SAN SEBASTIAN. — La Policía ha descubierto una reunión clandestina en el bar Insausti, situado en la calle Mayor.

Formaban dicha reunión extremistas que querían formar el frente único.

Se efectuaron trece detenciones, pasando a disposición de la autoridad militar los detenidos.

Aquella procesó y detuvo al dueño del bar, cerrando el establecimiento.

También se logró dar una una imprenta clandestina, en la que se tiraban hojas en el domicilio del joven detenido el domingo.

ESTALLA UNA BOTELLA DE LIQUIDO INFLAMABLE

JEREZ DE LA FRONTERA. — Anoche, en la iglesia de San Marcos, que se hallaba vacía, estalló una botella de líquido inflamable, originando un pequeño incendio en el altar de la Virgen de la Consolación.

Ardió en parte un cuadro de San Caralampio.

Se encontró otra botella al pie del altar de San Francisco Javier.

Los acólitos vieron huir a dos muchachos tocados con gorra.

LA SALUD DE HITLER DEJA BASTANTE QUE DESEAR

PARIS. — Comunican de Berlín que el famoso doctor Saurbruch se ha encargado de la asistencia de Hitler, cuyo estado de salud deja bastante que desear.

CRIMEN O SUICIDIO?

PARIS. — En un pozo del pueblo de Port de Bouc ha sido hallado el cadáver de un español llamado Juan Ferrer, residente en aquella localidad, del cual no se tenían noticias desde el domingo.

Se ignora si se trata de un crimen o de un suicidio.

COTIZACION DEL DIA

BANCO ZARAGOZANO

COSO, números 47 y 49
DA 20 DE FEBRERO DE 1935

VALORES DEL ESTADO	Cambios
Interior 4 %	72'20
Exterior 4 %	85'75
Amortizable 4 % 1908	83'25
Id. 5 % 1920	95'50
Id. 5 % 1926 sin impuesto	101'75
Id. 5 % 1927	102'0
Id. 5 % 1927	92'10
Id. 5 % 1927 canjeada 1928	92'75
Id. 5 % 1929 sin impuesto	101'85
Id. 3 % 1928	78'50
Id. 4 % 1928	93'25
Id. 4 1/2 % 1928	97'75
Obligaciones Tesoro 5 % octubre 1933	103'00
Bonos oro de Tesorería 6 %	242'00
Deuda Ferroviaria 4 1/2 %	101'25
Id. id. 5 %	101'25

ACCIONES	
Banco de España	571'00
Chades A. B. C.	375'0
Telefónicas P.	109'75
Id. O.	101'75
Ferrocarriles Nortes	265'50
Id. M. Z. A.	201'50
Explosivos	
Tabacos	
Minas del Riff	270'00
Petróleos	128'50
Española de Petróleos	23'00
Banco Zaragozano	
Eléctricas Reunidas	
Tranvías de Zaragoza	
Metro Madrid	121'00
Menjemor	
Tesoros 5 % octubre 1933	
" abril 1934	
" 4 1/2 julio 1934	
" novbre. 1934	

OBLIGACIONES	
Ayto. Zaragoza 5 % 1932	76'50
Id. id. 6 % 1924	
Id. id. 6 % 1931 con	85'00
Id. id. 6 % 1931 sin	
Eléctricas Reunidas 5 %	
Hidrográfica del Ebro 6 %	93'00
Nortes 1.ª Serie	
M. Z. A. 1.ª Hipoteca	25'50
B. Hipotecario España 4 %	90'75
Id. id. id. 5 %	98'50
Id. id. id. 6 %	116'00
Banco Crédito Local 5 %	92'00
Id. id. id. 5 1/2 %	83'25
Empréstito Argentino 6 %	95'75

MONEDA EXTRANJERA	
Cheque sobre París	48'45
Id. id. Londres	35'85
Id. id. Berlín	2'93
Id. id. New-York	7'35
Id. id. Roma	62'60
Id. id. Zurich	238'75
Id. id. Belgas	171'50

ALMORRANAS - VARICES

Curación segura y rápida con el nuevo preparado PILDORAS "PI-BHA". Único hasta el día. Sean recientes o crónicas. Probad y os convenceréis. Venta en Zaragoza. Pídanse en farmacias y en S. A. Farmacéutica Aragonesa.

SE INCIENDIO UN AVION EN PLENO VUELO

LONDRES. — Un avión civil que realizaba vuelos de prueba sobre el aeródromo de Heston, se incendió y cayó envuelto en llamas. Sus dos ocupantes resultaron muertos.

ROOSEVELT QUIERE CUMPLIR EL PROGRAMA DE LA N. R. A.

WASHINGTON. — Roosevelt ha enviado al Congreso un mensaje pidiendo la ampliación por un período de otros dos años del programa de la N. R. A. En él se solicita la inclusión en el programa de la misma del derecho de los empleados a negociar colectivamente con los patronos y del derecho del Gobierno a establecer niveles mínimos de salarios y de horas de trabajo y se aconseja la coordinación de toda la legislación de la N. R. A., cuya obra elogia el presidente, añadiendo que gracias al referido organismo han podido ser empleados cuatro millones de hombres que carecían de trabajo.

EL REY DE BULGARIA TIENE LA GRIPE

SOFIA. — El rey Cirilo se ha visto obligado a guardar cama a consecuencia de un ataque gripal.

DISTURBIOS DURANTE UN ENTIERRO

BELGRADO. — Esta mañana, con motivo del entierro de las siete víctimas de los sucesos de ayer se han promovido nuevos disturbios en el pueblo de Sizia.

En el cementerio los campesinos enardecidos agredieron a los gendarmes. Estos dispararon y resultaron cinco muertos.

El cura del pueblo, Michaflof Praskvic, que tomó parte en la manifestación de ayer ha sido detenido.

MAS DEL TEATRO

MONTIAM-ROSES, EN BARCELONA

Ha debutado en Barcelona, y en el teatro de este nombre, la Compañía que dirige la bella actriz Nini Montiam y el notable actor Luis Roses.

La presentación se hizo con el estreno del poema escénico de Mariano Tomás "Santa Isabel de España", representada más de cien noches en el teatro Eslava, de Madrid.

EL CENTENARIO DE LOPE EN LONDRES Y PARIS

El profesor Montesinos ha inaugurado con una conferencia la serie de éstas con que en Londres se va a conmemorar el tercer centenario de Lope de Vega.

Los estudiantes ingleses de español, de la Universidad de Cambridge, bajo la dirección del profesor Trend, han representado en el teatro de aquella ciudad la obra de Lope "El caballero de Olmedo", con ilustraciones musicales de melodías del siglo XVI, que fueron ejecutadas en clavicordio.

INFORMACION LOCAL

CARIDAD URGENTE. — María Benavente, con siete hijos, y su marido hospitalizado, solicita una caridad de nuestros bondadosos lectores.

Los donativos, en metálico o especie, pueden enviarse a la Administración de este periódico.

Esta desventurada mujer carece hasta de lo más preciso para subsistir a las necesidades de sus hijos.

DESTINADO A LA SOLUBILIZACION.

La Inspección de Abastos ha destinado a la solubilización una vaca y una oveja; a la venta a bajo precio fué destinada una oveja.

Han sido retirados por insalubres 198 kilos de pescados, 286 de frutas, un conejo y seis huevos.

Toros.-Teatros.-Cines.-Otras noticias

NOTAS TAURINAS

NOVILLADA ANTES DE PASCUA.— LA DE PASCUA. — CORRIDAS Y NOVILLADAS, ALTERNANDO. — LOS TOROS ADQUIRIDOS. — DIESTROS CONTRATADOS

Don Celestino Martín nos envió esta interesante nota, que da idea de su labor preparatoria de la temporada taurina:

"Desde luego podemos adelantar que como el propósito de esta Empresa es el de celebrar alternativamente corridas y novilladas, o sea un domingo corrida y otro novillada, se han hecho gestiones y adquisición de ganado de los señores siguientes: B. de Quirós, E. Blanco, F. Alonso (antes Veragua), Amador Santos, señores Trespalacios, Atanasio Fernández, Arturo Sánchez (antes Villar), Hernández (antes Encinas), J. Cobaleda, Moreno Santanarria, Concha y Sierra, Villamarta y Guadaletas.

De toreros, para las corridas de toros de una y otra categoría, tiene ultimados esta Empresa, y algunos en ajuste, los matadores Nicañor Villalta, "Cagancho", Rafael Vega de los Reyes, "Algabeno", Pepe Amorós, "Pinturas", "Niño de la Palma", Enrique Torres, Noaín y algún otro, teniendo siempre en cuenta a aquellos que más se destaquen en otras plazas.

Novilleros, sin olvidar, como ya es costumbre en esta Empresa, a los de casa, desfilarán por esta plaza Torón, Solórzano, "Venturita", "Rafaelillo", "El Indio" y todos cuantos se revelen como valores positivos en el arte.

Como la Pascua de Resurrección, o sea lo que por tradición se considera inauguración oficial de la temporada, cae este año en fecha tan lejana, se celebrará el día 14, aniversario de la República, novillada picada en la que alternarán Solórzano, Torón y otro, sin perjuicio de abrir la plaza dos o tres domingos antes para celebrar funciones económicas.

El cartel de la corrida de Pascua será el siguiente: Ocho toros de B. de Quirós, dos para el rejoneador y matador de toros José García "Algabeno" y seis para los diestros Villalta, "Cagancho" y Rafael Vega de los Reyes, siendo los precios de esta corrida los que de costumbre hay establecidos para corridas de seis toros.

El domingo 28 del mismo mes novillada picada; el 5 de mayo corrida de toros económica, en la que alternarán Pepe Amorós, "Pinturas" y otro, alternándose así sucesivamente hasta la llegada de la cañicula, pasada la cual se empezará la segunda etapa de la temporada, siguiendo la misma norma que en esta primera.

En la primera quincena de marzo, y previo el correspondiente aviso, se pondrán a la venta los carnets de abono".

COMO NOVILLERO

Andrés Mérida ha decidido actuar de novillero.

Verdad es que para lo que le sirvió el doctorado!

Se presentará en Sevilla, en el grado inmediato inferior al de matador de toros.

Y dice su apoderado que tiene contratadas novilladas en Valencia, Madrid y Barcelona.

Sea para bien.

NUEVO APODERADO

Soledad Miralles, que parece torea bastante bien, cambió de apoderado. Ahora la representa Antonio Conde.

Gran TEATRO IRIS

Sábado, DEBUT
Espectáculo

John Bux-Gumá
con el coloso bailarín

John Bux

La primerísima bailarina

Carmen Salazar

y Teresa Manzano

intérprete de la película

"SOR ANGÉLICA"

HOY, en el PARQUE desde las tres, Cine infantil

EL TESTIGO MUDO y El misterio de la torre Eiffel

LA VIDA RELIGIOSA

Santo de hoy. — Félix, Severiano y Pedro, obispos; Secundino, Saturnino, Fortunato, Siricio y Sérvulo, mártires; Paterio y Maximiano, obispos.

Cultos de hoy. — Corte de María. Se hace la visita a Nuestra Señora de la Salud o de Sancho Abarca, en Santiago.

Por la Obra de los Jueves Eucarísticos, comuniones conmemorativas en todas las iglesias donde se halla establecida la Obra, y por la tarde Hora Santa oficial en San Cayetano, a las cinco.

También hay Hora Santa en Jesús Reparador, capilla de las Delicias, convento de PP. Agustinos, colegio de Sordo-Mudos y Ciegos, Casa de Con-

valcientes, MM. Escolapias y Angélicas.

En el Pilar, la Corte de Honor de Señoras a María Santísima del Pilar celebra su fiesta mensual. A las ocho, misa de comunión general. Por la tarde a las seis, el ejercicio de costumbre, con sermón por el reverendo P. Zurbitu.

En las Esclavas del Sagrado Corazón continúan los ejercicios espirituales para señoras y señoritas medio pensionistas e internas. Los dirige el Rvd.o P. Salcedo.

Cuarenta Horas. — De ocho de la mañana a cinco de la tarde, en San Miguel.

Mañana, en la misma iglesia.

Adoración Nocturna. — A las seis de la noche, en la capilla de Padres Agustinos, haciendo la vela el turno 8.º, Santiago.

EL DIA EN TERUEL

Los turolenses se preocupan de la crisis de trabajo

CONSTRUCCION DE ESCUELAS.— DE LA PLAZA DE TOROS

TERUEL. — Han comenzado hoy las obras de construcción de las Escuelas Normales.

Se ha destinado ya una pequeña cantidad de dinero para acelerar las obras de la nueva plaza de toros, que se quiere inaugurar para las próximas ferias de mayo. Ambas obras, las de las Escuelas y la de la plaza taurina, han contribuido a mitigar el paro obrero.

Por otra parte, circula el halagüeño rumor de que en breve se abrirán unas importantes minas de carbón: las llamadas "Ojos Negros", que están paralizadas hace ya tiempo y que por esta causa han contribuido a crear una situación angustiosa en el elemento obrero de aquí.

Numerosas familias tuvieron que abandonar el pueblo por este motivo, lo que también dió lugar a que el vecindario se amotinase, teniendo que intervenir el gobernador civil, que prometió ocuparse de remediar la situación y entregó un donativo en metálico para aliviar la miseria.

POR CAUSAR DAÑOS

Rosario Herrera García, vecina de Montalbán, ha denunciado que en la pasada noche le habían causado algunos daños en la puerta de su establecimiento.

Hechas las oportunas gestiones se

ha podido averiguar que Jorge Gamón Biel, de diecinueve años de edad, soltero, fué quien causó los daños de referencia.

Dicho individuo ha manifestado que lo hizo estando embriagado.

UNA DENUNCIA

Por infringir el Código de Circulación ha sido denunciado el vecino de Híjar Agapito Fortuño Mezquita.

EN EL AYUNTAMIENTO

En la última sesión celebrada por la Corporación municipal ésta acordó, entre otros asuntos, quedar enterada de las disposiciones emanadas del Ministerio de Trabajo, Sanidad y Previsión, creando en esta población una Junta de Casas baratas y suprimiendo todas las Delegaciones del Consejo de Trabajo.

TAURINAS

Se rumorea con bastante insistencia que el nuevo coso taurino será inaugurado dentro de los últimos días del mes de mayo.

También se dice que los diestros que actuarán en dicha inauguración serán "Niño de la Estrella" y Miguel Cirujeda, ambos turolenses.

Celebraremos que estos rumores sean confirmados.

EN LA AUDIENCIA

El Tribunal del Jurado ha conocido en el día de hoy de la causa instruida en el Juzgado de Calamocho, por delito de malversación de caudales públicos, seguida contra Pascual Iñigo Herrero.

NOTAS DE TEATRO LA CARTELERA

NOTICIAS DE TODAS PARTES

HA MUERTO EL AUTOR DE LA LETRA DE "LOS CADETES DE LA REINA"

A los cincuenta y cuatro años de edad ha fallecido en Madrid el notable autor cómico Julián Moyrón, autor de "Los Cadetes de la Reina" y otras importantes producciones que le granjearon gran estimación en el mundo de la farándula.

Fué, además de autor notabilísimo, buen periodista y figuró en las redacciones de "El Radical" y "El País".

Descanse en paz

Dictó un veredicto favorable al procesado y éste fué absuelto.

—Lo Sociedad civil "Tomás Hermanos", domiciliada en Valderrobres, ha interpuesto recurso contencioso-administrativo contra acuerdo del Tribunal Económico desestimando rectificación de la liquidación girada en acta de invitación contra dicha entidad por contribución industrial, por fábrica de aceite de orujo.

VIAJEROS

Llegaron: De Zaragoza, don Joaquín García; de Valencia, don Miguel Castells.

Frontón Aragonés

JUEVES, 21 de febrero, a las cinco y media de la tarde en punto, grandiosos e interesantes partidos.

Primer partido, a 30 tantos

Larraa y Basilda II (rojos) contra Chomín y Barrenechea (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Tercer día del gran campeonato

Segundo partido, a 40 tantos

Celaya y Allende (rojos) contra Ricardo y Jaime (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

Noche, a las diez y media en punto, grandiosos partidos.

Primer partido, a 35 tantos

Osquia y Chileno (rojos) contra Quintana y Guesala (azules)

Primera quiniela, a 5 tantos

Segundo partido, a 40 tantos

Foruria y Areitio (rojos) contra Larrinaga y Aramburu (azules)

Segunda quiniela, a 5 tantos

MONUMENTAL CINEMA

La película de la discusión. ¿Quién es el asesino? ¿Quién es el vengador? ¿Quién es el causante o móvil de la mano que ejecuta? ¿Quién es el que domina la voluntad del criminal que ejecuta las muertes inconscientemente? Y, finalmente, ¿qué fenómeno se desarrolla en

CONDENADO A MUERTE

que resulta ser la intriga del espectador?

"Danza de la madurez", Revista, y "Benditos parientes" (cómica)

Hoy, se estrena en este popular salón

Precios populares

Aristocrático Salón Doré. — "María Luisa de Austria", por Paula Weselly y Willy Forst. (Estreno). A las tres y media, sesión infantil; acogido programa de Noticiarios, Actualidades, Dibujos negros y de color.

Teatro Circo. — Temporada cinematográfica.

"El fantasma del convento". Hablada en español. (Estreno).

Café Universo. — Pruebe el exquisito coniac viejísimo; contra la gripe tómese un ponche suizo.

Cine Victoria. — Salón de moda. "El niño de las coles", por Rafael Arcos. Hablada y cantada en español. A las tres y cuarto, sesión infantil, proyectándose el programa completo.

Gran Teatro Iris. — Espectáculos John Bux-Gumá, con el coloso bailarín John Bux y Teresa Manzano.

El sábado, debut.

Monumental Cinema. — Conde Aranda, 32. Continúa desde las cinco "Condenado a muerte", "Danza de la madurez", Revista y "Benditos parientes", cómica.

Cinema Alhambra. — El salón predilecto del público distinguido.

"El fiscal vengador", por Ralph Forbes, y "Matasanos de la legua", cómica. Sesión continua desde las cinco. Butaca, 1'50 pesetas.

Frontón Cinema. — Cinco Marzo, 3. A las tres y cuarto, sesión infantil: presentación de Walter Ruston y Harry Carey en "Un hombre de paz". Desde las cinco, sesión continua. Último día de "El misterioso señor X".

Iris Park. — Desde las tres, sesiones de cine infantil: "El testigo mudo" y "El misterio de la torre Eiffel".

Cinema Actualidades. — Sesión continua de doce de la mañana a una de la madrugada. Butaca, una peseta. A las cuatro cambio de programa. Eclair Journal, Piedras sagradas, Dibujos animados y Automovilismo.

Teatro - Cine Goya. — El más confortable salón de espectáculos.

"Las vírgenes de Wimpole", por Norma Shearer, Fredric March y Charles Lughton. Sesiones a las cinco, siete y once.

NOTICIAS GENERALES

ACLARACIONES RELACIONADAS CON UNAS DETENCIONES. — En la aclaración que publicábamos ayer relacionada con las detenciones de los señores San Juan, padre e hijo, afirmábamos que en la notificación de Comisaría figuraban como incurso en la ley de Vagos, y no es así. Ayer, el comisario, don Geminiano Díez, deshizo el error, comprobándose que, en efecto, las notificaciones en las que se da cuenta de la detención de los señores San Juan nada dicen en relación con la novísima ley.

Y nosotros encantados de hacerlo constar así.

DEMOGRAFICAS. — Nacimientos: Pilar Buisán López, María de los Angeles Carlés Enfedaque, Armando Fernández Gracia, Joaquín Sánchez Laguna, Ovidio Angel Bueno Lafos, María Luz Agustín José; María del Carmen Giménez Torrente, Javier de Pablo Encina, Pascual Martínez Lázaro, Francisco Bonet Ferrández, Felipe Valiente Oruño, Luis Bandrés Díez, Pedro José Lobera Laborda, Angel Tusqués García, Florentina Garafuel Gimeno.

Defunciones: Filomeno Acitores, 31 años, Funes, 2; Vicenta Poreal, 89 años, Cerdán, 4; Andrés Domingo, meses, Torrecillas, 6 y 8; Emilia Marquina, 4 meses, Camino del Terminillo, 24; Antonio Rebollo, 35 años, Facultad de Medicina; Gregorio Maicas, 63 años, Porcell, 11; Adelina Sanmartín, 36 años, Pignatelli, 2; Felisa Reyes, 75 años, Cerdán, 28; Araceli Gómez, 11 meses, Sepulero, 8; Ramón Vicente, 3 años, Santa Cruz, 9; Esperanza Aragón, 69 años, Universidad, 11; Mariano Ruiz, 65 años, Hospital civil; Luis munda Cómez, 32 años, ídem; Luis Fibla, 1 año, Avenida de Madrid, 35; Félix Peñicena, 6 meses, Miguel Servet, 96; Antonio Marco, 77 años,

De la vida local y en la Región

LA RUTA DEL ALTO PIRINEO ESPAÑOL

Un ferrocarril que una Navarra y el país vasco con Jaca

El "Boletín de la Cámara Oficial de Comercio de España" en Bayona, editado por la Secretaría de dicho Centro oficial, publica una interesante iniciativa, acompañada de un plan en la que se expone la necesidad de una ruta turística que una Navarra y el país vasco al Pirineo.

Sabe el lector que la vía más directa de comunicación con el Pirineo a los viajeros de San Sebastián, Vitoria, Bilbao, Pamplona, es indudablemente la que, por tierra francesa, desde Irún a Bapona y Pau, los lleva a Canfranc, acortando así la distancia por Castejón y Zaragoza, para remontar el Canfranc.

Por territorio francés el turista vasco tiene unos 242 kilómetros de vía férrea y por territorio español 466 idem.

Acercas de esta falta de comunicaciones y acceso al Pirineo hemos hablado alguna vez y entra ahora de lleno en nuestros juicios esta iniciativa servida por la Cámara de Comercio de Bayona, de cuya exposición recogemos los siguientes párrafos:

"Lo ideal para los amantes de la montaña radicados en las provincias vascongadas y Navarra sería la existencia de un ferrocarril directo, a tracción, rapidísimo, a semejanza del que ya circula entre Irún y Alsasua, y que partiendo por tres ramales diferentes de las tres capitales, San Sebastián, Bilbao y Vitoria, atravesara el territorio navarro por Alsasua, Pamplona y Sangüesa y llegase a Jaca para unirse a la línea Zaragoza-Canfranc.

Pues bien: este ferrocarril está casi todo trazado en la actualidad. Todo quedaría reducido, por una parte, a la adaptación al ancho normal de los ferrocarriles vascongados y del Irati, y por otra a la construcción de un nuevo ramal de unos setenta kilómetros de tendido entre Sangüesa y Jaca, todo lo largo del río Aragón, que une y baña estas dos ciudades casi en línea recta.

El éxito económico de un ferrocarril así sería indudable. Los Altos Pirineos españoles del orden de los 3.000 metros de altura a 310 kilómetros de Bilbao; a igual distancia desde San Sebastián, pasando por Alsasua, o sólo 247 kilómetros si se aprovecha la línea del Plazaola; a 243 kilómetros desde Vitoria y a 150 solamente desde Pamplona, darían enorme contingente de viajeros, turistas o sportmans, en todas las épocas del año, pues el viaje en las apuradas condiciones podría hacerse, en un máximo de cuatro horas, desde el punto más alejado, Bilbao.

En el establecimiento de esta línea habría muchas entidades privadas o públicas, interesadas; Municipios, provincias, regiones y el mismo Estado español, que tendrían sobrados motivos para acoger el proyecto como propio. Navarra, a fin de que esta corriente turística pasase por su suelo, pondría todo su entusiasmo en la adaptación del ferrocarril del Irati y, especialmente en la construcción, en Pamplona, de la necesaria estación de enlaces que viniera a sustituir la actual del Plazaola, llamada en breve a desaparecer y que, a no dudarlo, juzgando por la de autobuses recientemente construida por el Municipio pamplonés, sería magnífica; Aragón, primera región interesada y en cuyas altivas cumbres vería surgir en poco tiempo un "Saint Moritz" español, cabe dudar que pondría en la construcción del último trozo toda la noble tenacidad característica de sus habitantes? Y por fin el Estado, porque con esta línea quedaría trazada la parte más escabrosa del verdadero ferrocarril Cantábrico - Mediterráneo en la parte más estrecha de la Penin-

sula; el auténtico ferrocarril estratégico Bilbao-Barcelona o Bilbao-Tarragona, del que sólo restaría la construcción de los trozos Sangüesa-Riños y Huesca-Selgua, para unir así, rápidamente, las dos regiones más fértiles y populosas de España.

La acción conjunta de tantos interesados, ¿no sabría vencer las dificultades de otros órdenes que ciertamente habrían de oponerse a la realización de tan útil empresa...? Mientras tanto, sirva este artículo siquiera para hacer soñar a nuestros sufridos turistas."

La iniciativa de ese ferrocarril eléctrico de Sangüesa a Jaca nos parece admirable, máxime cuando de hecho puede decirse que la obra cabe en lo posible y su construcción no supondría acometer una magna empresa.

Alsasua - Pamplona - Sangüesa - Jaca sería la ruta ideal del Alto Pirineo, que nos traería a Aragón un gran contingente turístico del Norte de España.

Lanzada la iniciativa debemos apoyarla con todo empeño.

Veán las entidades interesadas si la obra es factible y pongámonos en contacto con vascos y navarros, que se han de manifestar conformes con este ferrocarril de seguro éxito económico.

III CRUZADA A TIERRA SANTA 31 MARZO A 3 MAYO - 24 ABRIL A 27 MAYO

Un itinerario con asistencia a la Semana Santa en Jerusalem, y otro con barco fletado. Máxima comodidad y economía. Pida condiciones y folletos al director del PATRONATO PRO-JERUSALEM, Escuelas, 18, VITORIA, o a D. Pío Hernando. Tienda de objetos religiosos, calle Alfonso I, 27, ZARAGOZA.

Quita todas las manchas del suelo y deja como encerado el mosaico y mármol.—Limpia completamente de las manos, la grasa, pintura, tintas, etc.

El jabón EL UNICO

La ropa de trabajo se limpia con la mitad de trabajo y dinero. No quema. Evita las quebrazas. Producto garantizado. Pídase en Droguerías y similares.

FABRICA, JORDAN DE URRIES (antes Clavel), 5

Para un buen cliché tipográfico, encárguelo V. en

Fotograbados GOYA

MIGUEL SERVET, 34 -- Teléfono 12-55

COMPRA DE ORO

De paso para Madrid, compramos toda clase de alhajas y objetos viejos de oro, por estropeados que estén, como también dentaduras usadas, pagando más que nadie. Compramos las monedas de oro a más del doble de su valor. A todas horas se compran en las oficinas "EL OCASO", calle Conde Aranda, números 22 y 24; teléfono 47-55. Del 16 al 23. Ocho únicos días. Avisando se pasa a domicilio.

El Banco Hipotecario de España

Lleva prestados desde su fundación más de **Dos mil millones de pesetas**
Es el Banco a donde acude todo propietario de **Fincas rústicas y urbanas**
Por las grandes facilidades que da para realizar sus préstamos.
Informes gratuitos. Pídase al agente:
D. ANSELMO GRACIA FORCES
Alfonso I, número 12, entresuelo.—ZARAGOZA.—Teléfono 45-51

VIDA DEL TRABAJO

CONVOCATORIA

"Se convoca a Junta general a todos los afiliados al Sindicato Regional de Defensa Proletaria Paz y Trabajo, la que tendrá lugar hoy jueves, día 21, a las seis y media de la tarde, en el domicilio social, Libertad, 18, entresuelo.

Por ser interesante se ruega la puntual asistencia.—La Directiva."

SOBRE UN ACCIDENTE EN EL TRABAJO

Con fecha 13 de febrero ha resuelto la Caja Nacional de Seguros de Accidentes del Trabajo:

"Con esta fecha ha sido resuelto por esta Caja Nacional el expediente instruido con motivo del accidente sufrido por el obrero Miguel Lahuerta Millán cuando trabajaba a las órdenes de la Sociedad Española de Acumulador Tudor, en el sentido de considerar a su viuda, doña Felicitiana Higuera Balza, e hijos Justa, Miguel, Tomás, Rafael, José, María Angeles, Pilar y Amparo con derecho a percibir una renta equivalente al 50 por 100 del salario anual que la víctima disfrutaba, de conformidad con la disposición primera del artículo 29 del reglamento de la ley de Accidentes del trabajo".

TAXIS

Para viajes y población llame al teléfono **4050**
Servicio permanente día y noche

DESDE CALATAYUD

Conferencias en la Biblioteca Gracián

UNA DISERTACION

El martes, a las seis y media de la tarde, tuvo lugar la inauguración del ciclo de conferencias organizado en la Biblioteca Popular Gracián.

Buena prueba del interés que esta serie de disertaciones ha despertado fué el lleno tan formidable que presentaba el salón de actos de dicha Biblioteca, para oír la autorizada palabra del sabio académico y entusiasta director de dicho Centro cultural, don José María López Landa.

Entre los oyentes destacaban distinguidas damas y bellas señoritas.

En lugar preferente, junto al conferenciante, vimos a diversas autoridades locales: coronel don José Fariña; alcalde accidental, señor Farrer; vicepresidente de la Diputación Provincial, don Luis Zarazaga; capitán de la Guardia civil señor Bermúdez; juez municipal, señor Lassa; don Francisco Lafuente, señorita Carmen Pertegas, teniente coronel don Agustín Riu, don Marcelo Catalá y don José Llanas.

Don José María López Landa, en emocionadas palabras, expresó su satisfacción al dar comienzo este curso de conferencias y el benévolo recuerdo que se conserva de las celebradas en años anteriores. Cita a los miembros de la comisión organizadora de este ciclo—señores Marco Ibáñez, Catalá, Aguilar y señorita Pertegas—, a quienes indica su satisfacción por el entusiasmo con que han llevado a cabo su labor.

También tuvo un recuerdo preferente a la excelentísima Diputación Provincial de Zaragoza, que con tanta solicitud sostiene desde el año 1926 este Centro de cultura y que además ha sabido poner en la persona—modesta, según él—del director de la Biblioteca Gracián una confianza amplísima que nunca agradecerá bastante. Encontrándose presente el digno vicepresidente de dicho organismo, le ruega que sea portador de estos sentimientos.

Después de explicar el desenvolvimiento que ha de tener este ciclo de conferencias dice que la suya, más que un trabajo personal, es un mosaico de autores afamados.

El tema desarrollado fué: "La Belleza y el Arte. Su acción educadora". En su desarrollo se nos mostró el conferenciante como el erudito que todos conocemos.

A pesar de que, como en su iniciación dijo, el tema era de cuidado, como para poner a prueba a conferenciante, el señor López Landa mantuvo, a través de la hora larga que duró su bella disertación, crecien-

te el interés del numerosísimo auditorio.

Comentó con acierto diversas definiciones de la belleza hechas por Santo Tomás, San Agustín, Kant, Campoamor, Sócrates, Baudelaire, Rusiñol, Gracián, etc., e intercaló una anécdota, que cree de Echegaray, que fué muy celebrada.

En la parte del Arte se nos mostró documentadísimo, abundando en sus citas a Platón (tiempos helénicos), Diderot (siglo XVIII), Martí (siglo XIX), Lacordaire, Anatole France, Zola y Pío Baroja.

Enalteció los encantos y perfecciones de la Naturaleza y censura a lo que se llama hoy día amor al campo. Este amor al campo ha de ser respetuoso y de ello poco tienen la mayor parte de las jiras bullangueras que se organizan.

Explicó diversos conceptos, demostrando la universalidad del Arte, ya que no ha habido pueblo insensible a sus sugestiones, y las nobilísimas ansias de perfección que en nosotros despierta.

"¿De qué manera—dice—podremos conseguir que las palabras docentes, persuasivas, consoladoras, de las Bellas Artes lleguen a tener siempre indefectiblemente, resonancia en nuestras almas? No es poco ni desprovisto de interés lo que sobre este punto puede hablarse. Quizás un día sea objeto de otra charla."

Así terminó el señor Landa su brillantísima conferencia. Con el anuncio agradable de otra.

Tan elocuentísimo y documentado trabajo, para el que no podemos emplear, por su amplitud, el espacio necesario, fué premiado con calurosísimos aplausos y felicitaciones.

Nosotros, desde estas columnas, le reiteramos nuestra felicitación más cariñosa.

La segunda conferencia tendrá lugar mañana viernes, a la misma hora. Intervendrá el popular escritor don Francisco Lafuente, sobre "Cuentistas aragoneses".

No hay que dudar que el salón de actos registrará el rebosante lleno que en la pasada.

Sabemos que entre los que a continuación ocuparán la tribuna de la Biblioteca figuran doña Herminia Fariña, don Antonio de Llanos, don Marcelo Catalá, don Pedro Jevenoís y don Alfredo Muñoz.

LEA USTED "LA VOZ DE ARAGON"

PARA EL MES DE MARZO

La Dirección General de Ganadería e Industrias Pecuarias

HA ORGANIZADO UNA SERIE DE CONFERENCIAS RADIADAS

Don Balbino López Segura, inspector provincial veterinario, nos ruega la publicación del programa de conferencias radiadas que ha de desarrollarse durante el mes de marzo, organizado por la Dirección General de Ganadería:

Quinta semana

Primera emisión de la semana: martes, 5 de marzo, a las 6'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería.—Conferencia por don Luis Sanz Martín, ganadero y secretario del ilustrísimo señor director general de Ganadería e Industrias Pecuarias. Sobre: "La cría equina y el campo".

Cinco minutos para asuntos generales.—Información general y legislativa, cotizaciones, impresiones sobre mercados ganaderos, resolución de consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

Sexta semana

Primera emisión de la semana: martes, 12 de marzo, a las 6'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería.— Conferencia de don José Morros Sardá, catedrático de la Escuela Superior de Veterinaria, de Ma-

drid. Sobre: "Las vitaminas en la alimentación del ganado".

Cinco minutos para asuntos generales.— Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

Séptima semana

Primera emisión de la semana: martes, 19 de marzo, a las 6'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería.—Conferencia por don Santiago Tapia Martín, vocal técnico veterinario del Consejo de Reforma Agraria. Sobre: "Selección en ganadería".

Cinco minutos para asuntos generales.— Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

Octava semana

Primera emisión de la semana: martes, 26 de marzo, a las 6'30.

Diez minutos para asuntos de ganadería.— Conferencia por don Juan Rof Codina, inspector general de Fomento Pecuario. Sobre: "La ganadería, riqueza social".

Cinco minutos para asuntos generales.— Informaciones, impresiones, cotizaciones, consultas, etc. Por don Antonio Eraña Maquivar.

LA MEJOR ENTRE LAS MEJORES

CERVEZA LA ZARAGOZANA

UNICA FABRICA EN ARAGON

Apartado 61 ~ ZARAGOZA ~ Teléfonos 29-62 y 33-27

POLIORAMA DEPORTIVO

ZUBIAURIE

De todo un poco

A la Federación Castellana de basquet no le fué menester la subsistencia de un organismo nacional para continuar provechosamente su dilatada obra de divulgación de este juego, que lo van practicando numerosos equipos madrileños con un fervor que garantiza una labor estable. No deja, sin embargo, de tener importancia, que haya arreglado sus diferencias con los catalanes y se vuelva a reorganizar la entidad federativa española, porque de esta manera no se perderá en el vacío —en Madrid y en Barcelona— la labor constante que puede irradiar a todas las comarcas.

En cambio, en fútbol-rugby subsiste la discrepancia. Y persiste la desunión. Y toda campaña útil de los "ruggers" queda limitada en grado máximo, a pesar de que los madrileños trabajan con un tesón que se concreta en sus respectivos torneos. De esperar —y de desear— es que una buena voluntad se dedique, como un Lerroux cualquiera, a hacer un buen zurcido.

Los Clubs que pasan por crisis económicas, confían en arreglarse en cuanto les reorganicen los torneos a su imagen y semejanza. Pero ni con vieja ni con nueva estructura-

ción tienen sus penas remedio. Véase el caso del Alavés y luego del Logroño. A uno y otro se les dió este año entrada en competiciones interregionales de envergadura. Y no han podido afrontar la intervención en los torneos nacionales, porque para tener en sus campos taquillas harto anémicas, carecen de viabilidad económica para ir devolviendo las visitas que reciben.

Se confirma, pues, una vez más y plenamente la tesis que reiteradamente hemos expuesto: que la vida de los Clubs no depende de la forma de jugar los campeonatos. ¿A qué más podía aspirar, por ejemplo, el Logroño? Pues no le ha servido para nada. El Alavés, el Logroño, tantos otros Clubs, al extravasarse de su categoría normal, sin contar con medios para hacer sólida la categoría en que entran, se han encontrado con que la realidad puede más que sus aspiraciones. Y la realidad es como cualquier fórmula matemática, que no puede reducirse con una argucia sentimental.

El Alavés, el Logroño y cuantos en su espejo deben mirarse, tienen que rehacerse, acoplándose a normales rendimientos de vitalidad, si no quieren acabar sus días como aquel Europa y aquel Racing madrileño, que disponían de más elementos de curación para dolencias de esta ind-

le y de los que no queda más que una agradable memoria.

El que agrade a un jugador o un árbitro es metido en la cárcel. Pero esto sucede en Alemania. Y se ha corregido con esta medida el incremento que tomaban tales agresiones. Un hombre correcto en cualquier actividad de la vida deja de serlo en cuanto está en un graderío, presenciando un partido de fútbol. Acaso influya en la pérdida de corrección esa facilidad que hay en los campos para ser energúmeno... oral.

Pero el deplorable espectáculo que surge en cuanto flaquea un árbitro o en cuanto se tuerce un partido al equipo favorito, hay que corregirlo. Por lo visto, en todas partes cuecen habas. Pero ya se ve el procedimiento para que dejen de cocer. Hay que dar la impresión de que el anonimato no garantiza la impunidad de bellaquería alguna; hay que demostrar que el pago de una localidad no enajena la obligación de ser considerado con el que actúa con posible error; hay que probar que la educación no se puede perder por "desindividualizarse" en la protesta y enrolarse en el criterio general.

Porque se puede protestar, pero no se debe ofender. Porque se puede reprobador una labor, pero no se debe castigar con toda severidad, al ár-

bitro, el Club o la Federación.—C. Y M.

Un rato a ciclismo

El Comité directivo de la U. V. E. se ha dirigido a los Comités regionales y entidades alheridas, interesando con urgencia nota de las carreras que con carácter de internacionales o nacional proyectan para llevar a cabo durante el año 1935, indicando las que de ellas deseen que sean seleccionables para el campeonato de España y que, como es natural, habrán de celebrarse hasta quince días antes de la fecha del campeonato antes expresado, acordado para el mes de septiembre.

Existiendo el propósito de que el carácter de carrera seleccionable recaiga únicamente sobre las manifestaciones ciclistas que por su importancia lo merezcan, al efectuar la demanda de inclusión en aquel calendario, deberán indicarse:

- Fecha exacta de la carrera.
- Distancia en kilómetros a recorrer.
- Características de la carrera (salida en línea o contra reloj).
- Cantidad global de premios que se han de otorgar.
- El día 1 de marzo deberán haberse recibido en el Comité directivo las peticiones de inclusión, y a la vista de ellas la Comisión deportiva dictaminará las que juzgue deben

constituir el programa seleccionable, sin que, por ningún concepto, pasada dicha fecha pueda ser incrementado el calendario de carreras seleccionables con cualquiera otra carrera, aunque tuviese excepcional importancia.

Los peticionarios de carreras seleccionables tendrán muy presente que deben estar en disposición de efectuar seguidamente el depósito del 10 por ciento de la cantidad global de premios, cuyo importe deberán remitir al Comité directivo de la U. V. E. tan pronto aparezca publicada la aceptación de la petición, y en el bien entendido que el incumplimiento de este requisito será causa de la anulación de la fecha.

Para que pueda servir como punto de base a las entidades para la petición de fechas, diremos que la Comisión deportiva ha aprobado ya las siguientes:

- 27 de abril a 15 de mayo, Vuelta a España.
- 30 de mayo, Vuelta a Guipúzcoa.
- 1 a 9 de junio, Vuelta a Cataluña.
- 1, 2, 3 y 4 de agosto, Gran Criterium de la Montaña.
- 7 al 11 de agosto, Vuelta al País Vasco.
- 18 al 25 de agosto, Vuelta a Galicia.
- 27 de agosto, II Premio San Agustín.

Oportunamente enteramos a los lectores de que el colega de Madrid "Informaciones" venía trabajando ya para poner en pie la primera Vuelta ciclista a España. Hoy podemos dar ya los siguientes datos, recogidos de labios de los propios organizadores, según los cuales el proyecto va adelante y se ofrece como una magnífica realidad para breve plazo.

Las fechas concedidas por la U. V. E., atendiendo a la solicitud de los organizadores, se enmarcan entre el 27 de abril al 15 de mayo. El proyecto es:

- Día 2: Madrid-Valladolid.
 - Día 3: Valladolid-Santander.
 - Día 4: Santander-Bilbao.
 - Día 5: Bilbao-San Sebastián.
 - Día 6: Descanso en San Sebastián.
 - Día 7: San Sebastián-Zaragoza.
 - Día 8: Zaragoza-Lérida.
 - Día 9: Lérida-Barcelona.
 - Día 10: Descanso en Barcelona.
 - Día 11: Barcelona-Tortosa.
 - Día 12: Tortosa-Vafencia.
 - Día 13: Valencia-Murcia (por Alicante).
 - Día 14: Murcia-Albacete (contra reloj).
 - Día 15: Albacete-Madrid.
- Suponiendo que haya necesidad de modificar o ampliar el recorrido, la carrera comenzaría unos días antes (de ahí que se hayan tomado las fechas desde el 27 de abril).

Los equipos modestos

El domingo pasado se jugó un partido amistoso en el campo del Athletic Club de Comín, entre el reserva de éste y el Stadium de Torrero.

Transcurrió el encuentro con dominio alterno, hasta que a los 30 minutos logró forzar el Comín un córner, que, sacado por el extremo izquierdo, fué rematado de cabeza por el interior derecha, Núñez.

Con este resultado finalizó el primer tiempo.

Comenzó el segundo con iguales características.

Los del Stadium alcanzaron el empate en un bonito avance del ala derecha, que el interior derecha remató a la media vuelta consiguiendo así "mojar".

Con la igualdad se encorajinan los del Comín, que presionan fuertemente. Fruto de este dominio, a los 32 minutos, logra el goal de la victoria, que es obra del extremo izquierdo al tirar un golpe franco.

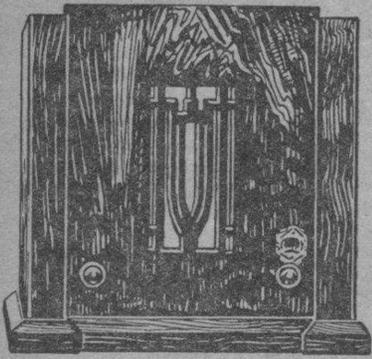
A los pocos minutos señala el árbitro el final del match.

ZARAGOZA TIENE PLANTEADOS GRANDES PROBLEMAS ECONOMICOS Y SOCIALES. A DIARIO LOS COMENTA "LA VOZ DE ARAGON"

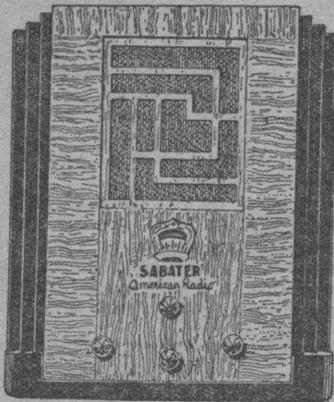
RADIO

Del 15 de febrero al 15 de marzo

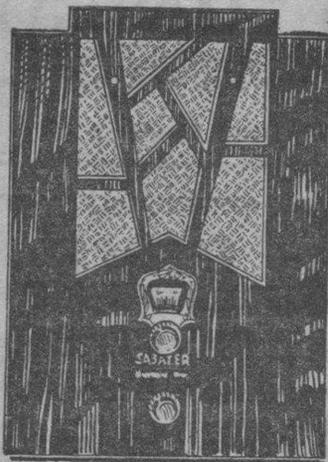
PLAZOS BAJOS



CAMPEON. — 5 válvulas
18 pesetas al mes



VIENA. — 7 válvulas
30 pesetas al mes

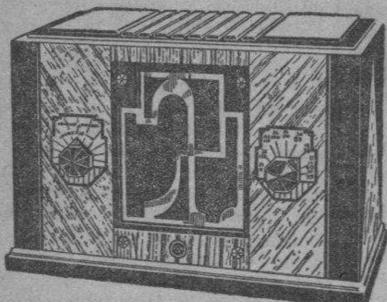


JUNIOR. — 5 válvulas
15 pesetas al mes
Corriente alterna

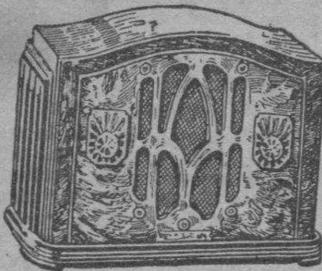


OLIMPIC — 7 válvulas
Toda onda
30 pesetas al mes

CROSLLEY a cualquier precio



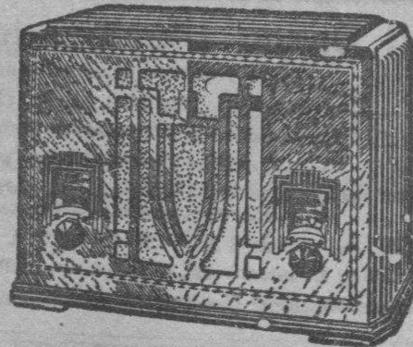
CAPRICE — 5 lámparas
20 pesetas al mes



DAVID. — 5 lámparas
15 pesetas al mes



CHICAGO
6 y 7 válvulas
30 pesetas mes



SEXTETO
6 lámparas
22'50 pesetas al mes

TODOS CON ELEVADOR - REDUCTOR, SIN AUMENTO DE PRECIO

Almacenes CASA SABATER, D. Jaime, 27 - Zaragoza

Comentarios e información regionales

Fonfría

El 13 de los corrientes tuvo lugar en la Virgen de la Silla, de Fonfría, una reunión de los alcaldes de Lagueruela, Bea, Fonfría, Allueva y Salcedillo, tratando en dicha reunión de nombrar una comisión al objeto de trasladarse a Madrid para entrevistarse con el ministro de Obras Públicas, con el fin de interesar de dicho señor incluya en los próximos presupuestos la carretera de Ferrerueta a Segura de Baños.

La comisión que ha de trasladarse a Madrid quedó constituida así: el señor Peribáñez, por Lagueruela y Bea, y el señor Belenguer, por Fonfría y Allueva. Dichos señores saldrán el domingo para Madrid.

Debido a las nieves habidas en este pueblo quedó interrumpido el servicio de auto-correo desde el 16 de enero hasta el 13 de febrero. — CORRESPONSAL.

Robres

FIESTAS.—Robres, el pueblo donde la alegría impera, ha celebrado sus tradicionales fiestas en honor de su Patrón, San Blas.

Transcurrido el mes de enero entre continuos preparativos para la fiesta llegó ésta con un tiempo verdaderamente espléndido, premio, sin duda, con que obsequió el Patrón a los esfuerzos realizados por todos en dar realce a las fiestas.

Dieron comienzo con arreglo al programa trazado:

Misa solemne, en la cual ofició el dignísimo regente de esta parroquia, don Andrés Mateo, el cual, con palabras elocuentes, expuso de una manera brillante la vida del Santo.

Terminada la misa trasladáronse los oyentes a sus respectivas casas, donde les aguardaba la apetitosa comida que, en unión del ya famoso vino de Robres y en compañía de los huéspedes que les honraban con su presencia, hizo pasar momentos de alegría que, iniciados en aquellos instantes, habían de durar durante todas las fiestas.

Los actos profanos, en realidad, se desarrollaron en dos grupos: uno, integrado por la juventud triunfante, cuyo programa era a base de baile, y otro, representado por aquellos que ya en su día abonaron al sacerdote correspondiente la cantidad fijada en concepto de derechos canónicos para que les uniera a su media naranja.

Dentro de los primeros observamos cómo los jóvenes de uno y otro sexo se movían rítmicamente, siguiendo el compás que muy acertadamente marcaba la ya popular orquestina "Ríos".

No sería otra cosa que abusar de este periódico el intentar dar ningún nombre, porque eran tantas y tantas las mujeres hermosas que habría que mencionar que toda una página ocuparían sus nombres.

En conclusión: resulta que, aunque agotados hasta el máximo hombres y mujeres, pequeños y mayores, todos las recuerdan con honda pena, porque ya han pasado!

Total: que no puedo menos que dar mi más cordial enhorabuena a los organizadores, asistentes y huéspedes en general. — ANTONIO RIBAS.

Celadas

CELADAS PROGRESA.—¡Ya llegó! Era a fines de noviembre cuando, en una crónica, dimos cuenta de haber salido en subasta la conducción en automóvil de la correspondencia desde Teruel a ésta. Y ya es un hecho. Adjudicado el servicio a la Empresa Fausto y Enrique Marco, hermanos, desde el día 1.º del actual viene realizándose, con toda regularidad, a pesar de las inclemencias del tiempo. Y a todo confort. La Empresa no regatea comodidades, habiendo puesto excelentes coches de línea y dando con ello extraordinarias facilidades para viajar a cualquier lugar.

Ha sido tan bien acogida esta importantísima mejora por parte del público que resulta un éxito, que vivamente deseamos no vaya sino "in crescendo". Bien lo merecen y así lo auguramos, pues Celadas es un pueblo que por su importancia lo reclamaba, puesto que las producciones, la inmensa maquinaria agrícola y el comercio hacían que a diario, padeciendo, viniesen comisionistas, viajeros, mecánicos y comerciantes.

Desde hoy todos los inconvenientes desaparecen y hay que tener en cuenta el excelente horario. Sale por las mañanas de aquí a las 7 horas y 50 minutos, para llegar a Teruel a las 8'30. Regresando por la tarde de Teruel a las 3'30, para llegar a las cuatro y cuarto, haciendo escala en Concaud.

DEL CAMPO.—Todavía no se han sembrado las cebadas, debido al crudo invierno que desde enero llevamos. La nieve ha caído con frecuencia, aunque no en abundancia.

Pero el trigo y el azafrán sin vender, y el pueblo cada vez en más apurada situación económica.—C.

Callén (Huesca)

ACTO CULTURAL.—El 3 de los corrientes experimentamos honda satisfacción al asistir en este pueblo de Callén a la llamada Fiesta del Arbol.

Esta tuvo lugar mediada la tarde de dicho día y con asistencia del Ayuntamiento y demás autoridades, dándole su nota más alegre y atractiva la presencia de los simpáticos niños que asisten a la escuela públi-

ca, quienes al frente de su digna maestra, D.ª Teresa Clavería, recitaron diversas poesías alusivas al acto, haciéndolo todos con tal acierto que bien merecen nuestra más sincera enhorabuena.

A continuación entonaron también varios himnos escolares, procediéndose seguidamente a la plantación y encomendando a cada niño el cuidado de un árbol.

No hubo discursos que tan bien parece que encajan en momentos como el que describo; pero, en cambio, la sencillez que presidió todo lo actuado nos llenó de íntima emoción, especialmente al sentirnos tan cerca de los niños que con su franca e inocente alegría nos recordaron palabras sublimes por ser divinas.

Terminada la plantación, que se hizo en el recinto escolar y en la calle que limita uno de sus lados, se sirvió a los niños una merienda.

Una consideración y un deseo me producen estos hechos; por la primera he experimentado dos sentimientos bien distintos por cierto: el de alegría al encontrarme presente en esta fiesta, pero también el de tristeza al pensar y ver en que pocos pueblos y con tan poca frecuencia se organizan estos actos que tan grande valor educativo encierran, sin contar con que los Ayuntamientos deben preocuparse por el ornato de los pueblos y por la salud y comodidad de sus vecinos.

El deseo es que todos los años, sin excepción alguna y a ser posible con mayores disponibilidades económicas, se repitan estas fiestas y no dudo que Callén, pueblo amante de la cultura y del progreso, como lo viene demostrando, lo hará así.

La Corporación municipal, que ha sido su organizadora, merece nuestra felicitación más cordial, que hacemos extensiva a todos los demás asistentes que con ello cooperaron a su mayor lucimiento.—C.

"LA VOZ DE ARAGON" FACILITA ANUNCIOS GRATIS A CUANTOS NECESITEN BUSCAR TRABAJO

Asociación de Labradores de Zaragoza

COSO, 104

ABONOS — SEMILLAS — INSECTICIDAS — PIENSOS

Garantías de graduación. - Precios económicos

No comprar sin consultar antes a esta Asociación

CAJA DE AHORROS

Los más altos intereses permitidos por la Ley.-La Asociación responde con todos sus bienes de los capitales impuestos en su Caja de Ahorros

Pocos momentos después nuestros amigos se encontraban sentados alegremente alrededor de la mesa, cubierta de apetitosos manjares y delicados vinos.

Bien pronto, tal vez por efecto de las libaciones, fueron desvaneciéndose las sombrías ideas que había despertado el recuerdo de la baronesa y la animación y la alegría reinaban en el opulento comedor del marques de Avalos.

Cuando unos y otros habían conseguido olvidar un pasado desagradable para todos ellos, penetró de repente en la estancia un individuo a cuya vista exclamaron todos:

—¡Guillermo! ¿Vos aquí?

Y Andrés, observando la extremada palidez y la agitación que se advertía en el recién llegado, se levantó de su asiento y le dijo:

—¿Qué tenéis Guillermo? ¿De qué nace esa agitación que noto en vos?

—Pues es verdad —añadió Alvaro—. ¡Por los cuernos de Lucifer que algo bueno os ha pasado! Decídmelo y juro por mi nombre que al que se haya atrevido a ofenderos lo acogoto como a un perro.

—Perdonadme, nobles señores —dijo Guillermo con alterado acento—, pero lo que motiva mi agitación nos toca a todos, y por esa razón no he querido demorar un momento el daros la noticia, por más que mi venida haya de agriar vuestra diversión.

Luis y César se miraron, y el primero dijo:

—Hablad, Guillermo: ¿qué es lo que pasa?

—Sucede que la persona por cuyo castigo estáis celebrando el aniversario no ha muerto, como creíamos.

—¿Qué os decía yo?—exclamó César.

—Proseguid —repuso Luis.

—Hace tres días Margarita me dijo, toda llena de terror, que le había parecido ver salir de palacio a la señora baronesa.

—¿De palacio?—exclamó Andrés.

—Sí, señores, de palacio, y como mi mujer, aun cuando me está mal el decirlo, no carece de cierto buen instinto, entró en palacio, preguntó a uno de los porteros y éste le dijo que aquella señora ciega acababa de hablar con la reina y que había entrado otras muchas veces a ver a la camarera mayor.

—¿A la marquesa de Kläuser?—dijo, a su vez, don Sebastián mirando a Andrés.

—Continuad, Guillermo, continuad —dijo éste.

—Yo no quise dar crédito a lo que Margarita me había dicho, pero precisamente hace una hora, en ocasión que pasaba por la puerta de Guadalajara, he tropezado de manos a boca con la misma baronesa en

mos dado el encargo de que averiguase de mis parientes si alguien se había presentado a preguntar por mí, me dijo que, efectivamente, se había presentado tres o cuatro veces, en el espacio de algunos años, un individuo a preguntar por mí, pero que, como nada sabían, nada le habían podido contestar.

—¿Y presumís que sea aquel Domingo, a quien le confiatéis vuestra hija?

—¿Quién otro podía ser?

—Es verdad.

—¿Y decís que la marquesa disfruta de gran favor en la Corte? —preguntó don Sebastián algunos momentos después.

—Ya lo creo; ya veis si tendrá favor cuando, merced a sus influencias, si las señas no me engañan, el barón de Riperdá sustituirá a Alberoni. ¿Y sabéis por qué Alberoni ha decaído en la gracia real? Pues, al decir de los cortesanos, porque no quiso conceder a la marquesa una gracia que le pidió y que el cardenal la creyó en perjuicio de tercero.

—¿Es decir, que la marquesa es una potencia, conforme nos dijeron en Viena?

—Y tanto.

—Pues bien —repuso don Sebastián con acento de profunda convicción—, por más potencia que sea ya sabremos encontrarle el lado vulnerable; y si mi amigo, el secretario particular del gran chambelán del emperador, me cumple su palabra, yo os juro que armas hemos de encontrar para vencerla.

—Bien las necesitamos —repuso Andrés—, porque todo el favor de que yo disfrutaba en palacio, y con el cual contaba para seros útil, se ha eclipsado, y en estos momentos presumo que me encuentro a dos pasos de la desgracia. ¡Y bien sabe el cielo que no lo siento por mí, que, independientemente siempre, he manifestado mi opinión sin rodeos; lo siento por vos!

—Demasiado habéis hecho y harto tengo que agradeceros; pero, como antes os dije, confío en el éxito del viaje que voy a emprender.

—¿Es decir, que estáis resuelto a marcharos a Viena?

—Esta misma noche, pues ya os he dicho que la carta de mi amigo manifiesta que tiene algo importante que comunicarme.

—Haced lo que os plazca.

Iba a proseguir Andrés cuando penetró en la estancia y sin previo anuncio un personaje que, dando resoplidos de satisfacción y revelando en su rostro la tranquilidad de la persona que está satisfecha de sí misma y del estado de que disfruta, estrechó entre sus robustas manos la de Andrés, y después la de don Sebastián, diciendo con voz de bajo profundo:

Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza

INSTITUCION BENEFICO-SOCIAL
Fundada en 1876

Inscrita en el Ministerio de Trabajo y Previsión, según R. O. de 13 de diciembre de 1930, y sometida a su Protectorado e Inspección conforme al Estatuto de 14 de marzo de 1933

OPERACIONES QUE REALIZA

LIBRETAS ORDINARIAS Y ESPECIALES.
LIBRETAS AL PORTADOR (Cuentas corrientes).
IMPOSICIONES AL PLAZO DE SEIS MESES.
IMPOSICIONES AL PLAZO DE UN AÑO.
DEPOSITOS DE VALORES, ALHAJAS, MUEBLES Y ROPAS.
COMPRA Y VENTA DE VALORES POR CUENTA DE SUS IMPONENTES.

PRESTAMOS SOBRE FONDOS PUBLICOS.

PRESTAMOS HIPOTECARIOS.

PRESTAMOS SOBRE ROPAS Y ALHAJAS.

Las ganancias líquidas que la Institución obtiene se destinan, en un 50 por 100, a formar los fondos de reserva y fluctuación de valores, y el resto, o sea el otro 50 por 100, a sufragar obras benéfico-sociales que favorecen a gentes de las más modestas clases sociales, siendo preferidas entre éstas a las que tienen el carácter de imponentes del establecimiento.

OFICINAS CENTRALES

San Jorge, 10, San Andrés, 14 y Armas, 30

SUCURSAL EN MADRID

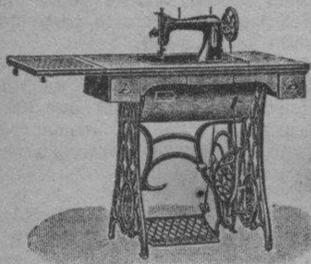
SUCURSAL EN CALATAYUD

Calle de Nicolás M.º Rivero, 6 Plaza de la República, núm. 10

EL SECRETO DE LA FORTUNA



¿QUIERE GANAR A LA LOTERIA?
LA ASTROLOGIA ofrece la RIQUEZA. Indique su fecha de nacimiento y recibirá GRATIS "El Secreto de la Fortuna" que le indicará los números para Ganar en Loterías y también "LA LLAVE DE ORO" que le facilitará los medios para tener suerte en todos los Juegos. Vencer en Amores, Triunfar en Negocios y alcanzar Dicha y Fortuna. Remita su dirección y 0.50 Cts. en sellos. Prof. PAKCHANG TONG, Gral. MITRE 2241 - ROSARIO (Sta. FE) - (REP. ARGENTINA)



EXCELLA

para coser y bordar

La más económica y la de más adelantos
Al contado y a plazos

Exposición y venta:
Roda, 14. -- Teléf. 46-14

Anuncios económicos

VARIOS

COMEDOR muy moderno, barnizado al Ducco, completo, y estante librería, se vende por traslado. Don Jaime I, 61, tercero derecha. Horas, de once mañana a cuatro tarde.

FENRIQUE Blanque Monreal, de 74 años, sin trabajo y enfermo, espera ser favorecido con algún donativo o trabajo para sustento. Plaza de la Mesa, núm. 10, primero, entrada por la calle del Horno (Arrabal).

PERMUTA. Maestro primer escalafón, de escuela unitaria de provincia aragonesa. Permutaría con compañero de la provincia de Huesca o con alguno de las demás, si pudiera convenirle. Dirigirse a don Patricio Abbad. Ramiro el Monje, 50, Huesca.

SASTRE competente confecciona reforma, vuelve prendas. También militar. Confección gabán entretiem-po señora, 20 pesetas. Porchas Mercado, 25-26, entresuelo.

MODISTA muy económica, método Martí, se ofrece en casa y a domicilio. Independencia, 22, tercero izquierda.

OPORTUNIDADES: Certificados de penales en 24 horas. Presentación instancias. Certificados de últimas voluntades. Patentes marcas. Obtención de documentos en Centros oficiales. Coso, núm. 81, primero. C. I. J. C. A.

LA INGLESA PRESERVATIVOS

Valenzuela, 18

Se envían encargos a los pueblos reservadamente.

GUIA del ENFERMO

RINON Y VIAS URINARIAS

ANTONIO MARRACO

Riñón y vías urinarias
Consulta de once a una y de cinco a siete
Plaza de la Constitución, 4
Teléfono 51-54

CIRUGIA INFANTIL

DR. M. SUAREZ

Profesor de la Facultad de Medicina
Medicina y cirugía infantil
Independencia, 20. — Teléf. 15-78
ZARAGOZA

ENFERMEDADES DE LA PIEL

CLINICA MURO

Piel.—Venéreo.—Sífilis.—Matriz
Impotencia
Aplicación de los procedimientos más modernos
Teléfono 46-76
Mártires, 16 (Arco Cinegio)
ZARAGOZA

DENTISTAS

IGNACIO ANSUATEGUI

ODONTOLOGO
HA TRASLADADO SU CONSULTA
D. JAIME, 25, PRAL. IZQDA.

DIGESTIVO

Reynaldo Melendo Cabrero

Médico
Estómago-Intestinos-Higado-Rayos X
Consulta, de 11 a 1 y de 4 a 6
Independencia, 14, 1.º—Teléf. 46-41

Hemorroides, Varices, Ulcera

CLINICA LACAUSTRA

(antigua de la plaza de la Seo)
SE HA TRASLADADO
a Independencia, 6.—Teléfono 17-54
Cura radical, sin operación ni dolor, de ALMORRAÑAS, VARICES, ULCERAS, ENF. DE RECTO, por procedimientos científicos modernos comprobados

OSTEAL PODEROSO RECONSTITUYENTE

Se prepara en GOTAS, INYECTABLES y GRANULADO
Laboratorios HERRERA Ayala, 94 MADRID

FARMACIA DR. FACI

abierta día y noche
Coso 94. teléf. 1780

—¡Rayos y truenos! ¡Ea, me había creído que este año no íbamos a poder celebrar juntos el aniversario del castigo de aquella aría!

—Pues ya veis, querido Alvaro, cómo he procurado no faltar.

Y, volviéndose Andrés hacia don Sebastián, continuó:

—Aquí tenéis, amigo don Sebastián, a mi otro compañero, guardia de la reina como yo hace algunos años, y capitán de los guardias de corps al terminar la guerra, premiado con el título de barón de Utiel y casado con una dama que le llevó en dote su honestidad y una renta de veinte mil ducados.

—Mucho celebro—repuso don Sebastián, saludando cortésmente a don Alvaro—, hacer conocimiento con una persona respecto de la cual el marqués me había hablado tantas veces.

—¡Rayos y truenos!—exclamó don Alvaro.—¡Qué tiempos tan distintos eran aquéllos, querido Andrés!

—¡Los echáis de menos acaso, amigo mío?

—No por cierto, pero han momentos en que, a pesar mío, siento así como cierta comezón de montar a caballo, tirar de la espada y empezar a repartir cintarazos como los que dábamos a aquellos belitres de alemanes que se dejaban matar tan flemáticamente en Almansa y en tantos otros sitios como tuvimos ocasión de acuchillarlos.

—Este caballero—dijo don Andrés— es don Sebastián de Acuña, perseguido también, como nosotros en otro tiempo, por una mujer que no le va en zaga a nuestra famosa baronesa.

—Pues, amigo mío, por los cuernos de Satanás que sois digno de compasión; pues os juro por mi nombre que la tal baronesa llegó a hacernos temblar, a nosotros que, sin jactancia alguna, valíamos como el que más de los muchos valientes que habla en el ejército del rey don Felipe V. Ese título, si no valiera el de ser amigo del marqués, fuera suficiente para que os ofreciese mi amistad y mi brazo, porque cuando uno tiene la desgracia de tropezar en su camino con una víbora semejante todas las fuerzas son pocas y todos los recursos son insuficientes.

—¿Veis lo que yo os decía?—preguntó Andrés a don Sebastián.

—Supongo que la dama sería pájara de cuenta.

—No lo sabéis bien.

En este momento otros dos nuevos personajes penetraron en las habitaciones de Andrés.

Estos eran el conde de la Motilla y el marqués de la Lealtad.

César, que así se llamaba éste, fué presentado por Andrés a don Sebastián, mientras que Luis hablaba con Alvaro, puesto que, dos días antes, había entrado en relaciones con Acuña.

—Ya no falta nadie—dijo Alvaro—, porque ni Rafael ni Felipe, según noticias, han podido dejar sus respectivas residencias.

—Os olvidáis de Guillermo—dijo Luis.

—Es verdad, y por cierto que, según me dijo ayer, cuando estuvo a verme, hacía ya dos o tres días que estaba en Madrid.

—Como que ha venido con su mujer y sus dos hijos.

—Y decidme, querido Andrés: ¿no podríamos esperar a Guillermo sentados ya a la mesa? Porque, francamente, voy sintiendo un apetito de todos los diablos.

—Si os oyerá mi señora la baronesa—repuso Luis,— no había de quedar muy satisfecha de que así hicierais alarde de vuestra debilidad.

—¿Qué diablos entienden las mujeres de todas estas cosas? La idea solamente de haber inutilizado para siempre a aquella víbora que tanto daño nos hizo me da un apetito extraordinario.

—Pues ¿queréis que os diga una cosa?—preguntó César dirigiendo sus miradas alternativamente a Luis, Alvaro y Andrés.

—¿Qué?

—Que no las tengo todas conmigo respecto a la baronesa.

—¿Qué queréis decir?—preguntó Alvaro.

—¡Qué sé yo! Hay momentos en que me pesa que nos faltara resolución para darle muerte. No sé por qué se me figura que el día menos pensado hemos de verla aparecer más terrible y más vengativa que nunca.

El acento con que César pronunció estas palabras no pudo menos de causar gran impresión a sus compañeros.

—Señores—dijo don Sebastián— parece que la sola idea de la existencia de esa mujer os infunde pavor, y creo que, si es cierto lo que don César acaba de decir, lo que más os conviene es estar prevenidos y que no pueda esa mujer aprovecharse de vuestra inacción.

—Si vos supierais, amigo mío, lo que es esa mujer...

—Sea lo que quiera, no puede pasar de ser una víbora, y cuando en un camino el viajero va prevenido ya puede más fácilmente evitar su mordedura.

—Además—dijo Alvaro— ¿quién nos asegura que la suposición del amigo César sea verdadera? Para mí esa mujer ha muerto.

—¡Ojalá adquiriésemos esa evidencia!—dijo Luis.— Yo también participo de la misma opinión de César. Seres tan dañinos parece que la fatalidad se empeña en conservarles la vida.

—¡Ea, señores!—exclamó Andrés, ansioso de desvanecer la impresión que la idea de la baronesa había producido en sus amigos—. La comida nos espera, y puesto que, por ahora, nos encontramos libres de esa arpa, no pensemos en nada más que en el placer que su castigo nos produce.

—Tenéis razón.

SECCION DE ANUNCIOS ECONOMICOS

PARA UNA SOLA INSERCIÓN CADA PALABRA, 5 CENTIMOS MINIMO, 15 PALABRAS **3 DIAS** 25 PALABRAS, 2^{as}. — Cada palabra más por inserción, 0'05

LEY DEL TIMBRE

Segun dispone el artículo 200 de la vigente ley del Timbre los anuncios han de pagar este impuesto con arreglo a la siguiente escala:

hasta 5 pesetas del precio de cada anuncio	0'10
5'01 a 10 pts.	0'15
10'01 a 50 "	0'20
50'01 a 100 "	0'30
100'01 a 250 "	0'50
250'01 a 500 "	0'75
500'01 a 750 "	1'00
750'01 a 1.000 "	1'50
1.000'01 a 1.500 "	2'00

El impuesto del Timbre por los anuncios anunciados y de la cuantía que fije la vigente ley del Timbre.

ARRIENDOS

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **CALLE ROYO, 13**, casa nueva, alquiler piso tercero 115 pesetas, baño, termosifón, lavadero y un local propio garage o taller. El portero informará.

SE ARRIENDAN dos pisos en 58 y 68 pesetas, con siete departamentos, sol todo el día. Informes, Democracia, 157, segundo.

MATRIMONIO respetable, edad desea habitación a medias con personas de buena reputación. En el centro de la ciudad. Piso bajo. Razón, plaza de la Mesa, número 10, primero, entrada por la calle del Horno.

HERMOSO entresuelo, con mucho sol, cinco habitaciones, cuarto de baño, cocina y despensa, con termosifón y gas, 110 pesetas. Explanada Castillo, 12. Portera enseñará.

SE ARRIENDA piso en 80 pesetas; siete habitaciones, galería con sol todo el año, casa nueva. Villacampa, 23, primero (Arrabal).

SE ARRIENDAN confortables pisos, muy capaces, con calefacción, baño y sol, desde 115 pesetas. Las Cortes de Aragón, 48, oficinas. Teléfono 45-78.

TAXI ZARAGOZA
27-02
SERVICIO PERMANENTE

ENSEÑANZA

ACADEMIA RODRÍGO, Coso, 33, segundo (plaza de la Constitución). Comercio, Contabilidad, Bancos, Taquigrafía, Mecanografía, Ortografía, Reforma de letra, Correspondencia comercial, Idiomas. Clases especiales para señoras y dependientes de comercio. Horas, de ocho mañana a diez noche. Director, don Bernardo Rodrigo, profesor e intendente mercantil. Lema de esta Academia: **HECHOS Y NO PALABRAS.**

ACADEMIA de chófers "Aragón". Novistas procedimientos de enseñanza. Biblioteca. Talleres y sala de motores con plataformas de preparación para práctica de los señores alumnos. Lecciones de conducción por capital y carretera. Curso completo, 90 pesetas. Garantizamos la obtención del carnet en pocos días. Preparamos rápidamente documentos y renovamos carnets según el nuevo Código. Heroísmo, 55. Garage. Teléfono 30-40.

MECANOGRAFIA, taquigrafía; enseñanza en tres meses. Precios económicos. Se hace toda clase de escritos a máquina. Méndez Núñez, 35 y 37, Centro Mecanográfico.

TRASPASOS

TRASPASO barbería en muy buenas condiciones, por no poder atenderla. Informes, Caballo, 3, primero. Pascual Zamora.

SE TRASPASAN 10 vacas, con parroquia. Razón, Arrabal, 276. I. Pérez.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección.

OCCASION. Traspaso tienda de ultramarinos muy apropiada, por tener que ausentarme. Dirigirse, San Blas, 66, taller.

TRASPASO negocio vinos y otros artículos, punto lo más céntrico población, gran local para cualquier negocio, veinte años mismo dueño; si conviene igual admitiría socio. Informes, Mayor, 51, segundo izquierda.

POR AUSENCIA forzosa traspaso carbonera bien aparatada, céntrica y de poco presupuesto. Daré barata. Calle Gastón, núm. 1.

FINCAS

Agencia España

Compraventa fincas rústicas y urbanas, pisos, colocación capitales. Agencia España. Fuenclara, 2. Teléf. 46-99.

SE VENDE o arrienda fábrica de yeso con grandes canteras de piedra caliza y alabastro. Razón, don Teodoro Laga, Pina de Ebro.

SE VENDE casa en las Delicias, buenas condiciones, o se cambiaría por finca rústica. Razón, Coso, núm. 3, principal izquierda.

BUSCO casa de 150.000 a 180.000 ptas., para prestarle a su dueño 60.000. Céntrica. Jaime I, 48, entresuelo, siete a ocho.

HUESPEDES

SEÑORA viuda desea cuatro huéspedes honorables. San Miguel, 25, entresuelo.

MATRIMONIO sin hijos desea uno o dos huéspedes, como únicos. Solicito buenas referencias. Coso, 91, principal.

PENSION MONCAYO. Hacen falta huéspedes; precios reducidos para hijos, balcones calle, estar como en familia. Comidas sueltas y de encargo. Estébanes, 7, principal derecha. Lainez.

COMPRAS

TRAPOS, hierros, metales, papeles. Por mayor y menor. Imprentas, comercios, fábricas, corporaciones, talleres: los mejores precios; siempre Casa Marquina. Fin, número 1 (plaza Huesca).

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijo en esta sección.



¿NO SABE USTED BAILAR? ¿Quiere usted aprender o perfeccionar los bailes más en boga? Acuda a la acreditada **ACADEMIA PINTO**, donde aprenderá de una forma **SENCILLA, MODERNA y CORRECTA**, por el mínimo precio. **SAN FELIX, 8.—ZARAGOZA**

BOLSA DEL TRABAJO

(En esta sección se publicarán GRATUITAMENTE cuantos anuncios se envíen solicitando empleo).

OFERTAS

SE NECESITA dependiente de peluquería que sepa la obligación, prefiriendo joven. Andrés Alda, Daroca.

DEMANDAS

OFRECESE joven auxiliar oficina, impuesto en contabilidad y mecanografía. Buenas referencias. Razón, L. J., Administración de este periódico.

JOVEN de 15 años se ofrece para ayudante de doncella, servir a señora sola o aprendiz de comercio, sin pretensiones. Razón, Temple, 23, tercero.

SE OFRECE persona con informes, tres horas de trabajo, dos pesetas. Razón, calle Mayor, núm. 64 principal.

SE OFRECE joven de 20 años para mozo de almacén o cosa análoga. Razón, Ciprés, núm. 4, tercero derecha.

SE OFRECE chico de 13 años para "botones" o aprendiz de lo que sea. Camino Lapuyade, 43, segundo derecha.

VIUDA con una hija e hijo desean portería. Buenos informes. Armas, 113, tercero.

CHOFER mecánico. Muy práctico en transporte por carretera, desearía colocación en capital o pueblo, coche o camión. Daría trabajo fijo para camión; buenos informes. Transportes Victoria, Coso, 135, teléfono 33-05. Zaragoza.

JOVEN 16 años, con principios en reparación de automóviles se ofrece para garage o taller. Armas, 120, entresuelo. M. Serrano.

SE OFRECE medio oficial de barbero o ayudante de mecánico, habiendo trabajado dos años en fábrica de tejidos de don Dámaso Pina; para dentro o fuera de la capital. Dirigirse a calle del Gallo, número 3, primero, primera puerta. Zaragoza.

TOVEN, 19 años, habiendo trabajado como cajero y auxiliar contable en fábrica harinas, se ofrece para cargo análogo, administrador fincas rústicas, etc. Pocas pretensiones. Trabajaría capital o provincias. Dirigirse, República, 11. Daroca (Zaragoza).

MECANICO con 15 años de experiencia y con inmejorables informes se ofrece para garage en la capital o en pueblo. Roque Serrano, Armas, 120, entresuelo, segunda puerta.

SE OFRECE señorita para despacho mañanas o tardes, sabiendo mecanografía y nociones de contabilidad. Buenas referencias. Dirigirse, J. L. a esta Administración.

OFICIAL de peluquería, sabiendo su obligación, se ofrece. Castelar, 21, panadería. (Barrio San José).

JOVEN 29 años, buena cultura y con personas de garantía, aceptaría empleo de ordenanza, cobrador, escribiente o cosa análoga; lo mismo administraría fincas o bajaría a la comisión algún importante y exclusivo artículo. Dirigirse por escrito al Apartado Correos 70. Zaragoza.

DESEA colocarse señorita contable, taquimecanógrafa, en oficina, cajera o cosa análoga, sin pretensiones. Razón, Santa Cruz, 13 y 15, tercero izquierda.

SE OFRECE chófer mecánico, con carnet de primera clase, para coche o camioneta, o lo que convenga; dentro o fuera de la capital. Dirigirse por escrito, o razón en Democracia, núm. 47, tienda, a José Lezana.

TOVEN, soltero, gratificará a quien le dé trabajo en almacén, fonda o casa particular, por cesar en el cargo que desempeña. Señas, señor peatón de Correos de Ojos Negros (Teruel).

VIUDA se ofrece cuidar niños, señora de compañía, o cosa análoga. Razón, Zarza, 4, tercero derecha.

SE OFRECE chófer soltero, buena conducta, sabiendo muy bien su obligación, sin pretensiones. Democracia, 51, primero.

PARA mandaderas se ofrecen dos jóvenes, con pocas pretensiones, saben reparar, por horas o como convenga. Armas, 42, primero derecha.

SE OFRECE joven para trabajar en carpintería o carpintería como oficial. José Lisón, La Puebla de Alfindén

SE OFRECE joven 22 años, bachiller, con conocimientos de mecanografía y contabilidad, para oficina o empleo análogo; trabajar por horas o como convenga. Informarán, Joyería "El Trust". Alfonso I, núm. 2. Zaragoza.

SE OFRECE para doncella, sabiendo su obligación, joven de 20 años, con buenos informes. Razón, Zurita, 9, quinto izquierda.

ANTIGUA CASA
LACAZE OPTICO
COSO 70

APRENDIZ barbero, bastante adelantado, necesita colocación para donde le salga. Pocas pretensiones. Dirigirse a Ignacio Castán Navarro. Agüero (Huesca).

SE OFRECE buen oficial carpintero, con buenos informes, para donde le salga, habiendo trabajado en capital y pueblos. Pocas pretensiones. Dirigirse a Lorenzo López. Agüero (Huesca).

MODISTA a domicilio se ofrece. Precios módicos. Antonio Pérez, 19, tercero.

SE OFRECE oficial barbero, sabiendo la obligación. Sin pretensiones. Informes, Larraz, 47, tercero (barrio Venecia). D. Coarasa.

SE OFRECE soltera formal, de 38 años, para oficina, limpieza, despacho o cosa análoga, o para ama seca, dentro o fuera de la población. Para informes y tratar, Organo, número 3.

OFRECESE persona formal, casado y con solvencia para administrador o cobrador de fincas urbanas; pretensiones módicas. Informarán, calle del Temple, 23, tienda.

SE OFRECE encargado de negocio o representante, habiendo estado al frente de un negocio once años y de una Cooperativa de esta plaza doce, como puede justificarse. Informes y garantía, Miguel de Ara, 33, principal y Escuelas Pías, 16.

SE OFRECE ayudante de afeitador, 19 años edad, sabiendo su obligación. Buenos informes. Para la capital o fuera. Escobar, 7, entresuelo.

VENTAS

SE VENDE coche "Renault", ocho HP., conducción interior; todo a prueba; muy barato. Ultramarinos. Don Jaime I, 63.

POR AUSENCIA se vende una máquina de escribir seminueva, marca "Royal". Razón, Miguel de Ara, 33, principal.

POR AUSENCIA vendo piano nuevo, buena marca; se da á barato. Razón, Paseo María Agustín, 31, entresuelo derecha.

SE VENDE motor de aceites pesados 42 HP., seminuevo, marca "Deutsche Werke A. G." Escribid con dirección a Eugenio Pol, Avenida de la República, 6, primero. Lérida.

BASCULAS y cajas de caudales, balanzas, romanas, prensas para alfalfa y paja. J. Bellido. Construcción y reparación. Coso, 162, entrada por Romera, 3. Teléf. 41-50.

HIERROS de lance, chapa ondulada para tejadillo. Pies banco jardín. Balcones. Tuberías. Cortadillo para herraduras. Chapa cortada sobre medida. Compraventa de chatarra. Certero y Failde, Agustina de Aragón, 57.

CARBONES MARINOSA. Los mejores y más económicos. Vea precios. Antracita, 15'50, 100 kilos. Asturias, 13'50. Ovoides, 13. Asturias, rápido a domicilio. Depósito, Camino San José, 121. Teléfono 10-39.

PRESNAS para vino, varios sistemas. Turbinas hidráulicas. Molinería. Maquinaria de panadería. Prensas y bombas hidráulicas para aceite. Averly, S. A., paseo María Agustín, 78, Zaragoza.

VENDO máquina para hacer medias y guantes. Razón, Sobrarbe, 40, principal.

VENDO conejos Gigantes España y Boscac francés blanco, los mejores de Aragón: adultos de cinco a seis kilos y gazapos de dos a cinco meses. Avenida Cataluña, 18 (frente Norte). Sólo por las tardes. Enrique Aragonés.

VENDO Citroën 10 HP., recién reparado, cuatro ruedas nuevas y dos en buen estado, cerrado, propio para viajante, a toda prueba. Informará L. Escolano. Jordana, núm. 21 (Delicias).

CARPINTEROS: Se vende máquina universal, sierracinta pequeña y herramienta manual para trabajo de carpintería. Se arrienda amplio local. Razón, Democracia, 88, primero.

HUEVOS para incubar de fecundidad garantizada y pollitos de un día, de razas puras, sólo los vende la Granja Tutor, que lleva quince años de selección y mejora. Antes de comprar este artículo tan delicado, visiten los gallineros y vean las aves en la granja (calle del Rabalete, frente a la fábrica del Gas), y vean los nacimientos en la máquina de 1.000 huevos recientemente instalada. Son más caros que los del montón, pero al final son los más baratos. Inscribise en el turno para recibirlos oportunamente, porque no se improvisan como los churros. Razas: Castellana negra, Prat leonada, Leghorn blanca, Rhode Island Red, Wyandotte blanca, Orplington leonada, Plymouth Rock barrada y Sedosa del Japón. Ocas gigantes de Toulouse; patos de Ronen; palomas gigante mallorquina y colipava blanca; faisanes dorados y plateados y pavo: reales, jóvenes y adultos. Incubación y despacho: Cádiz, 6, entresuelo. Teléfono 24-39.

Bicicletas ORBEA, G. A. C. RAAGA, B. H., EXPRESS, AVION y ESPAÑA. Comprando cualquiera de estas marcas obtendrá la máxima garantía.



inmenso surtido de toda clase de accesorios para bicicleta a precios baratísimos. Ventas por mayor y detall: BLAS LATRE, Coso, 134.—Zaragoza

BALANZA de precisión para laboratorio, seminueva, vende de ocasión. Camino del Sábado, 18, segundo. De cuatro a seis.

SE VENDE berraco semental, hermoso ejemplar, de 14 meses. Verlo y tratar, paseo Plátanos, 34.

OCCASION: Vendo tractor "Fordson", equipo regulador "Boch", bomba de trasego, motores gasolina, bombas centrifugas, maquinaria panaderías, busos para la construcción de compuertas, tajaderas de todas las medidas siempre existencias. Talleres A. Talamás, Avenida del Siglo XX, núm. 51.

MONDONGOS: Comprados siempre en esta casa, la más acreditada de Aragón, por recibir las especias en rama y ser molturadas horas antes de servirlos: Arroces seleccionados, corriente, 7'50 arroba; bomba "Calasparra", de Hellín, lo más formidable, 16; piñones, 5 kilo; avellana, 4'50; almendra tostada, 4'50. Venta del inmejorable pimentón chorricero. Sopa surtida, 0'95 kilo; aceite, 1'60 litro; lenteja nueva, 1'20 kilo; alubias, 1'35; garbanzos, 1; bacalao, 2; café, 8'50; chorizo, 5'75; butifarra, 8; salchichón, 10; chocolate, 0'80 libra; galletas, 1'95 kilo; longanizas, 2 pesetas vuelta. CASA EMBID, calle del Pilar, 17. Teléf. 27-13

MASADORAS, hornos prensas. Maquinaria para chocolate, para fideos, para ladrillos, para aceite y vino. Molinos harneros. Transmisiones y motores. Fundiciones y talleres. Hijos de Juan Guittart, San Agustín, 5.

CONSULTE usted nuestros precios especiales para anuncios fijos en esta sección. **VENDO** escopeta fuego central, dos cañones, con y sin gatillos; mantillas blanca, desde 5 a 2.500 pesetas; gemelos y prismáticos de teatro y campo; colchones desde 21 pesetas; sábanas algodón, relojes pulsera y bolsillo, desde 5 pesetas; impermeables, trincheras, gramófonos, cámaras fotográficas, máquinas coser "Singer", máquinas escribir, bicicletas, alhajas y toda clase de objetos. Precios baratísimos. Compró o vendó toda clase de antigüedades. Casa de compraventa. Viuda de Vicente Pérez. Boggiero, 21 y 23.

FARMACIA. Vendo en barrida populosa, 15.000 pesetas contado. Escribid Apartado de Correos número 116. Zaragoza.

MATERIALES usados, chapas onduladas para tejados, tubos de varios diámetros, recorte para herraje, chapas cortadas sobre plantilla a medida, planchuelas. Pascual Noguera. Ramón y Cajal, 51.

LA CASA "Aceitunas Egea" ofrece la exquisita y sabrosa oliva de Savinán, belchitana de agua muy rica, manzanilla Sevillana familiar; precio económico. Venta de bocoyes vacíos. Estébanes, 11 y 13.

CITROEN B-12, conducción interior, cinco plazas, se vende en buen estado. Razón, Garage Pontiac, calle Progreso.

La Voz de Aragón

Fundador: Francisco Aznar Navarro

Sociedad Anónima

AÑO 1935

Número de 16 páginas

LA CAZA MAYOR Y MENOR EN ESPAÑA

Declina la temporada.-Un ejército de cazadores.-Dos millones y medio de conejos muertos.-Mil quinientos aficionados a la caza mayor.-Ciervos, lince, osos, ga...
El aragonés don Lorenzo Almarza, una de las mejores escopetas nacionales



El grupo de cazadores rodea al magnífico ejemplar, y en los rostros se "ve" la satisfacción que sienten. A la vuelta al poblado narrarán, como testigos de esta interesante expedición pirenaica: —¡Aquel jabalí de ocho arrobas...!

ESTAMPA SEMANAL

Declina la temporada oficial de la caza menor. La época de caza, levantamiento de la veda, iniciada en septiembre para el conejo, liebre y perdiz, finalizó el 15 de febrero.

Los desfiles domingeros de aficionados llenos de pertrechos que salen al campo en busca de la sencilla codorniz o del saltarín conejo van decreciendo con el frío y el mal tiempo, a las puertas ya de la fecha del armisticio.

Ya han sido relatadas las aventuras y los cuentos que todos los años asoman en las tertulias de los cafés, mientras dura la persecución en los cotos y en el monte común.

De los acampados llegan los domin-

gos por la noche, maltrechos y cansinos, los que no ceden al frío su puesto en la espera, ni se amedrentan ante las prolongadas andadas sin encontrar enemigo.

Diestros y no expertos, cazadores de mucho atuendo y sencillos; escopetas de dos caños y viejas armas dignas de figurar en manopla se confunden en el amigable grupo de compañerismo que provoca siempre la misma afición al mismo deporte.

Unas fechas más y el ejército de cazadores, como huído, desaparecerá por encanto. Las armas serán enfundadas y se hablará de caza, de la muerte teórica, hasta el septiembre próximo, prometiéndose las más com-

plicadas hazañas para expediciones venideras.

DICE DON LORENZO ALMARZA, EL MAS DESTACADO AFICIONADO A LA CAZA MAYOR

A través de nuestra charla con don Lorenzo Almarza, una de las escopetas nacionales de más prestigio y cuyas andanzas por sierras españolas en pos de las piezas mayores se han divulgado por la Prensa en diferentes ocasiones, conocemos curiosos datos del número de aficionados que hay en España y de las piezas de caza menor que, aproximadamente, se consiguen.

La estadística es curiosísima y completamente inédita. Sólo un afi-

SI LA ENVIDIA...

Nuestro querido colega "El Noticiero" no puede reprimir sus mal disimulados celos al comentar el hecho de que nuestros compañeros, en algunas ocasiones, requieran el concurso de dos expertas señoritas taquígrafas para tener una referencia de cuantos discursos se pronuncian.

Se da el caso que las distinguidas taquígrafas que con nosotros colaboran son dos bellísimas muchachas; y adivinamos el pensamiento del colega, lamentando que el ambiente de aquella Casa prive a nuestros compañeros de "El Noticiero" del concurso de una colaboración tan... requeteguapa.

CUENTO JUDIO

Sale de la casa de un multimillonario un matrimonio judío, y, comentando la velada, dice él:

—¡Sabes lo que te digo? Estos Mendele ya no son lo que eran. Habrás visto que los dos tocan a la vez en un mismo piano.

PUNTO DE VISTA

En el teatro:
—¡Por qué la miras con los gemelos al revés?
—Precisamente para alejar de mí

clonado como don Lorenzo puede documentarnos de esta manera.

Existen en la actualidad, aproximadamente, 200.000 cazadores españoles.

De ellos 1.500 cultivan la caza mayor en todo tiempo y, como es natural, en las sierras propicias para este deporte.

Se matan cada temporada, en vedados y montes comunes, 2.500.000 conejos, caza la más popularizada y a la que se dedican, sin excepción, todos los aficionados, por ser de menos dificultades.

Sigue a la afición del conejo la de la perdiz, acuáticas, palomas y codornices...

Como cazas más generalizadas tienen adeptos en todas las provincias españolas. Así se comprende este aluvión escopeteril que arrojan nuestras estadísticas.

SOPLA EL CIERZO



su imagen, a ver si a lo lejos me parece mejor que de cerca.

IMPRUDENCIA

—Lo que más me molesta es que pregone que te di ese dinero.

—No veo por qué.

—Muy lógico. Esa actitud puede acarrear nuevos sablistas.

UN PROBLEMA QUE NO ES VINICOLA, PRECISAMENTE

Se han analizado porciones de cemento desprendidas de las nuevas depósitos que bastecen de agua a la ciudad.

Los laboratorios dicen que el cemento no se descubre ni con lupa.

Mientras siguen los análisis los depósitos se van agrietando conti-

de beber "a morro" directamente de los ríos que atraviesan la ciudad, nuamente.

Y llegará un día en que no tendremos ni agua ni depósitos, a pesar de los millones invertidos.

Entonces inventaremos el sistema

Los rabinos realizan un viaje por mar. Una terrible tempestad hace naufragar el barco. Sin embargo, una hora después se encuentran sanos y salvos en la costa.

Alguien les pregunta, asombrado: —¡Cómo han podido ustedes nadar bien?

—No hemos nadado.

—Entonces, ¿cómo es que...?

—Hemos seguido hablando, sencillamente — responden agitando las manos.

Como se observará en las bajas, la especie sufre rudo revés cada temporada, a pesar de lo cual siempre se renueva el "material" y los conejos se aprestan al sacrificio en aras de la propagación del deporte.

El "¡ahí va un cazador!" de antaño ha dejado de ser nota de sorpresa ante el desfile de ejército que enumeramos.

LOS INICIADOS EN EL PARAISO DE LA CAZA MAYOR

La caza mayor, que requiere un temperamento especial, una experiencia profunda y un entrenamiento grande, a la vez que afición decidida a la montaña, sólo extiende su proselitismo a un millar y medio de españoles.

Estos puede decirse que cazan en todo tiempo. Conocen las sierras donde anidan las especies, saben de sus incursiones y sus preferencias; y conocen todas las argucias necesarias para salir airosos en su difícil empeño.

Jabalí, corzo, ciervo, rebeco, bucardo, capra hispánica, lobo, lince, oso y gamo se cazan en las sierras españolas. De ellos se cobran anualmente escasos ejemplares y su cacería necesita siempre una cuidada organización.

El lince existe, aunque en escasa cantidad, en todas las sierras españolas.

El lobo en todas las sierras españolas, menos en el Pirineo. Con preferencia es cazado en Extremadura, sierra de la Demanda y montes de Toledo.

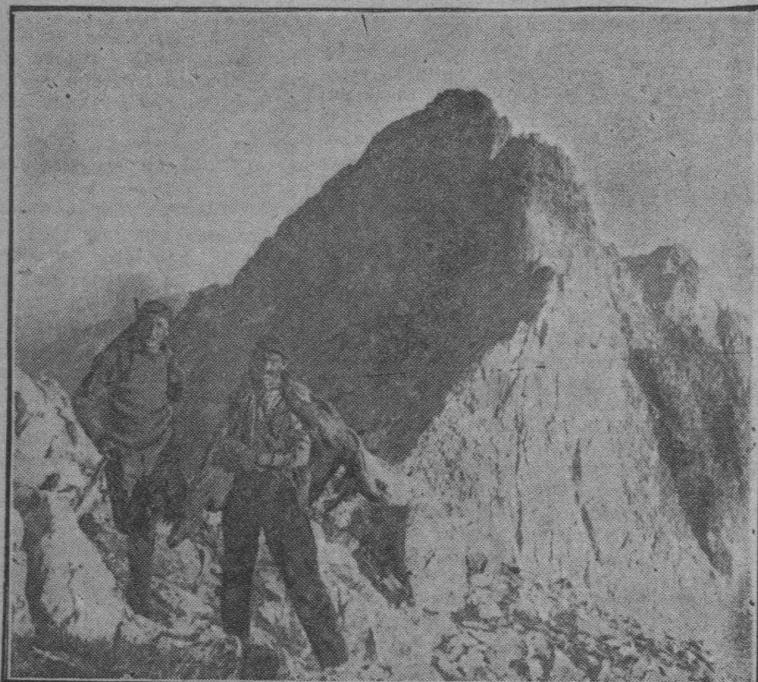
El gamo se encuentra en la sierra de la Demanda y antiguos cotos andaluces y en Madrid (Escorial). Es una especie que se va extinguiendo en la Península.

El corzo se halla en la Demanda, Santander, Norte de Burgos y Andalucía. También puede cazarse en el Pirineo.

El ciervo, en una proporción reducida, se puede cazar en el Moncayo, en Caspe, marismas andaluzas, Toledo, Córdoba y Extremadura.

El oso se observa a veces en el Pirineo, en incursiones que hace desde la zona francesa en que anida. Pero... ¡el paraíso de la caza mayor está vedado para muchos!

NARCISO HIDALGO



Altas cumbres, de 200 a 300 metros, hasta las que ha de llegar, como el ingeniero señor Almarza, quien sienta aficiones por la caza mayor.



Dos soberbios ejemplares de sarrio y el matador, don Lorenzo Almarza, que contempla el resultado de su expedición de un día.